

4^{TO} INFORME DE
LABORES

2 0 1 5 - 2 0 1 6

ÍNDICE GENERAL

Presentación		5
I. Programa Sectorial de Turismo 2013-2018		11
I.1. Visión		14
I.2. Misión		14
I.3. Organigrama del Sector		15
II. Principales Indicadores de la Actividad Turística		17
II.1. La Importancia Económica del Turismo en México		20
II.2. Visitantes Internacionales a México		20
II.3. Ingresos de Divisas por Visitantes a México		21
II.4. Balanza Turística		22
II.5. Turismo Doméstico		22
II.6. Oferta Hotelera		22
II.7. Actividad Hotelera		22
II.8. Conectividad		22
III. Transformar el Sector Turístico y Fortalecer Esquemas de Colaboración y Corresponsabilidad para Aprovechar el Potencial Turístico		25
III.1. Fortalecer las Capacidades Institucionales del Sector Turismo		27
III.2. Establecer Instrumentos que Armonicen las Acciones Gubernamentales con la Política Nacional Turística y Promuevan la Corresponsabilidad		31
III.3. Impulsar la Coordinación Intergubernamental en Materia Turística		39
III.4. Fortalecer los Mecanismos de Concertación con la Academia, el Sector Privado y el Sector Social, en Beneficio del Turismo		41
IV. Fortalecer las Ventajas Competitivas de la Oferta Turística		43
IV.1. Generar Información, Investigación y Conocimiento Sobre los Destinos y Líneas de Producto		45
IV.2. Impulsar la Innovación, Diversificación y Consolidación de la Oferta Turística por Región y Destino		50
IV.3. Promover Altos Estándares de Calidad en los Servicios Turísticos		56
IV.4. Impulsar la Profesionalización de los Prestadores de Servicios Turísticos		59
IV.5. Impulsar Una Política de Seguridad Integral para Proporcionar una Experiencia Turística Satisfactoria y Plena a Los Visitantes		60
V. Facilitar el Financiamiento y la Inversión Público-Privada en Proyectos con Potencial Turístico		63
V.1. Impulsar la Ampliación del Acceso a Crédito e Instrumentos Financieros del Sector Turístico		65
V.2. Fomentar Mayores Niveles de Inversión para Emprendedores y Presentadores de Servicios Turísticos		66
V.3. Brindar Capacitación y Asistencia Técnica en Cultura Financiera para el Desarrollo de Proyectos Turísticos		66
V.4. Promover Financiamiento e Inversión Focalizada para la Consolidación de la Oferta del Sector en los Centros Integralmente Planeados (Cip)		67

V.5. Fortalecer Los Mecanismos de Atracción y Captación de Inversión en el Sector	69
VI. Impulsar la Promoción Turística para Contribuir a la Diversificación de Mercados y el Desarrollo y Crecimiento del Sector	73
VI.1. Promover a México como un Destino Turístico de Calidad que Ofrece Gran Variedad de Atractivos y Experiencias Únicas	75
VI.2. Impulsar el Desarrollo del Mercado Nacional Promoviendo en la Población del País la Intención de Conocer México y Sus Destinos	84
VI.3. Incrementar la Promoción de México en los Mercados Tradicionales e Impulsar la Diversificación de Mercados	87
VII. Fomentar el Desarrollo Sustentable de los Destinos Turísticos y Ampliar los Beneficios Sociales y Económicos de las Comunidades Receptoras	91
VII.1. Identificar la Vocación y el Potencial del Capital Natural y Cultural Mediante el Ordenamiento Turístico del Territorio	93
VII.2. Diseñar Instrumentos con Criterios de Sustentabilidad para Dirigir al Sector Turístico Hacia una Industria Limpia y Resiliente al Cambio Climático	94
VII.3. Fortalecer la Contribución del Turismo a la Conservación del Patrimonio Nacional y a su Uso Sustentable	96
VII.4. Promover una Distribución Amplia y Justa de los Beneficios Económicos y Sociales del Turismo en las Comunidades Receptoras	96
VII.5. Crear Instrumentos para que el Turismo Sea una Actividad Incluyente que Brinde Oportunidades para que más Mexicanos Viajen	97
VIII. Estrategias y Líneas Transversales	99
VIII.1. Democratizar la Productividad	101
VIII.2. Perspectiva de Género	101
VIII.3. Promover un Gobierno Cercano y Moderno	105
IX. Anexo	115
IX.1. Estadísticas	115
IX.2. Glosario	129
IX.3. Acrónimos y Siglas	130



PRESENTACIÓN

PRESENTACIÓN

De acuerdo a lo establecido en los artículos 93° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 23° de la Ley de la Administración Pública Federal, así como dicta la Ley de Planeación en su artículo 8°, la Secretaría de Turismo (SECTUR) presenta su Cuarto Informe de Labores, el cual proporciona la información de las acciones implementadas y los resultados obtenidos por la Administración Pública Federal en el sector, en el período comprendido entre septiembre de 2015 y agosto de 2016.

El Cuarto Informe de Labores está organizado de acuerdo con lo establecido en el Programa Sectorial de Turismo 2013-2018, con el fin de informar la forma como se atiende al sector, objetivos propuestos y las estrategias a seguir para conseguirlos. Con las aportaciones de las Subsecretarías de Innovación y Desarrollo Turístico; Planeación y Política Turística, de Calidad y Regulación y la Oficialía Mayor; así como los órganos administrativos desconcentrados: Corporación de Servicios al Turista Ángeles Verdes y el Instituto de Competitividad Turística y sus entidades coordinadas: Consejo de Promoción Turística de México y Fondo Nacional de Fomento al Turismo, se ha elaborado este informe con datos completos y precisos.

El Capítulo I Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y el Programa Sectorial de Turismo 2013-2018, contiene la importancia del instrumento que coordina los esfuerzos de cada uno de los actores del ámbito turístico, dando atención a cada uno de los cinco objetivos del Programa, y da cumplimiento íntegro a la misión y visión de la SECTUR.

En el Capítulo II Principales Indicadores de la Actividad Turística, se presentan los resultados económicos del país acerca del turismo, tales como el número de visitantes internacionales a nuestro país, ingreso de divisas, balanza turística, turismo doméstico, oferta y actividad hotelera y conectividad.

En el Capítulo III Transformar al Sector Turístico y Fortalecer Esquemas de Colaboración y Corresponsabilidad para Aprovechar el Potencial Turístico, se expone la plataforma para alcanzar los objetivos establecidos en la Ley General de Turismo, el Plan Nacional de Desarrollo, el Programa Sectorial de Turismo y la Política Nacional Turística.

En el Capítulo IV Fortalecer las Ventajas Competitivas de la Oferta Turística, se muestra el trabajo realizado para incrementar la competitividad de más destinos turísticos, esto mediante el impulso de crear y modernizar productos innovadores y atractivos para los turistas; asimismo se exponen los trabajos realizados para impulsar la investigación aplicada al turismo, con el fin de proporcionar mejores herramientas tecnológicas y administrativas a la industria turística.

En el Capítulo V Facilitar el Financiamiento y la Inversión Público-Privada en Proyectos con Potencial Turístico, se describen las tareas de fomento de la inversión pública y privada, destacando las gestiones estatales para que la banca de desarrollo, la banca comercial y las instituciones de crédito puedan financiar proyectos turísticos con potencial.

En el Capítulo VI Impulsar la Promoción Turística para Contribuir a la Diversificación de Mercados y el Desarrollo y Crecimiento del Sector, se exponen las campañas de promoción nacional e internacional de nuestros

productos y destinos, así como la Marca País, resaltando la autenticidad de nuestro país como un destino turístico moderno, diverso y sofisticado.

En el Capítulo VII Fomentar el Desarrollo Sustentable de los Destinos Turísticos y Ampliar con Beneficios Sociales y Económicos de las Comunidades Receptoras, se describen los trabajos para lograr que el turismo alcance un desarrollo sustentable con una visión económica verde; informa de la creación de instrumentos de trabajo que siguen los criterios de sustentabilidad y una estrategia que genere un desarrollo económico y social a las comunidades receptoras del turismo.

En el Capítulo VIII Estrategias y Líneas Transversales, se explican los tópicos de la Democratización de la Productividad, la Perspectiva de Género y las aportaciones de la Secretaría a la estrategia transversal de un Gobierno Cercano y Moderno.

En el Apartado Anexos, se exponen las estadísticas principales con información relevante del sector, el glosario y una sección de acrónimos y siglas utilizados a lo largo del informe.





I. LA POLÍTICA NACIONAL TURÍSTICA Y EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018



Jardín Botánico Cosmovitral, Toluca, Estado de México

LA POLÍTICA NACIONAL TURÍSTICA Y EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018

En el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018 se indican las acciones necesarias para impulsar el crecimiento económico. Asimismo, establece los objetivos y acciones para alcanzarlo. El turismo se ha consolidado como uno de los motores del desarrollo de nuestro país. Por ello, la política que impulsa el Gobierno de la República está dirigida a posicionar a México como una potencia mundial en turismo.

El Programa Sectorial de Turismo 2013-2018, en estricta alineación y correspondencia con el Plan Nacional de Desarrollo, atiende las cuatro estrategias para el sector: Ordenamiento y transformación sectorial a fin de promover una amplia y eficaz coordinación con los diferentes órdenes de gobierno; innovación y competitividad para consolidar los destinos existentes, aprovechar sus fortalezas en infraestructura, conectividad y tecnología; fomento a la inversión y promoción para respaldar las iniciativas y proyectos de los empresarios y emprendedores a fin de que se fortalezca la vocación turística y, sustentabilidad y beneficio social para preservar el patrimonio natural, histórico y cultural. El objetivo del programa es aprovechar el potencial turístico para generar mayor derrama económica en el país y desarrollo sustentable.

El turismo es eje transversal de la política de infraestructura. Su capacidad para producir oportunidades de inversión en infraestructura turística, de transporte, de conectividad y de comunicaciones, se ve multiplicada por las inversiones que genera en áreas de vivienda, de agricultura, preservación del patrimonio cultural, educación y demás servicios que requiere una comunidad.

Por ello, en alineación con el Programa Nacional de Infraestructura, el turismo es un sector estratégico para promover la integración económica, el desarrollo regional y para detonar el bienestar social.

El sector turístico debe esforzarse por aprovechar de manera eficiente las ventajas que ofrecen los destinos y sus atractivos turísticos, lo cual redundará en mejores salarios y en beneficios para las empresas.

Por ello, se han diseñado políticas públicas innovadoras, que tienen como propósito incrementar la productividad y la competitividad del sector, este es el caso del movimiento nacional por el turismo "Viajemos Todos por México", que, respondiendo a la instrucción presidencial de elaborar una estrategia nacional de turismo social, ha convocado a todos los prestadores de servicios turísticos a diseñar nuevos recorridos y programas aprovechando con más imaginación la capacidad subutilizada de la industria turística.

Con apego a la Política Nacional Turística, los programas, estrategias y acciones que la SECTUR implementa para impulsar el desarrollo económico del país tienen como premisa el bienestar social y la sustentabilidad.

I. Programa Sectorial de Turismo 2013-2018

El Programa Sectorial de Turismo 2013 – 2018 rige en materia de metas y objetivos del sector, simultáneamente nos otorga las herramientas para lograrlos.

El impacto económico de la actividad turística generalmente es más acelerado que el de otras actividades productivas. Para lograrlo se aplica los lineamientos del Programa Sectorial de Turismo, que se rige por los siguientes ejes:

1. Transformar al sector y fortalecer esquemas de colaboración y corresponsabilidad para aprovechar el potencial turístico.
2. Fortalecer las ventajas competitivas de la oferta turística.
3. Facilitar el financiamiento y la inversión público-privada en proyectos con potencial turístico.
4. Impulsar la promoción turística para contribuir a la diversificación de mercados y el desarrollo y crecimiento del sector.
5. Fomentar el desarrollo sustentable de los destinos turísticos y ampliar los beneficios sociales y económicos de las comunidades receptoras.

I.1. Visión

México se posicionará como una potencia turística a nivel global, con una oferta diversificada de servicios y destinos competitivos. La actividad turística detonará la inversión y el crecimiento económico, impulsando el desarrollo regional equilibrado y los beneficios sociales del país.

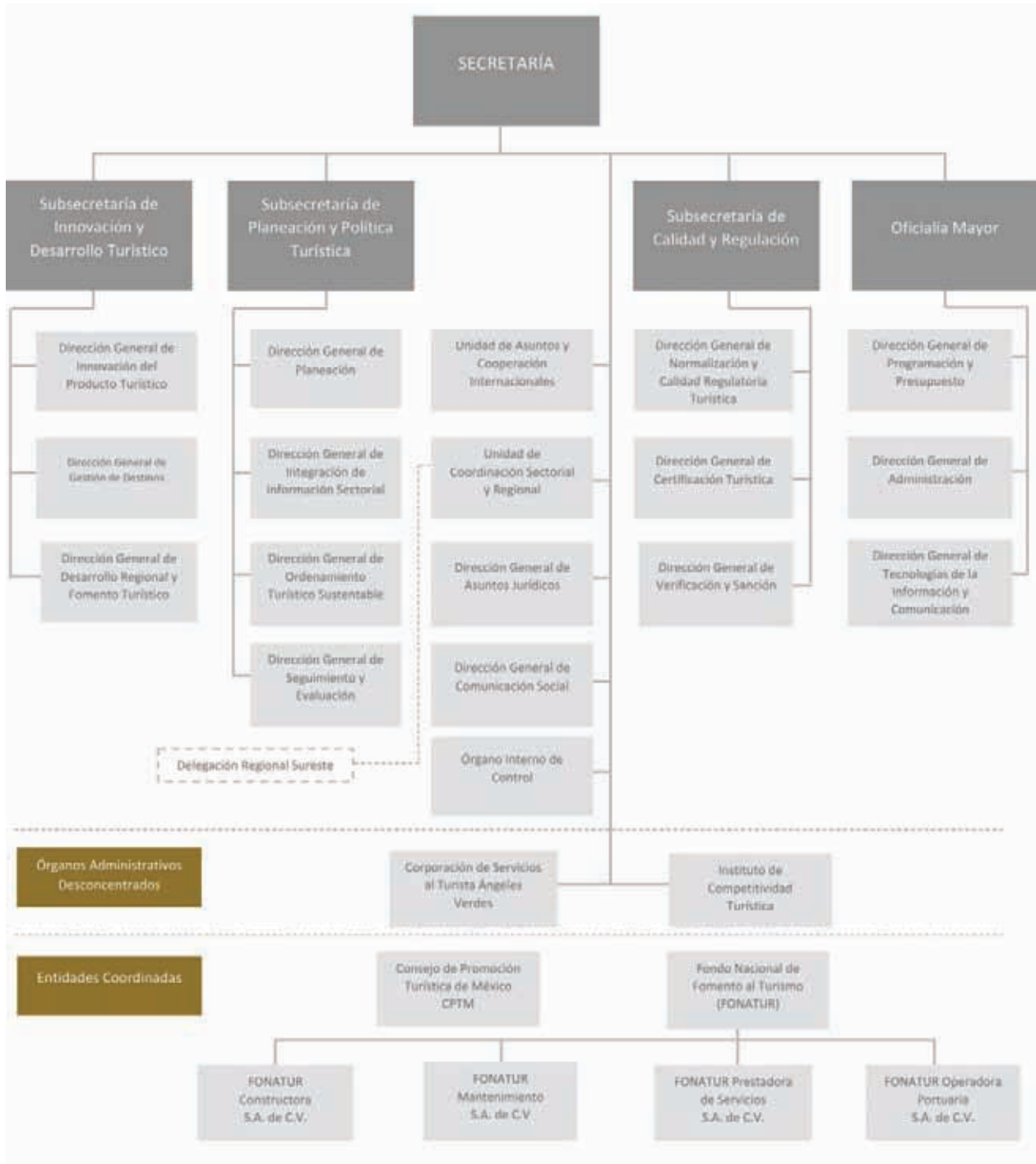
I.2. Misión

Conducir el diseño e implementación de políticas públicas orientadas a fortalecer el desarrollo de la actividad turística, promover la innovación en el sector, mejorar la calidad de los servicios turísticos y la competitividad del turismo nacional, impulsando estrategias transversales que articulen las acciones gubernamentales, del sector privado y social, contribuyendo al crecimiento sustentable e incluyente del turismo.



Cocoyoc, Morelos,

I.3. Organigrama del Sector





II. MÉXICO INCLUYENTE



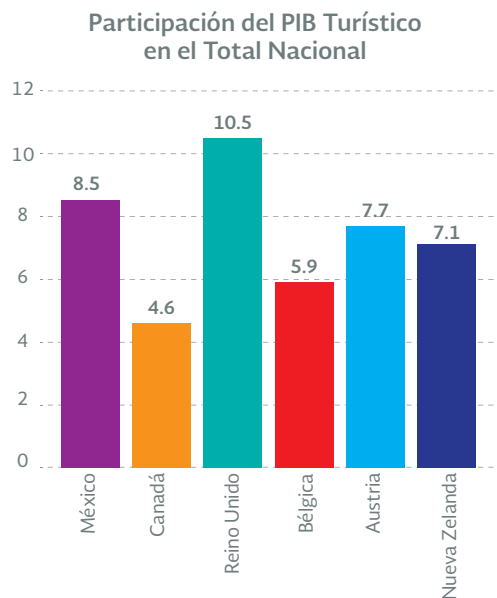
San Blas, Nayarit

PRINCIPALES INDICADORES DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA

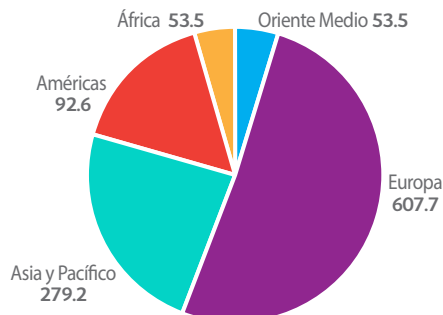
Durante las últimas décadas, el turismo ha mostrado un dinamismo y diversificación importantes que lo han colocado entre los principales sectores económicos a nivel mundial.

De acuerdo con la Organización Mundial del Turismo (OMT) en 2015, la actividad turística representó el 10% del Producto Interno Bruto Mundial; y contribuye con 1 de cada 11 de los empleos en el mundo. Asimismo, genera 1.5 miles de millones de dólares en exportaciones, cifra que representa el 7% del total mundial.

De acuerdo con el Barómetro de la OMT a julio de 2016 la llegada de turistas internacionales por región en 2015 fue la siguiente: Europa 607.7 millones de turistas, Asia y Pacífico 279.2 millones, Américas 192.6 millones de turistas, África 53.5 millones y Oriente Medio 53.3 millones.



Llegada de turistas internacionales
Cifras en millones



Principales destinos en el mundo en función de la llegada de turistas, 2014-2015 P/

Posición	2014		2015	
	País	Millones de Turistas	País	Millones de Turistas
1	Francia	83.7	Francia	84.5
2	Estados Unidos	70.0	Estados Unidos	77.5
3	España	60.7	España	68.2
4	China	55.7	China	56.9
5	Italia	48.6	Italia	50.7
6	Turquía	39.8	Turquía	39.5
7	Alemania	33.0	Alemania	35.0
8	Reino Unido	32.6	Reino Unido	34.4
9	Fed. De Rusia	29.8	México	32.1
10	México	29.3	Fed. De Rusia	31.3
11	Hong Kong	27.8	Tailandia	29.9
12	Malasia	27.4	Austria	26.7
13	Austria	25.3	Hong Kong	26.7
14	Tailandia	24.8	Malasia	25.7
15	Grecia	22.0	Grecia	23.6
	Total Mundial	1,134		1,185

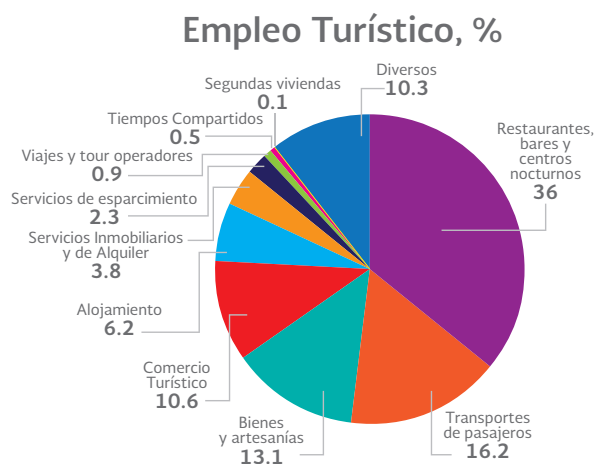
Elaborado por la DGSE con datos del Barómetro Turístico de la OMT

Asimismo, en 2015 la llegada de turistas internacionales fue de mil 185 millones, superando en 52 millones los arribos registrados durante el 2014, lo que representó un crecimiento anual del 4.6%. Este flujo significó ingresos por mil 260 billones de dólares.

II.1. La Importancia Económica del Turismo en México

El crecimiento del turismo y la diversificación de la oferta en los destinos mexicanos han hecho que el sector continúe participando activamente en la economía del país. De acuerdo con los últimos datos reportados en la Cuenta Satélite del Turismo de México, el Producto Interno Bruto Turístico (PIBT) tuvo una participación del 8.5% del total de la economía en valores corrientes para el año 2014. Se encuentra entre los más altos del mundo.

En el PIBT 2014 los servicios de alquiler y negocios representan 21.5% del total; el transporte de pasajeros participa con el 16.8%; los bienes y artesanías 15.5%; los restaurantes, bares y centros nocturnos 10.1%; el comercio 8.3%, el alojamiento 8.8%; las segundas residencias 3.6%; los servicios de esparcimiento 1.8%; las agencias de viaje y los tour operadores 0.9%, los tiempos compartidos 1.0%, Finalmente, los otros servicios participan con el 11.7%.



Fuente Datos de la Cuenta Satélite de Turismo

En 2014 el turismo generó poco más de 2.3 millones de puestos de trabajo ocupados remunerados, lo que representa el 5.8% del total del país. La mayor contribución al interior del sector corresponde a restaurantes, bares y centros nocturnos con el 36.0%, le siguen en orden de importancia el transporte de pasajeros, con una participación del 16.2%, los bienes y artesanías con 13.1%, el comercio turístico 10.6%, alojamiento 6.2%, servicios inmobiliarios y de alquiler 3.8%, servicios de esparcimiento 2.3%, agencias de viajes y tour operadores 0.9%, tiempos compartidos 0.5% y las segundas viviendas 0.1%. El 10.3% restante lo constituyen servicios diversos.

Resultados Favorables en el Turismo Internacional

La industria turística ha mostrado resultados favorables entre diciembre de 2012 y junio de 2016 respecto al periodo correspondiente del sexenio anterior:

- El ingreso de divisas por visitantes internacionales se incrementó en 30.1 por ciento.
- El principal segmento de los turistas por su gasto, los visitantes aéreos, incrementó las divisas en 45.2 por ciento.
- El número de turistas internacionales registró un incremento de 30.4 por ciento.
- El número de turistas que ingresaron por vía aérea se incrementó en 33.4%, en tanto que el gasto medio de este segmento aumentó en 8.8 por ciento.

México entre los Primeros Diez Destinos con Mayor Número de Turistas

- Gracias al posicionamiento de la imagen internacional de México como un destino turístico de clase mundial; el impulso a la diversificación de la oferta y de políticas para facilitar la internación en el país, entre otras medidas, en 2015 se registró la llegada de 32.1 millones de turistas internacionales, 9.4% superior en comparación con los 29.3 millones de turistas en 2014. Este resultado representa un nivel máximo histórico y permitió que México se ubicara en la Novena posición del ranking de la Organización Mundial del Turismo (OMT).

II.2. Visitantes Internacionales a México

Durante la presente administración se ha fortalecido la promoción y la diversificación de nuestros destinos, lo que ha favorecido la llegada de visitantes internacionales. El flujo de turistas internacionales entre diciembre de 2012 a junio de 2016 sumó 105.2 millones de personas, cifra superior en 30.4% respecto de los 80.7 millones registrados durante el periodo correspondiente (2006 - 2010).

- Los visitantes con residencia estadounidense pasaron de 4.5 millones de pasajeros de enero a junio de 2015 a 5.1 millones en el periodo correspondiente 2016, cifra 13.2% superior.

Países con mayores ingresos por turistas internacionales, 2014-2015 ^{p/}

Posición	2014		2015	
	País	Miles de millones de USD	País	Miles de millones de USD
1	Estados Unidos	191.3	Estados Unidos	204.5
2	China	105.0	China	114.1
3	España	65.1	España	56.5
4	Francia	58.1	Francia	45.9
5	Reino Unido	46.5	Reino Unido	45.5
6	Italia	45.5	Tailandia	44.6
7	Alemania	43.3	Italia	39.4
8	Macao	42.6	Alemania	36.9
9	Tailandia	38.4	Hong Kong	36.2
10	Hong Kong	38.4	Macao	31.3
11	Australia	31.9	Australia	29.4
12	Turquía	29.6	Turquía	26.6
13	Malasia	22.6	Japón	25.0
14	Austria	20.8	India	21.0
15	India	19.7	Austria	18.3
16	Singapur	19.1	México	17.7
17	Japón	18.9	Malasia	17.6
18	Corea del Sur	17.8	Singapur	16.7
19	Grecia	17.8	Canadá	16.2
20	Canadá	17.4	Suiza	16.2
21	Suiza	17.4	Emiratos Árabes	16.0
22	México	16.2	Grecia	15.7
23	Paises Bajos	14.7	Corea del Sur	15.3
	Total Mundial	1309	Total Mundial	1260

Elaborado por la DGSE con datos del Barómetro Turístico de la OMT
p/ Preliminar

- Del Reino Unido, de enero a junio de 2016, el número de visitas pasó de 216 mil pasajeros a 235 mil, lo que representa un incremento de 9% respecto al periodo correspondiente de 2015.
- Los visitantes con residencia en Argentina se incrementaron en 28.4%, alcanzando la cifra de 198 mil de enero a junio de 2016, en comparación con los 155 mil del periodo correspondiente en 2015.
- La llegada de visitantes con residencia en economías emergentes entre enero y junio de 2016 ha mantenido una tendencia positiva. Los provenientes de China crecieron 40.2%, al pasar de 26 mil a 36 mil en el periodo correspondiente.
- Los visitantes con residencia en Chile pasaron de 63 mil de enero a junio de 2015, a 72 mil en el periodo correspondiente de 2016, cifra 14.3% superior.

II.3. Ingresos de Divisas por Visitantes a México

Gracias al posicionamiento de México como destino internacional, se han registrado máximos históricos en el ingreso de divisas.

Este resultado nos posiciona como el segundo país del continente americano, sólo después de EEUU, con mayores ingresos percibidos por turismo.

Entre diciembre de 2012 y junio de 2016, en comparación con el periodo (2006-2010), se observaron los siguientes resultados:

- El ingreso de divisas por visitantes internacionales fue de 59 mil 385 millones de dólares, cifra superior en 30.1%.
- El turismo internacional registró 52 mil 318 millones de dólares, lo que implica un crecimiento de 40.9%.
- El principal segmento del turismo, el aéreo, mostró un incremento de 45.2%, al pasar de 32 mil 145 millones a 46 mil 663 millones de dólares.

Cifra Récord en Ingreso de Divisas

- México registró un máximo histórico en el ingreso de divisas por visitantes internacionales en 2015, llegando a 17 mil 734 millones de dólares, mil 525 millones de dólares más que en 2014, lo que representó un incremento de 9.4%.



Oaxaca

II.4. Balanza Turística

En 2015 los viajeros internacionales a México generaron ingresos por 17 mil 734 millones de dólares, 9.4% superior a lo registrado en 2014.

Por su parte, los gastos de residentes en sus viajes al exterior ascendieron a 10 mil 098 millones de dólares, lo que representó un incremento de 5.1%. Con este resultado, el saldo de la balanza por viajeros internacionales se ubicó en 7 mil 636 millones de dólares, cifra histórica no registrada en años anteriores.

Durante 2015, el superávit en la balanza de viajeros internacionales se amplió con respecto a su nivel de 2014, ya que en 2015 fue de 7 mil 636 millones de dólares y en 2014 de 6 mil 603 millones de dólares.

II.5. Turismo Doméstico

De los 70 destinos monitoreados al cierre de 2015, se obtuvo que el hospedaje de turistas nacionales registró 52 millones 610 mil 617 personas, lo que representó un incremento de 6.0% respecto al año anterior.

En el acumulado preliminar al mes de junio de 2016, la llegada de turistas nacionales en los 70 destinos monitoreados fue de 25 millones 841 mil 681, lo que representa un incremento del 4.9%

II.6. Oferta Hotelera

De acuerdo con datos preliminares, la oferta total de alojamiento en 2015, alcanzó su máximo histórico al registrar un total de 728 mil 743 habitaciones, lo cual representó un crecimiento de 5.3% respecto al año previo; es decir 68 mil 197 habitaciones más que en 2014. Además respecto a 2012, se tiene un crecimiento de 10.3 por ciento.

II.7. Actividad Hotelera

Para el cierre de 2015, en los 70 destinos monitoreados con el sistema DataTur, se tuvo una ocupación promedio de 212 mil 629 habitaciones, equivalente a un crecimiento del 6.3% respecto del año anterior. En el acumulado al mes de junio de 2016, la cifra fue de 220 mil 413 cuartos ocupados, dando como resultado un crecimiento del 3.8%.

II.8. Conectividad Transporte Aéreo

En 2015 se tuvo un máximo histórico anual de llegadas de pasajeros en vuelos nacionales al registrarse 37.1 millones de arribos, lo que representó 13.0% más que 2014.

Entre enero y junio de 2016, se ha registrado un total de 19.3 millones de pasajeros en vuelos nacionales, 12.0% más respecto del periodo correspondiente de 2015.

Mientras que de septiembre de 2015 a junio de 2016, la llegada de pasajeros en vuelos nacionales a los aeropuertos del país fue de 32.0 millones de pasajeros, cifra 12.5% más que el periodo correspondiente previo.

Por lo que se refiere al número de vuelos, de septiembre de 2015 a junio de 2016, se registraron 500 mil 410, cifra 6.9% mayor en relación con el número de vuelos del periodo correspondiente inmediato anterior; de los cuales 358 mil 359 fueron nacionales y 142 mil 051 internacionales.

Con la finalidad de proporcionar un panorama general de la conectividad aérea en México y sus destinos turísticos, en el ámbito nacional e internacional, se elabora el “Reporte Semestral de Conectividad Aérea en México”, habiéndose generado hasta el momento dos reportes con información de 2014, dos de 2015 y uno correspondiente al primer semestre de 2016.

La información es de carácter público y se encuentra disponible en los Reportes Semestrales de Conectividad Aérea de la página oficial de Sistema Nacional de la Información Estadística del Sector Turismo de México, DATATUR.

Dentro de los principales resultados de los últimos reportes destaca:

- De septiembre 2015 a agosto 2016, comparado con el periodo correspondiente del año anterior, los vuelos programados en operaciones directas nacionales registraron un crecimiento de 9.6%, al pasar de 414,717 a 454,658 frecuencias, mientras que en operaciones internacionales el crecimiento fue de 8.4%, pasando de 155,364 a 168,432 vuelos programados.

Transporte Marítimo

En 2015, se pusieron en práctica diversas acciones para fortalecer e incrementar el número de arribos de cruceros y cruceristas a los puertos del país.

De enero a junio de 2016 han arribado a puertos mexicanos 1,200 cruceros y 3 millones 298 mil cruceristas. Cozumel y Majahual, en Quintana Roo; Cabo San Lucas, en BCS, y Ensenada, en Baja California, son los puertos más visitados en México por el turismo internacional de cruceros.

Durante el primer semestre de 2016, México registró un crecimiento de 18.9% en el arribo de cruceros a los principales puertos turísticos del país respecto al mismo período de 2012, mientras que la llegada de pasajeros tuvo un incremento de 24.2%, con respecto al mismo período de 2012.

Se Consolida la Industria de Cruceros en México

- En 2015 se tuvo un incremento del 4.0% en el arribo de cruceros al país.
- De acuerdo con las estadísticas generadas por el Banco de México, en 2015 el número de pasajeros en cruceros que llegaron al país fue de 6.1 millones; lo que representó un incremento de 5.7% respecto a lo observado en 2014.
- Los puertos que recibieron el mayor número de cruceros en 2015 fueron Cozumel (49.5%), Ensenada (12.7%), Majahual (7.5%), Cabo San Lucas (7.9%), Progreso (5.3%) y Puerto Vallarta (6.2%).



Baja California Sur



III. TRANSFORMAR EL SECTOR TURÍSTICO Y FORTALECER ESQUEMAS DE COLABORACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD PARA APROVECHAR EL POTENCIAL TURÍSTICO



Oaxaca

TRANSFORMAR EL SECTOR TURÍSTICO Y FORTALECER ESQUEMAS DE COLABORACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD PARA APROVECHAR EL POTENCIAL TURÍSTICO

Dentro de las acciones diseñadas para incrementar la eficiencia de la Secretaría de Turismo, se encuentra la revisión de su Reglamento Interno, acción con la que se tendrá una racionalización del ejercicio presupuestal, así como una mejor coordinación de los procesos con que se desarrolla la infraestructura turística, se incrementa la competitividad, se implementa el fomento y la promoción y se enfoca al sector hacia la sustentabilidad.

En alineación con la meta del Plan Nacional de Desarrollo “México Próspero” en el que se establecen estrategias, líneas de acción e indicadores específicos para el sector turístico para incrementar el aprovechamiento del potencial turístico del país, se han implementado acciones transversales con dependencias y entidades de infraestructura, financieras y académicas.

III.1. Fortalecer las Capacidades Institucionales del Sector Turismo Modernización del Marco Jurídico e Institucional

En seguimiento a la publicación del Reglamento de la Ley General de Turismo el 6 de julio de 2015, en sus artículos transitorios contempla la emisión de disposiciones secundarias que integran el andamiaje jurídico del sector para la adecuada operación y funcionamiento de los mecanismos y herramientas que contempla dicho ordenamiento; mismas que se describen en el apartado de Formalización de Acuerdos.

A partir de las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto, en el mes de diciembre de 2015, la estructura organizacional básica de la SECTUR se redujo en cinco unidades responsables: una dirección general y cuatro delegaciones regionales de la estructura territorial.

Mejora Regulatoria Interna

Derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND), se emitieron tres programas transversales

para la Administración Pública Federal: Democratizar la productividad; Perspectiva de Género; y Gobierno Cercano y Moderno, una de las estrategias de este último programa es la 4.5 relativa a “Simplificar la regulación que rige a las dependencias y entidades para garantizar la eficiente operación del gobierno”, de esta manera de septiembre de 2015 a agosto de 2016 en la SECTUR se emitieron 5 nuevas disposiciones administrativas internas, 8 fueron actualizadas y 7 dadas de baja, con lo que se buscó homologar los procesos, generar ahorros, utilizar las normas estrictamente necesarias, trabajar eficientemente y que no se afecte el desempeño y funcionamiento de la dependencia.

Matriz Regulatoria

En seguimiento al trabajo transversal para la identificación de temas regulatorios que impactan en el desarrollo de las actividades de los prestadores de servicios turísticos se han implementado las siguientes acciones:

- Se promovió el desarrollo de proyectos especiales con la COFEMER para identificar propuestas de modernización regulatoria y simplificación de trámites a nivel local, en el marco del Programa de Justicia Cotidiana y para las Zonas Económicas Especiales.
- Derivado de la estrategia de conversión de los Módulos del Sistema de Apertura Rápida de Empresas a Centros de Atención a Empresas Turísticas (CAET), se instrumentó un nuevo centro en el Municipio de Pachuca, dando un total de 9 CAETs instrumentados.

Agenda Legislativa

En el marco de la Agenda Legislativa 2014-2018, derivado de las acciones transversales realizadas con las dependencias de la Administración Pública Federal competentes y derivado de un trabajo coordinado, se logró promover tres Iniciativas para reformar los siguientes ordenamientos: Ley General de Protección Civil, Ley General de Educación y Ley de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil (LFAROSC), para fortalecer la presencia del sector.

Formalización de Acuerdos

Durante el periodo comprendido entre septiembre de 2015 a agosto de 2016, se formalizaron quince acuerdos con el objeto de impulsar la modernización y adecuación del marco legal que rige el funcionamiento de la Secretaría, en cumplimiento a lo dispuesto en el PND, la Ley General de Turismo, el Reglamento de la Ley General de Turismo, el Reglamento Interior de la Secretaría, El Programa Sectorial de Turismo 2013-2018 (PST), así como la Política Nacional Turística (PNT).

Con dichos instrumentos se dotará a la Secretaría de las herramientas necesarias para fortalecerla, darle certeza jurídica en su actuar diario y garantizarle una gestión eficiente. Aunado a que se dará cabal cumplimiento al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, en materia de Turismo.

Del 2 de septiembre al 30 de diciembre de 2015 se publicaron ocho acuerdos en el DOF:

- Acuerdo para instrumentar la Política de Fomento a la Gastronomía Nacional. D.O.F. 02/09/2015.
- Acuerdo por el que se establece la publicación de las actualizaciones del Atlas Turístico de México. D.O.F. 03/09/2015.
- Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la integración de la información del Atlas Turístico de México. D.O.F. 03/09/2015.
- Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la integración de la información del Sistema Nacional de Información Estadística del Sector Turismo de México (DATATUR). D.O.F. 03/09/2015.
- Acuerdo por el que se establece el formato único para los trámites de Guías de Turistas ante la Secretaría de Turismo. D.O.F. 29/09/2015.
- Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Acreditación de Guías de Turistas. D.O.F. 29/09/2015.
- Acuerdo por el que se dan a conocer los días del mes de diciembre de 2015 y los correspondientes al periodo de enero a noviembre del año 2016, que serán considerados inhábiles para efectos de los actos y procedimientos administrativos que substancia la Secretaría de Turismo. D.O.F. 16/12/2015.
- Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos (PRODERMAGICO), para el ejercicio fiscal 2016. D.O.F. 30/12/2015.

De enero a junio de 2016 se han publicado en el DOF seis acuerdos.:

- Acuerdo por el que se crea el Consejo Consultivo de la Política de Fomento a la Gastronomía Nacional D.O.F. 18/02/2016.
- Acuerdo mediante el cual se abroga el Acuerdo por el que se establece el Proceso de Calidad Regulatoria en la Secretaría de Turismo D.O.F. 11/03/2016.
- Acuerdo por el que se emite el catálogo de los diferentes servicios turísticos cuyos prestadores de servicios turísticos deberán inscribirse en el Registro Nacional de Turismo D.O.F. 30/03/2016.
- Acuerdo por el que se emite la Convocatoria Nacional de Inscripción al Registro Nacional de Turismo dirigida a los prestadores de servicios turísticos. D.O.F. 30/03/2016.
- Acuerdo por el que se establece el formato único para los trámites del Registro Nacional de Turismo D.O.F. 30/03/2016.
- Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se crea el Consejo Consultivo del Instituto de Competitividad D.O.F. 20/05/2016.

Del mes de septiembre de 2015 a julio de 2016 se han emitido opiniones jurídicas a las siguientes iniciativas:

1. Iniciativa con proyecto de decreto por el que reforma el Artículo 2 de la Ley General de Turismo.
2. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los Artículos 2 y 84 de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.
3. Iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma y adiciona diversos artículos de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.
4. Ley Federal de Fomento a la Gastronomía Mexicana.
5. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 12 de la Ley Federal de Derechos.
6. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción III Bis del artículo 2 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y reforma los párrafos segundo y tercero y adiciona los párrafos cuarto y quinto al artículo 16 de la Ley General de Turismo.
7. Iniciativa con proyecto de decreto por la que se expide la Ley del Instituto Mexicano del Mariachi.
8. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 31 de la Ley General de Turismo.
9. Iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman los artículos 18-A de la Ley Federal de Derechos y 19 de la Ley de migración.

10. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 2 y 58 de la Ley General de Turismo.
11. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 61 y adiciona el 62 BIS a la Ley General de Turismo.
12. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de las leyes Orgánica de la Administración Pública Federal; General de Cultura Física y Deporte; General para la Inclusión para las Personas con Discapacidad; y Premios; Estímulos y Recompensas Civiles.
13. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 40 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.
14. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 7, 9 y 10 de la Ley General de Turismo.
15. Ley General de Fomento a la Gastronomía Mexicana.
16. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Turismo en materia de desarrollo turístico incluyente y equitativo.
17. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona y reforma la Ley General para la inclusión de las personas con discapacidad.
18. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 3, 18 y 44 de la Ley General de Turismo.
19. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman artículos 2, 3, 30 y 31 de la Ley General de Turismo.



20. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona distintas disposiciones de la Ley General de Turismo.
21. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona y reforma diversas disposiciones a la Ley General de Turismo y se expide la Ley de Protección al Turismo.
22. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 3 de la Ley del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos; y se reforma la fracción I y se adiciona una fracción IV recorriéndose las subsecuentes, del artículo único del Decreto por el que se establece el horario estacional que se aplicara en los Estados Unidos Mexicanos.
23. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se establece el horario estacional que se aplicará en los Estados Unidos Mexicanos.
24. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Turismo.
25. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes Generales de Turismo y Salud.
26. Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el inciso A) de la fracción III, y se adiciona un último párrafo a dicha fracción, del artículo 37 de la Ley de Migración.
27. Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona el capítulo III del título cuarto que contiene los artículos 45 BIS, 45 TER, 45 QUATER y 45 QUINQUIES de la Ley General de Turismo.
28. Iniciativa de Ley para Reformar, Adicionar y Derogar Diversas Disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley de Navegación y Comercio Marítimos y la Ley de Puertos.
29. Iniciativa que Expide la Ley de Prohibición de la Pesca Deportiva.

Por otro lado, entre el 29 de septiembre y el 10 de noviembre del año 2015 se tramitó el registro de cuatro marcas ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial:

1. Distintivo M Programa Moderniza Ecoturístico México y Diseño;
2. Distintivo M Programa Moderniza México y Diseño;
3. Distintivo MII Programa de Modernización Especializada México y Diseño, y
4. Tesoros de México, Diseño.

Lo anterior, con el fin de otorgar incentivos, distintivos certificados o reconocimientos a los prestadores de

servicios turísticos para promover mayores estándares de calidad en los servicios turísticos nacionales.

Por otro lado, del 19 de octubre de 2015 al 31 de diciembre de 2015 se atendieron 6 consultas jurídicas, siendo de relevancia la referida a:

- Reforma al artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Inversión extranjera en costas).

Del 1 de enero de 2016 a la fecha, se han atendido treinta y un consultas, siendo las de mayor relevancia las siguientes:

- Acuerdo de París sobre Cambio Climático.
- Firma del Acuerdo 1/5/2016/TiT del Secretario como Miembro de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras.
- Viabilidad de fusionar el Comité para la Prevención del Hostigamiento y Acoso Sexual y/o Laboral (FONATUR-SECTUR).
- Consulta Ley sobre el escudo, la bandera y el himno nacionales.
- Carta propuesta para firma del Secretario de Turismo para postular la iniciativa de Pueblos Mágicos LATAM.
- Anteproyecto de Ley General de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas.
- Acta de instalación de la primera edición del Congreso de Turismo Deportivo.
- Decreto por el que se reforma el último párrafo del artículo 11 del Reglamento de la Ley de Inversión Extranjera y del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras.
- "Acta de Instalación del Comité Organizador para la realización de la Séptima Edición de la Feria del Turismo Cultural, Morelia 2016".
- Opinión para la modificación al "Acuerdo por el que se establece el formato único para los trámites del Registro Nacional de Turismo".
- Opinión respecto de la propuesta de la Secretaría de Economía para establecer seis zonas de salvaguarda.
- Revisión y validación del proyecto de acuerdo por el que se emiten los Lineamientos del Sistema de Clasificación Hotelera.

Por su parte, en el marco del Acuerdo de Cooperación en Materia Turística, SECTUR suscribió con el Ministerio de Turismo de la República de Cuba, un Programa Específico de Cooperación en Materia de Turística 2016-2017, con el objeto de propiciar el intercambio de experiencias e informaciones sobre proyectos en el ámbito de sistemas de calidad e innovación, el cual se llevará a cabo a través de un Seminario.

Se formalizaron cuatro memoranda de entendimiento con Filipinas, Honduras, Kuwait y Emiratos Árabes Unidos.

Aunado a lo anterior, SECTUR suscribió diversos instrumentos y acuerdos entre los que destacan:

- Acuerdo Específico de Cooperación con la Secretaría de Turismo de Hidalgo, la OMT y la fundación OMT-THEMIS.

Atención y Defensa de los Intereses de SECTUR

En seguimiento a las disposiciones normativas se han realizado las siguientes acciones:

- Se contestaron ciento cuarenta y cinco juicios de amparo en materia administrativa.
- Cuatro demandas de nulidad.
- Veintidós recursos administrativos de revisión.
- En materia laboral se atendieron siete juicios nuevos en contra de SECTUR, y uno en el que se figura como parte actora; así como seis juicios de amparo.

En materia penal se atendieron 6 denuncias, de las cuales 3 han sido concluidas, 1 se encuentra en consulta de reserva penal y 2 se encuentran activas.

III.2. Establecer Instrumentos que Armonicen las Acciones Gubernamentales con la Política Nacional Turística y que Promuevan la Corresponsabilidad

En coordinación con la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC) se participó como

Testigo de Honor en la suscripción de 26 convenios de colaboración con diversos prestadores de servicios, para el otorgamiento de tarifas preferenciales a sus afiliados.

Se suscribieron por parte del Titular de la Secretaría de Turismo cuatro Convenios de Colaboración con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), Confederación de Trabajadores de México (CTM) y la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE), a fin de impulsar los viajes entre sus agremiados.

Derivado de diferentes negociaciones se logró que a partir del mes de marzo de 2015 la empresa ADO mediante el servicio de rutas que ofrece el Turibús, realice una parada turística en Punto México a partir de febrero de 2016, como parte de la promoción de los destinos turísticos de México.

Gabinete Turístico

El Gabinete Turístico se ha consolidado como una instancia a través de la cual las dependencias de la APF (Administración Pública Federal) crean sinergias en apoyo al sector turismo. Ha sido gracias a la participación del sector público, privado y a la sociedad civil que desde 2013 se han obtenido grandes resultados en el marco de este órgano colegiado y que han incidido en las cifras de crecimiento de turistas y divisas a nuestro país. Durante 2015 y hasta junio 2016 se realizaron 47 proyectos estratégicos, de los cuales se destacan los siguientes avances y resultados:

Gabinete Turístico		
Instalación 14 de enero de 2014 Grupo 1. Ordenamiento y Coordinación Institucional	Instalación 30 de octubre de 2013 Grupo 2. Conectividad e Infraestructura	Instalación 8 de enero de 2014 Grupo 3. Registro, Calidad y Certificación de Servicios Turísticos
Instalación 10 de diciembre de 2013 Grupo 4. Facilitación de Inversiones y Financiamiento	Instalación 12 de diciembre de 2013 Grupo 5. Facilitación de Viajes	Instalación 27 de enero de 2014 Grupo 6. Promoción Eficaz
Instalación 4 de marzo de 2013 Grupo 7. Seguridad Integral para el Turista	Instalación 5 de diciembre de 2013 Grupo 8. Innovación, Competitividad y Desarrollo de Productos Turísticos	Instalación 17 de septiembre de 2015 Grupo 9. Política de Fomento a la Gastronomía Nacional

- Con la participación de la SCT, se concluyeron 9 proyectos de comunicaciones y transportes con incidencia en el sector cuya inversión fue de 5 mil 708 millones de pesos.
- Con la finalidad de resolver el problema de la alta densidad de tráfico de pasajeros en el Aeropuerto Internacional de México se realizó la ampliación de la puerta 75.
- Para impulsar la inversión en el sector se otorgaron 52,244.2 millones de pesos entre financiamiento, subsidios, mantenimiento de infraestructura y apoyos directos, a través de diversas instituciones públicas.
- Entre las medidas de facilitación de viajes destaca la eliminación de visa para los residentes de los países que son miembros de la Alianza del Pacífico (Chile, Colombia, México y Perú), propiciando el incremento en el número de viajeros procedentes de dichas naciones.
- Se continuó trabajando en materia de Acuerdos Bilaterales que impulsen la conectividad aérea, destacando la entrada en vigor del Acuerdo Bilateral México-Estados Unidos con el cual se mejorarán tarifas y servicios con nuevas rutas y frecuencias de vuelos.
- Para atender la instrucción presidencial de implementar la Política de Fomento a la Gastronomía Nacional a través del Gabinete Turístico por requerir de la coordinación y esfuerzos de las dependencias y entidades de la APF, el 16 de diciembre de 2015 se instaló el noveno grupo de trabajo.
- Asimismo, el 18 de febrero de 2016 se publicó en el DOF el Acuerdo por el que se crea el Consejo Consultivo de la Política de Fomento a la Gastronomía Nacional. El 26 de mayo de 2016 quedó formalmente instalado el Consejo Consultivo como un mecanismo de consulta y concertación entre los actores públicos y privados, así como de miembros de la sociedad civil y la academia.

Promoción Eficaz

La Dirección General de Comunicación Social (DGCS) de esta dependencia ha llevado, de manera puntual y precisa, diversas campañas de promoción y difusión para el turismo en México:

- “Turismo Motor de Desarrollo Económico” durante el 2015.
- “Todo México es Destino” durante de 2016.
- “Llega bien a tu destino” campaña permanente de la Corporación Ángeles Verdes, la cual tuvo la variante “Este verano llega bien a tu destino” durante el periodo vacacional de veraniego del presente año.

Asimismo, la DGCS ha realizado la cobertura de las 43 giras nacionales y 9 internacionales en las que el titular y su equipo se han enfocado en la promoción, diversificación, especialización y consolidación de programas y acciones que favorezcan el crecimiento y la derrama turística en nuestro país.

Entre septiembre de 2015 a agosto de 2016 se han emitido más de 196 comunicados informativos, los cuales se han distribuido a los diferentes medios de comunicación y publicado en el sitio web y redes sociales de la dependencia. Estos medio de comunicación digital han tenido un crecimiento importante en visitas, se calcula que el sitio web ha tenido cerca de un millón 500 visitas; la cuentas de Facebook, Twitter e Instagram de la dependencia tienen 732 mil 560 seguidores, 592 mil 120 seguidores y 24 mil 600 seguidores respectivamente, hasta el mes de agosto de 2016.

A partir del mes de julio 2015 se ha publicado mensualmente la revista digital “Conexión SECTUR”, la cual brinda información relevante de las acciones de esta Secretaría, así como de destinos turísticos y promociones. Esta revista se ha difundido exitosamente por el sitio web y redes sociales para todo el público, y a través de la red interna y en periódicos murales de los tres edificios de la dependencia y la sede del CPTM.

Seguridad Integral para el Turismo

1. En el Operativo Invierno 2015 la Corporación de Atención al Turista Ángeles Verdes brindó 13,011 servicios de emergencia mecánica; durante el operativo los datos arrojaron un incremento en las atenciones del Programa Paisano del 31%, así como el incremento en 8% en el número de cruces por la red operada de peaje CAPUFE, respecto al mismo periodo de 2014. Cabe señalar que durante este operativo se aumentó el personal en casetas de cobro de peaje y aduanas, se implementaron acciones entre las que destacan la instalación de 46 paraderos de descanso, nueva señalización, baños móviles, guías Paisano y la instalación de módulos de PROFECO en los principales puntos de transito de turistas.
2. En el operativo de “Semana Santa”, los Ángeles Verdes auxiliaron a 188,632 turistas y se proporcionaron 20,517 servicios de mecánica de emergencia. Durante este Operativo Policía Federal incluyeron sus operativos institucionales para fomentar los límites de velocidad y disminuir los accidentes en las carreteras federales.



3. En el operativo “Verano Seguro” los Ángeles Verdes atendieron a 374,572 turistas y se realizaron 33,195 servicios de emergencia mecánica. Durante este Operativo Vacacional se reportó un incremento del 57% comparado con el año anterior por la cantidad de cruces de la red operada de peaje. Asimismo se sumaron dos organizaciones privadas, se incrementó la presencia de Ángeles Verdes en los lugares con mayor afluencia turística, el 11% en la presencia de salvavidas en los estados costeros; el 9% en el número de turistas en el aeropuerto de la Ciudad de México, y disminuyó en un 47% el número de denuncias al 088.

Turismo Social

En seguimiento a la instrucción presidencial realizada en el marco del Tianguis Turístico 2016 para desarrollar una Estrategia Nacional de Turismo Social, las nuevas autoridades de la SECTUR analizaron la importancia

del turismo nacional, las características y condiciones socioeconómicas de la población para realizar un viaje turístico. Ante el entorno económico actual se rediseñó el proyecto con un gran alcance, otorgándole un papel más activo al sector privado, quien finalmente es el responsable directo de la prestación de los servicios turísticos, concluyendo así en la necesidad de desarrollar un Movimiento Nacional denominado “Viajemos Todos por México”, proyecto que contribuirá a que más mexicanos conozcan y disfruten de los atractivos culturales y las bellezas naturales del país.

Como propuesta innovadora, el movimiento utilizará la capacidad ociosa de bienes y servicios, promoverá el desarrollo de las empresas locales, generará nuevas formas de comercialización e incorporará mayores esquemas de financiamiento para viajes, todo ello con el impulso de la Secretaría de Turismo en acciones con los tres órdenes de gobierno y los sectores privado y social.

El proyecto fue lanzado en el marco de la edición número 41 del Tianguis Turístico, que se llevó a cabo en el mes de abril de 2016 en la ciudad de Guadalajara, por el titular de la dependencia con la presencia del Presidente de la República.

Infraestructura

Derivado de la operación de los grupos de trabajo intersectoriales conformados en el marco de la implementación de la “Agenda Intersectorial del Sector Turismo”, instrumentos que contribuyen a fortalecer la transversalidad y corresponsabilidad del sector turístico, entre septiembre de 2015 y agosto de 2016, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Dos sesiones ordinarias del Grupo de Trabajo Intersectorial de Accesibilidad Universal en el Sector Turismo, 28 de agosto de 2015 y 29 de abril de 2016, alcanzando los siguientes logros:
 - Diseño del Anteproyecto de Convenio General de Colaboración entre la Secretaría de Turismo y el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión

de Personas con Discapacidad (CONADIS), el cual se encuentra en revisión jurídica por parte del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de Personas con Discapacidad, para ser formalizado.

- Promoción del Distintivo Turismo Incluyente, sello que se otorga a aquellas empresas turísticas que no sólo tienen conocimientos en materia de atención a personas con discapacidad, sino también cuentan con instalaciones adecuadas para brindar un servicio de calidad a este grupo de la población.
- En el ejercicio 2015, como componente del Programa de Pueblos Mágicos, se desarrolló el proyecto de infraestructura y equipamiento urbano de accesos públicos a playas para personas con discapacidad en la localidad de Cuastecomates, del Municipio de Cihuatlán en Jalisco, con una inversión total de 4 millones de pesos.
- Del 25 al 27 de septiembre de 2015, en la Feria Nacional de Pueblos Mágicos, celebrada en la Ciudad de Puebla, se tuvo la participación del CONADIS en el pabellón institucional, donde se buscó la interacción con las autoridades municipales y el



público en general a fin de sensibilizar en materia de derechos de las personas con discapacidad en los Pueblos Mágicos.

- El 30 de diciembre de 2015, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del PRODERMAGICO, el cual incluye, en su marco de elegibilidad y operación, el enfoque de accesibilidad universal.
- Bajo la responsabilidad del FONATUR, se trabaja para que en el desarrollo, modernización o equipamiento de los Centros Integralmente Planeados (CIPs), se aplique la normatividad en la materia y lograr que la infraestructura, diseño urbano y edificación de proyectos turísticos desarrollados por dicha instancia tengan el enfoque de accesibilidad universal.

En los meses de diciembre de 2015, y enero y abril de 2016, se llevaron a cabo reuniones de trabajo con la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) para actualizar, editar y difundir la “Guía de Recomendaciones de Diseño Universal para el Sector Turismo”, instrumento que permitirá establecer las directrices técnicas para contribuir a la construcción, desarrollo, modernización y equipamiento de la infraestructura de servicio turístico con un enfoque de diseño y accesibilidad universal.

En noviembre de 2015 y como parte de las acciones de sensibilización para atender los derechos de las personas con discapacidad en el sector turístico, se distribuyeron entre las unidades administrativas de la Secretaría, así como entre cada una de las 32 secretarías de turismo de las entidades federativas, un total de 1,000 ejemplares de la Guía de Derechos de las Personas con Discapacidad y del Tríptico con información básica del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de Personas con Discapacidad.

Como parte de las acciones emprendidas por la Secretaría de Turismo sobre los derechos humanos, dignidad, autonomía y necesidades de las personas con discapacidad, el 8 y 11 de agosto de 2016 se llevaron a cabo dos cursos de sensibilización para personal de las áreas de primer contacto con la ciudadanía, así como servidores públicos en general.

El 30 de noviembre de 2015 se llevó a cabo la reunión de instalación del Grupo de Trabajo Intersectorial de Jóvenes en el Sector Turismo, donde se dio a conocer la “Guía de Acción Intersectorial de Jóvenes en el Sector

Turismo” y la “Matriz de Acciones 2016” (plan de trabajo), que contempla los compromisos establecidos en el Programa Nacional de Juventud 2014-2018, así como en el Convenio Marco de Colaboración entre la SECTUR y el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE). Asimismo, en el mes de agosto de 2016, se llevó a cabo la primera reunión de trabajo del año, con el objetivo de dar seguimiento a las acciones emprendidas por las unidades administrativas de la Secretaría, sus órganos desconcentrados y sus entidades sectorizadas.

En el marco de los trabajos de dicho grupo, se obtuvieron los siguientes logros:

- Fomento de la participación de los jóvenes en los comités ciudadanos de los Pueblos Mágicos.
- Impartición de conferencias magistrales a estudiantes de nivel superior sobre temas relacionados con el sector turístico en el marco de la Feria de Pueblos Mágicos, celebrada del 25 al 27 de septiembre de 2015.
- Participación de las Sinfónicas Infantiles y Juveniles Regionales dentro de las representaciones culturales de la Feria de Pueblos Mágicos.
- Bajo la responsabilidad del Instituto de Competitividad Turística, se realizaron las siguientes acciones:
- 13er. Concurso Nacional de Cultura Turística. Cocina Tradicional; “Dime qué comes y te diré de dónde eres”, con una amplia participación de jóvenes estudiantes de nivel secundaria, media superior y superior.
- Panel “Emprendedurismo en Programas Turísticos para la Juventud”. Evento realizado en el marco del Congreso de Investigación Turística Aplicada 2016.
- En coordinación con el Instituto de Competitividad Turística, se diseñó la propuesta del programa temático de la “Reunión Nacional de Jóvenes en el Sector Turismo, 2016. Rumbo a una Política de Inclusión de Jóvenes y Turismo”, proyecto que pretende, por un lado, ofertar todas las virtudes que tiene el sector turístico para el desarrollo e inclusión de los jóvenes, y por el otro, conocer y analizar las necesidades en materia turística que tienen éstos para así construir una política institucional que permita su atención.
- A través de la Dirección General de Certificación Turística, se apoyó a la difusión de convocatorias para jóvenes, a fin de acreditarse como salvavidas de playa. Así mismo, se brindó atención a los aspirantes a salvavidas, de los cuales, 40 jóvenes finalizaron exitosamente la formación o evaluación correspondiente, aunado a ello, se les asesoró en la recepción y revisión de la documentación para realizar la acreditación correspondiente.

- Se desarrolló el Taller para el sector de jóvenes en asesoría y calificación de proyectos turísticos y orientación sobre fuentes de financiamiento.

El 3 de noviembre de 2015 se llevó a cabo la reunión de instalación del Grupo de Trabajo Intersectorial de Productividad en el Sector Turismo, dónde se dio a conocer la “Guía de Acción Intersectorial de Productividad en el Sector Turismo” y la “Matriz de Acciones 2015-2016” (plan de trabajo), que contempla los compromisos derivados del Programa Transversal para Democratizar la Productividad 2013-2018, así como de otros programas institucionales que tienen incidencia en la productividad del sector turístico.

Dentro del desarrollo del grupo, se han emprendido las siguientes actividades:

- El 27 de enero de 2016, se llevó a cabo una reunión de trabajo con la Dirección General de Política y Proyectos de Productividad de la Unidad de Productividad Económica de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el objetivo de impulsar una capacitación en materia de

productividad para personal del sector turismo, y con ello, emprender acciones específicas que contribuyan no sólo a elevar y democratizar la productividad del sector, sino también a alcanzar los objetivos nacionales en la materia.

- El 10 de agosto de 2016, se realizó la primera reunión del año del grupo de trabajo, con el objetivo de dar seguimiento a las acciones emprendidas por las unidades administrativas de la Secretaría, en cumplimiento a lo dispuesto en el Programa Transversal para Democratizar la Productividad 2013-2018.

En octubre de 2015 y febrero de 2016, se participó en las sesiones ordinarias del Grupo de Trabajo 10 “Promoción de la Cultura Sanitaria, Agropecuaria y Alimentaria” del Servicio de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), destacando los siguientes logros:

- Con la colaboración de las secretarías de turismo de los Estados o equivalentes, se proporcionó información sobre los eventos de carácter turístico que implicaban una gran movilización de personas y que fueran considerados de riesgo para la salud



humana y agroalimentaria. Con ello, se contribuyó con SENASICA al diseño de la Estrategia de Comunicación Preventiva en el Manejo y Tránsito de Productos y Mercancías, así como Animales y Alimentos.

- Se colaboró en el diseño y difusión de la campaña “Qué Rico México”, proyecto que busca difundir a través de las redes sociales la importancia de la labor del SENASICA, así como su relación con las riquezas gastronómicas con que cuentan los diversos destinos turísticos del país. En su primera etapa, el proyecto contempla la promoción turística, alimentaria y sanitaria de los estados de Chiapas, Jalisco y Baja California.
- Se contribuyó en el diseño y difusión de la “Guía rápida para ingresar a México”, la cual está traducida en seis idiomas, y tiene como objetivo agilizar el ingreso de turistas al país.

Programa de Trabajo de Desarrollo Institucional

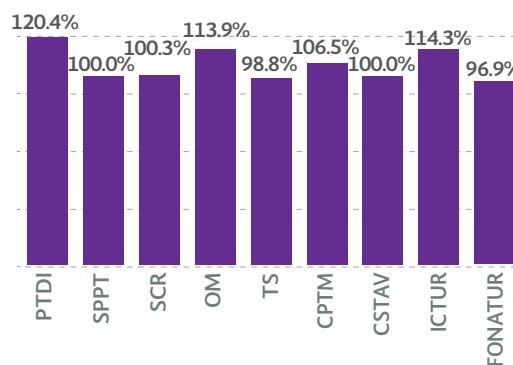
El Programa de Trabajo de Desarrollo Institucional (PTDI) es el instrumento de planeación de corto plazo mediante el cual se articulan las estrategias y líneas de acción establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y el Programa Sectorial de Turismo (PROSECTUR) 2013-2018, conforme a las atribuciones, acciones y metas de cada Unidad Responsable que integra al sector y tiene como propósito el de fortalecer la planeación, diseño y coordinación de proyectos y acciones específicas alineadas a los objetivos institucionales. En este sentido de septiembre a diciembre de 2015, se realizó el análisis de resultados de acciones, metas e indicadores del PTDI 2015, con el fin de coadyuvar al ejercicio eficiente de las responsabilidades de acuerdo con los objetivos sectoriales, y establecer acciones de mejora a los resultados obtenidos. Como resultado de este análisis, en diciembre de 2015, se elaboraron y distribuyeron los Lineamientos para elaborar y reportar el Programa de Trabajo de Desarrollo Institucional 2016, por medio del cual se establecieron los elementos básicos para la formulación de los programas de trabajo por unidad responsable, así como recomendaciones y disposiciones para que las unidades y entidades del sector pudieran establecer sus proyectos de acuerdo con los Programas del Sector, así como con sus competencias y facultades.

- EIPTDI 2015, integró 113 proyectos y 181 indicadores con la participación de las Unidades Administrativas,

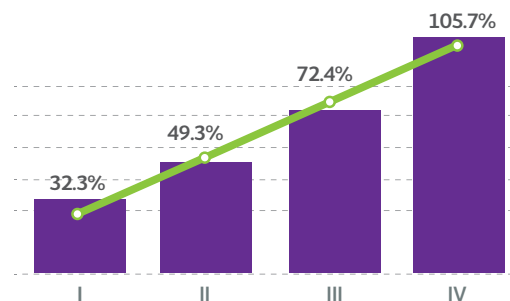
los Órganos Administrativos Desconcentrados y Entidades Paraestatales Sectorizadas, a los que se les dio seguimiento estratégico con el objeto de evaluar sus resultados.

- Al cierre de 2015, el cumplimiento de actividades fue de 97.5%, lo cual nos indica que éstas se llevaron a cabo conforme a lo planeado.
- En lo que respecta a metas e indicadores, estos alcanzaron una ejecución del 105.7%, lo que refleja un alto grado de cumplimiento al compromiso adquirido por todas las áreas del sector.

Cumplimiento Trimestral PTDI 2015



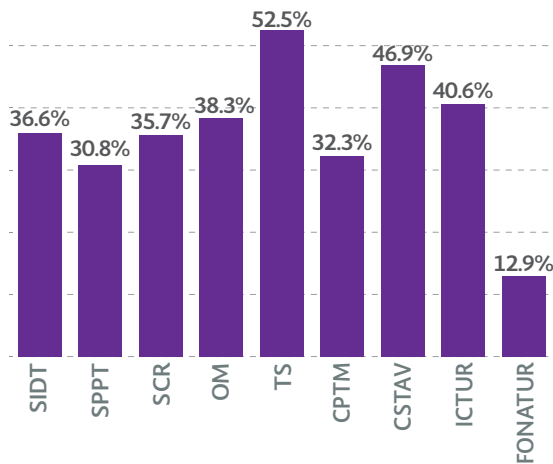
Avance de Indicadores PTDI por Trimestre



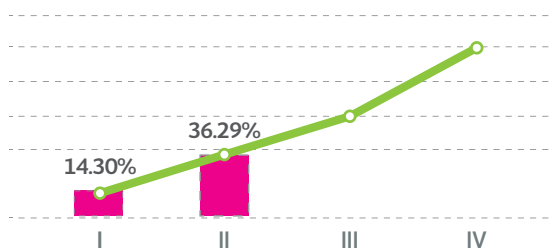
- En enero de 2016 se elaboró el Programa de Trabajo de Desarrollo Institucional correspondiente, integrando 115 proyectos sustantivos, 378 actividades y 163 indicadores, los cuales son reportados con corte trimestral a fin de apoyar la toma de decisiones de la institución y alcanzar los objetivos sectoriales con la mayor eficiencia, eficacia y calidad.

- Al segundo trimestre de 2016, el cumplimiento de actividades fue de 89.2%, mientras que el avance en el logro de las metas fue de 36.3%, lo que representa una evolución favorable respecto a la línea de tendencia anualizada.

Avance Anual de Indicadores por Área Responsable al segundo trimestre de 2016



Avance del Indicador por Trimestre 2016



Sistema de Evaluación del Desempeño Matriz de Indicadores para Resultados

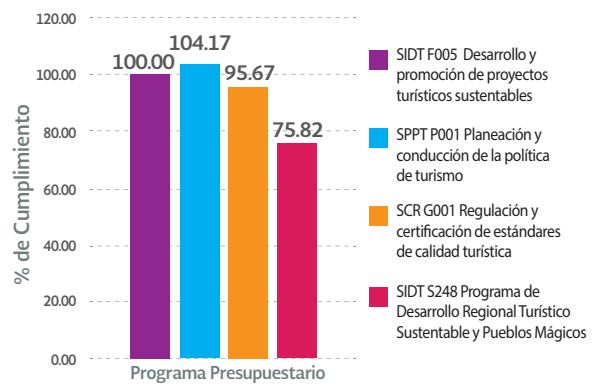
Con la finalidad de generar información sobre el avance de las metas de los indicadores de los programas y proyectos de la SECTUR que permitan evaluar las estrategias y encaminarlas a un mejor desempeño de resultados, además de contribuir a la toma de decisiones con información de calidad, para el Ejercicio Fiscal 2016 se elaboraron 14 Matrices de Indicadores para Resultados (MIR); 4 corresponden al Sector Central, 2 de los Órganos Administrativos desconcentrados

(CSTAV e ICTUR) y 8 de las Entidades Sectorizadas (76 de FONATUR y 1 del CPTM):

En total se construyeron 138 indicadores del desempeño del sector turístico.

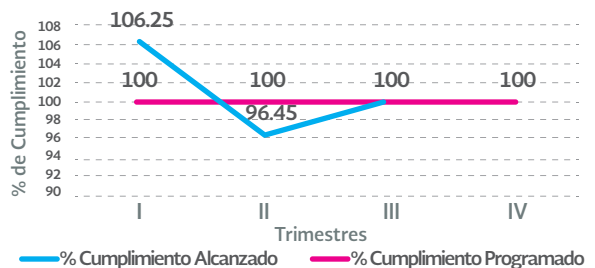
El avance al cierre del segundo trimestre del año fue el siguiente:

II Trimestre MIR 2016 Sector Central



- En general los programas operados por la Secretaría de Turismo registraron un porcentaje de 96.45% en promedio, lo que representa un desempeño alto.

Cumplimiento Trimestral MIR 2016



Programa Anual de Evaluación

En cumplimiento con el Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2016 de los Programas Federales de la Administración Pública Federal (PAE) que emitió la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la SECTUR realizó 2 evaluaciones de diseño:



- F005 Desarrollo y promoción de proyectos turísticos sustentables;
- S248 Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos.

Con la realización de las evaluaciones a los programas presupuestarios, se contribuye a la Gestión de Resultados y la Rendición de Cuentas, los resultados de las evaluaciones externas permiten determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.

Aspectos Susceptibles de Mejora

De conformidad con el PAE 2015, durante ese año se llevaron a cabo 5 evaluaciones a los programas presupuestarios de la SECTUR; 4 de diseño y 1 de Procesos.

- 5 ASM para el programa F001 Promoción de México como Destino Turístico;
- 3 ASM para el programa F002 Fomento y promoción de la inversión en el sector turístico;
- 3 ASM para el programa F005 Desarrollo y promoción de proyectos turísticos sustentables;
- 4 ASM para el S248 Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos.

Al respecto, se estructuraron 16 Aspectos Susceptibles de Mejora a los cuales se les dio seguimiento y se tiene el cumplimiento de 8 de ellos y 8 siguen en proceso.

El cumplimiento de los ASM contribuye a mejorar el desempeño de los programas presupuestarios y retroalimenta su diseño, gestión y resultados.

III.3. Impulsar la Coordinación Intergubernamental en Materia Turística

Con el propósito de impulsar la alineación integral de la política turística de las entidades federativas con la Política Nacional Turística, en enero de 2016 se realizó, con la participación de las entidades federativas que iniciaron nueva administración en 2015*, una reunión de trabajo de alineación de la planeación y de las políticas federales y estatales en materia de turismo, la cual tuvo como fin que sus programas de turismo locales guarden congruencia con el Programa Sectorial de Turismo 2013-2018, para asegurar la coherencia y corresponsabilidad entre los objetivos, estrategias

*Querétaro, San Luis Potosí, Michoacán, Guerrero, Nuevo León, Campeche, Sonora, Baja California Sur.

y acciones en materia turística con el propósito de atender los retos del desarrollo nacional. De esta forma se trabaja de manera coordinada y permanente con las entidades federativas garantizando dicha alineación. Se llevaron a cabo reuniones para apoyo y asesorías con las autoridades correspondientes de las entidades federativas, para colaborar en la elaboración de su Programa Sectorial de Turismo. La alineación de los estados de San Luis Potosí y Querétaro ya se concluyó, y el resto se encuentran aún en el desarrollo de su programa local.

Además en el 2015, se suscribieron 31 Convenios de Coordinación para el otorgamiento de un subsidio en materia de desarrollo turístico con las entidades federativas, así como 26 CONVENIOS de coordinación para el otorgamiento de un subsidio en materia de desarrollo turístico a Pueblos Mágicos y Destinos Prioritarios (Promágico).

Programa Nuevo Guerrero

Cabe destacar la participación de SECTUR dentro del programa Nuevo Guerrero, con las siguientes acciones:

- Imagen urbana de Calle Morelos en Acapulco
- Rehabilitación y equipamiento del Zócalo de Acapulco
- Rehabilitación, equipamiento e infraestructura de Isla La Roqueta
- Museo de las Siete Regiones en Acapulco
- Rehabilitación, equipamiento e infraestructura de Caleta y Caletilla (1° y 2° etapa)
- Museo Histórico del Fuerte de San Diego (iluminación y multimedia)
- Rehabilitación y saneamiento de La Quebrada
- Rehabilitación, equipamiento e infraestructura de Playa Manzanillo
- Dos Parques Públicos de Playa

En relación con el Programa Nacional de Infraestructura (PNI), el cual cuenta con tres estrategias, en 2015 la SECTUR colaboró en lo siguiente:

- En cuanto a la primera estrategia del PNI: “Mejorar la infraestructura y equipamiento existente en los destinos con mayor afluencia turística”, la cual está dirigida a rehabilitar los atractivos turísticos y los principales destinos, en 2015 se apoyaron 115 proyectos para rehabilitar centros históricos o sitios de interés turístico con una inversión total de más de \$1,000 millones de pesos.

- A esta inversión se suman los \$30.7 mdp invertidos en los estudios para la recuperación de playas y las obras de mantenimiento en los Centros Integralmente Planeados de FONATUR por \$326.1 millones de pesos (mdp), lo que ha permitido mantener estos espacios en buenas condiciones para la adecuada recepción de los turistas.
- La segunda estrategia está enfocada a construir nueva infraestructura y atractivos que apoyen la diversificación de la oferta y permita renovar el interés de los turistas por regresar a los destinos. En esta estrategia se invirtieron \$1,020 mdp de recursos públicos federales y estatales en 74 proyectos.
 - Para el desarrollo de infraestructura FONATUR destinó \$749.0 mdp para los CIPs y PTIs que opera, así como el proyecto de Escalera Náutica.
- La tercera estrategia busca llevar a cabo acciones coordinadas y concurrentes con otras áreas del Gobierno Federal, destacan las acciones de Wi-fi y cableado subterráneo en los Pueblos Mágicos llevadas a cabo en el marco de los Convenios con CFE y SCT.

Por otro lado, como parte de las estrategias para impulsar el trabajo conjunto del Gobierno Federal con los gobiernos estatales, se llevan a cabo ferias, congresos y convenciones que permiten fomentar, promover e impulsar el desarrollo de las diversas líneas de producto. En el periodo que comprende de septiembre de 2015 al mes de agosto de 2016 se realizaron dos eventos:

- Del 11 al 14 de noviembre, se llevó a cabo la Feria de Turismo Cultural México 2015, en la ciudad de Zacatecas, Zacatecas.

Programa de Asistencia Técnica a Estados y Municipios

En el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2015 al 31 de agosto de 2016, se concluyeron 15 estudios de planeación turística para apoyar con asesoría en esta materia a los gobiernos de las entidades federativas y municipios. A través de estos estudios, se logró la identificación de 70 proyectos detonadores en beneficio de 54 municipios correspondientes a 11 entidades federativas.

- Al mes de agosto de 2016, se suscribieron cuatro convenios de colaboración entre FONATUR y los estados de Colima, Chiapas, Campeche y Estado de México

para la elaboración de cuatro esquemas conceptuales y un proyecto ejecutivo. La utilidad obtenida por esta Entidad ascendió a 2.4 millones de pesos.

Identificación de Áreas para el Aprovechamiento Turístico
En el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2015 al 31 de agosto de 2016, se concluyeron 2 estudios de identificación de reservas territoriales, encontrándose 1,520 hectáreas con potencial turístico.

III.4. Fortalecer los Mecanismos de Concertación con la Academia, el Sector Privado y el Sector Social, en Beneficio del Turismo Red de Investigadores y Centros de Investigación Turística (RICIT)

Con el propósito de continuar coadyuvando a fomentar la vinculación del sector académico y del gobierno

federal se conjunta a través de la Red de Investigadores y Centros de Investigación Turística (RICIT) a especialistas en turismo interesados en promover la investigación, el análisis, la enseñanza y la divulgación del conocimiento en el campo del turismo.

Para el periodo de septiembre de 2015 a agosto de 2016 la RICIT concentró 284 investigadores y 72 instituciones educativas lo que representa un incremento del 6% reportado en el mismo periodo con respecto al año anterior.

Dentro del marco del Congreso de Investigación Turística Aplicada 2016, se realizó el Segundo Encuentro de Integrantes de la Red de Investigadores y Centros de Investigación Turística (RICIT), contando con la asistencia de 35 investigadores, en esta edición el propósito fue difundir las diferentes alternativas de vinculación y participación de los investigadores en programas tales como Financiamiento a Estímulos a la Innovación (PEI) y Registro CONACYT para evaluadores acreditados en turismo.



Ixtapa-Zihuatanejo, Guerrero



IV. FORTALECER LAS VENTAJAS COMPETITIVAS DE LA OFERTA TURÍSTICA



Oaxaca, Oaxaca

FORTALECER LAS VENTAJAS COMPETITIVAS DE LA OFERTA TURÍSTICA

Dentro de los lineamientos de la Política Nacional Turística tenemos el segundo eje rector, consistente en Innovación y Competitividad.

Los destinos turísticos exitosos son aquellos que están en continua renovación, y al mismo tiempo cuentan con el capital humano que busca siempre incrementar la satisfacción del consumidor, lográndose así que esos destinos, a través de la innovación y de la actitud de los prestadores de servicios turísticos, sean altamente competitivos.

Como parte de las acciones enfocadas a posicionar a México entre los países más competitivos turísticamente, se tienen implementados programas de capacitación, certificación, mejora de infraestructura y financiamiento a actores del proceso turístico.

En función de lo anterior, la Secretaría de Turismo, en conjunto con todos los participantes del sector turístico, ha aplicado acciones que nos están llevando a colocar a México dentro de los países más competitivos en la materia.

México con Mejores Niveles de Competitividad Turística

• De acuerdo al ranking mundial del Índice de Competitividad de Viajes y Turismo 2015, México se ubica en la posición No. 30, con un avance de 14 lugares respecto a lo registrado en el Índice de 2013, y es el segundo país de Latinoamérica mejor calificado después de Brasil, que ocupa la posición 28. Es el mejor resultado de México desde que se publica el reporte y es históricamente la mayor escala de posiciones que ha tenido. Dicho resultado se explica por el fortalecimiento en temas tales como recursos naturales y culturales, por el desarrollo de la infraestructura aérea y la focalización en las políticas públicas, al colocarla como prioridad del Gobierno de la República Mexicana.

IV.1. Generar Información, Investigación y Conocimiento Sobre los Destinos y Líneas de Producto

En el mes de octubre de 2015 la SECTUR y BBVA-Bancomer firmaron un convenio de concertación de acciones, con el propósito de generar reportes de comportamiento transaccional estadístico en las zonas turísticas, así como para generar estrategias de promoción y fomentar el consumo en los destinos turísticos. Desde la firma de este convenio se ha realizado el análisis del comportamiento transaccional para el Estado de Quintana Roo, así como en los municipios de los Pueblos Mágicos.

Se desarrolló el “1er Foro Alianza Pacífico sobre Estadísticas del Turismo”, que tuvo como objeto el intercambio de conocimientos estadísticos entre México, Chile, Colombia y Perú. Entre los principales resultados sobresale la constitución de un Comité Técnico, la homologación estadística entre los miembros y la generación de una base de datos con las estadísticas esenciales de cada uno de los países.

En materia de gestión del conocimiento y especialización del sector turístico la Secretaría de Turismo, a través del Centro de Documentación Turística (CEDOC), continuó poniendo a disposición a los agentes del sector público, privado y académico el acervo especializado en turismo más importante del país.

• Durante el período de septiembre de 2015 a agosto de 2016 se adquirieron 879 documentos en materia turística y se digitalizaron 940 documentos con ello se incrementó en un 5.5% el número de volúmenes en la base de datos, para alcanzar ya un total de 15,530 documentos, de los cuales 8,700 se encuentran digitalizados y disponibles al público a través del CEDOC Virtual (<http://cedocvirtual.sectur.gob.mx>).

El ICTUR tiene entre sus funciones contribuir a fortalecer los procesos de toma de decisiones del sector turístico,

entre otras actividades lleva a cabo acciones de asistencia técnica en diversos temas como el del fomento a la innovación, en el periodo que se informa se han realizado las siguientes actividades:

- A fin de coadyuvar a fortalecer los procesos de toma de decisiones del sector turístico, se llevaron a cabo diversas acciones de asistencia técnica y de fomento a la innovación:
 - En coordinación con la Secretaría de Turismo del estado de Guanajuato, por tercer año consecutivo se realizó el Encuentro Nacional e Internacional de Observatorios Turísticos en la ciudad de León, los días 7 y 8 de septiembre 2015.
 - El objetivo del Encuentro fue impulsar el esfuerzo de los diferentes actores del Sector Turismo en la medición de la actividad turística de los destinos, que permitirá continuar intercambiando experiencias y conocimientos en el desarrollo de este mecanismo y los resultados obtenidos. Se contó con la participación de 268 asistentes representantes de Secretarías Estatales de Turismo, de los Pueblos Mágicos y destinos prioritarios, asociaciones y cámaras, académicos, investigadores y personas involucradas en la operación de observatorios turísticos y en la generación de indicadores turísticos a nivel nacional e internacional, así como representantes de observatorios turísticos de Guatemala, Argentina y Ecuador. El ICTUR colaboró en la estructuración del programa técnico, la identificación e invitación de ponentes y expertos nacionales e internacionales, así como en la organización en general.
 - El 19 y 20 de octubre de 2015 se efectuó en Puerto Vallarta, Jalisco, el Segundo Foro Nacional de Innovación y Competitividad Turística en coordinación con la Secretaría de Turismo del Estado de Jalisco y el gobierno municipal de Puerto Vallarta.
 - Del 30 de junio al 1 de julio de 2015 se efectuó en la ciudad de León la tercera edición del Foro en coordinación con la Secretaría de Turismo de dicho estado. El Foro tiene como objetivos fomentar la generación de conocimiento y experiencias que coadyuven al desarrollo de la innovación y competitividad turística, así como promover su cultura en el sector. Para ambos eventos se contó con la participación de funcionarios del sector público federal, estatal y municipal, representantes de organismos del sector empresarial y académicos relacionados con los procesos de innovación y competitividad turística.
 - A fin de promover la participación de las empresas del sector turístico en programas de fondos a

través del desarrollo de proyectos de innovación, tecnología y de procesos con la asesoría y acompañamiento de instituciones académicas y de desarrolladores tecnológicos, el ICTUR organiza el “Encuentro Sectorial. Fondos para la innovación en turismo” de carácter regional. El pasado 25 de mayo de 2016 se llevó a cabo el primer encuentro en Cancún para la región Sureste en coordinación con la Universidad La Salle de Cancún, empresas e instituciones que apoyaron el desarrollo del evento; y el 29 de junio de 2016 se realizó el segundo Encuentro en la región del Bajío en coordinación con la Secretaría de Turismo de Guanajuato. La tercera edición se realizó para la región Occidente el 25 de agosto en coordinación con la Secretaría de Turismo de Jalisco.

- El 30 de junio y 1 de julio de 2016 se efectuó en la ciudad de León, Guanajuato, el Tercer Foro Nacional de Innovación y Competitividad Turística en coordinación con la Secretaría de Turismo de dicho estado.

Con el objetivo de cumplir con sus propósitos, el ICTUR llevó a cabo los siguientes eventos:

- Del 21 al 26 de septiembre de 2015, se realizó la 15ª edición del Curso OMT “Gestión de destinos turísticos; diseño de experiencias turísticas innovadoras” en la ciudad de Pachuca.
 - En esta edición se contó con la participación de la Organización Mundial del Turismo, la Fundación OMT– Themis y la Secretaría de Turismo y Cultura del Estado de Hidalgo.
 - Participaron 34 funcionarios de diversos estados del país, 11 asistentes internacionales de Argentina, Brasil, Costa Rica, Colombia, Chile, Ecuador, Honduras, República Dominicana y Paraguay.
 - Del 9 al 13 de noviembre de 2015 en San Miguel de Allende, Guanajuato se llevó a cabo el 2do Taller de Capacitación para Líderes sobre Criterios Globales de Turismo Sostenible y su aplicación en el Desarrollo del Turismo Sustentable en México y América Latina; con la participación del GSTC (Consejo Global de Turismo Sostenible) y la Secretaría de Turismo de Guanajuato; contando con la asistencia de 31 participantes nacionales y 5 internacionales de los países de Costa Rica, Guatemala y Honduras.

Del 18 al 20 de mayo de 2016, se realizó el Congreso de investigación Turística Aplicada 2016 “México como destino para los mexicanos” conjuntamente con la Universidad Iberoamericana en la Ciudad de México; con la participación de 426 asistentes.

Seminario Conversando con los Expertos

Se desarrollaron ocho ediciones en las cuales se presentaron especialistas en temas de tendencia o relevancia para el sector turismo. Asistieron 603 funcionarios públicos de SECTUR, CPTM y FONATUR; representantes de las oficinas de Congresos y Convenciones; así como de instituciones educativas públicas y privadas y empresas relacionadas con la actividad turística.

Durante el periodo comprendido en este informe se desarrollaron los siguientes seminarios:

- 18 de septiembre “La fundación OMT – Themis y la Formación de Recursos Humanos en América Latina” impartida por Sonia Figueras, Responsable del Programa de Capacitación de la OMT, en el que participaron 206 asistentes, estudiantes de diversas universidades.
- 16 de octubre: “Nuevas Tendencias en la Planeación Turística”, dicho evento se llevó a cabo en el marco del 41° Aniversario de la Escuela Superior de Turismo del IPN, con una participación de 238 asistentes.
- 3 de diciembre “Estrategias para el Desarrollo del Ecoturismo en México”, cuyo aforo fue de 50 participantes.
- 16 de diciembre “Dimensionamiento del Turismo Cultural en México”, con 49 asistentes.
- 18 de marzo 2016, “Inducción al Convenio de Biodiversidad Biológica y su Vinculación al Modelo Turístico”, con un aforo de 28 asistentes.

- 31 de marzo 2016, “Estudio de la Vulnerabilidad al Cambio Climático de 10 Destinos Turísticos”, con una asistencia de 32 participantes.
- 8 de junio de 2016, “Antropología Aplicada a la Práctica del Guía de Turistas en México”, con una asistencia de 52 participantes.
- 28 de julio de 2016, “Regionalización Turística de México”, con la participación de 34 asistentes.

Durante el periodo que se reporta, ICTUR apoyó la realización de estudios a través del Fondo Sectorial para la Investigación y el Desarrollo en Innovación Tecnológica en Turismo (FSIDITT) CONACYT-SECTUR y se concluyeron los siguientes proyectos, mismos que ya han presentado un impacto en las políticas públicas del sector:

- “Dimensionamiento del Turismo Cultural en México y Propuesta de Modelo Sustentable para su Gestión”.
- “Metodología de Estimación del Impacto de las Líneas de Producto Turístico en el Sector y de Ponderadores a Nivel Nacional”.
- “Estimación del Impacto del Sector Turismo en el Desarrollo Económico de México”.
- “Regionalización Turística de México”.

Como resultado de la convocatoria 2015, en enero de 2016 se autorizaron los siguientes proyectos para ser desarrollados con recursos del Fondo Sectorial CONACYT-SECTUR:



1. Mejoramiento de la calidad de servicios de hoteles de dos y tres estrellas en el estado Campeche: bajo la percepción del consumidor.
2. Desarrollo de un programa integral de capacitación del personal de los prestadores de servicios turísticos de acuerdo a necesidades y características de un tipo de destino.
3. Propuesta metodológica para la implementación de una plataforma de integración de información heterogénea asociada a destinos turísticos reconocidos como Pueblos Mágicos.
4. Modelo de vinculación para la creación de cadenas de valor innovadoras y productivas de turismo gastronómico basadas en métodos de cultivo tradicionales y/o ingredientes endémicos o con denominación de origen.
5. Modelo de fortalecimiento de la cadena de valor del turismo de salud en destinos de alto potencial.
6. Diseño de un modelo tipo para el turismo médico en México.
7. Modelo de capacidad de carga recreativa y ordenación de las playas turísticas.
8. Diseño y aplicación de un sistema de información turística para la planeación, gestión y marketing del turismo en la región de los valles centrales de Oaxaca.

Para fortalecer la formación y actualización de recursos humanos, se realizaron diversas acciones en materia de capacitación, sensibilización y educación con el objetivo de transformar el sector y fortalecer los esquemas de colaboración y corresponsabilidad para aprovechar el potencial turístico, reforzando los mecanismos de concertación con la academia, el sector privado y el sector social, en beneficio del turismo.

- Del 1 de septiembre de 2015 al 31 de agosto de 2016 se impartieron, en acciones coordinadas con prestadores de servicios turísticos, 52 cursos de capacitación a 1,979 personas en materia de formación empresarial, calidad en el servicio y comunicación asertiva, entre otros.
- Después de 2 años sin recursos para capacitación turística en enero de 2016, a través del Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos (PRODERMAGICO) se destinaron recursos para la capacitación a través de convenios con las entidades federativas.

* Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

- Para impulsar una mayor certeza en la calidad de la capacitación, se desarrolló por el ICTUR el Registro de Empresas e Instituciones Capacitadoras, que concursan por los recursos federales convenidos, teniendo un total de 46 empresas/instituciones educativas.

A través de acuerdos en materia de sensibilización y cultura turística se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- El 3er. Concurso Nacional de Cultura Turística, Cocina Tradicional: “Dime qué Comes y Te Diré de Dónde Eres”. La convocatoria se lanzó el 26 de octubre de 2015 en el portal electrónico de gov.mx, dándose por concluida el 30 de junio de 2016, en la que colaboraron 29 entidades federativas*.
- Por vez primera el concurso nacional manejó 6 categorías para dar participación a: niños, adolescentes, jóvenes, universitarios, académicos y sector público.
- El concurso se llevó a cabo en coordinación con el Conservatorio de la Cultura Gastronómica Mexicana, A. C. y con la colaboración del CONACyT, AMESTUR, A.C., Secretaría de Cultura, SAGARPA-ASERCA, CONALEP y las oficinas de turismo de las entidades federativas.
 - En la evaluación del concurso participaron especialistas en artes plásticas, educación, cultura, gastronomía y turismo.

En la categoría infantil participaron un total de 88,869 dibujos en dos categorías: 45,765 dibujos de la categoría mini y 38,146 dibujos en la categoría junior. Participaron 47,162 niñas y 41,707 niños de un total de 2,032 escuelas a nivel nacional correspondiendo a 1,648 públicas y 384 privadas.

En la categoría de adolescentes, se buscó impulsar la cultura turística y gastronómica a través de un reportaje periodístico, recibiendo 630 reportajes a nivel nacional.

En la categoría jóvenes, se realizó una alianza estratégica con el CONALEP nacional y sus planteles con carreras de alimentos y bebidas, participando 16 entidades federativas** en el concurso nacional de platillos de cocina tradicional.

La categoría universitarios, estuvo conformada por estudiantes de turismo y de gastronomía a nivel nacional, coordinando esfuerzos con la Asociación Mexicana de

** Baja California, Baja California Sur, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Sinaloa, Sonora y Zacatecas.



Centros de Enseñanza Superior en Turismo y Gastronomía A.C., para impulsar la celebración de cortometrajes sobre experiencias turístico-gastronómicas habiéndose recibido un total de 46 cortometrajes.

Para impulsar y reconocer las labores de cultura turística se convocó a profesores-investigadores de instituciones de educación superior a participar con un blog interactivo recibiendo un total de 11 proyectos nacionales.

La categoría sector público buscó reconocer los esfuerzos en el diseño y desarrollo de políticas públicas en materia de capacitación y cultura turística en gastronomía, participando un total de 5 entidades federativas.

El Concurso de Ensayo 2016 emitido por la Asociación de Cruceros de la Florida y el Caribe (FCCA por sus siglas en inglés), fue coordinado por el ICTUR, a través de 11 entidades federativas**. Dicho concurso fomenta la participación de estudiantes de primaria y secundaria con el objetivo de promover en la niñez la importancia de los pasajeros en crucero y la información que se debe de promover sobre actividades a realizar u observar en su

destino de crucero; dos alumnos representaron a México a nivel internacional.

- Formación Dual de Aprendices Calificados en Turismo. Se coordinó, en conjunto con la Organización Internacional del Trabajo, el Instituto Tecnológico de Bahía de Banderas, el seguimiento a los puestos requeridos a fortalecer en los hoteles y restaurantes.
- El ICTUR en materia de fomento al cumplimiento de las disposiciones en materia de educación, desarrolló las siguientes acciones:
- En atención a las bases de Coordinación SEP-SECTUR publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de enero de 2002, se atendieron y revisaron 31 planes y programas de estudio; asimismo, a petición de la Secretaría de Educación Pública, se realizaron visitas de verificación de instalaciones con la finalidad de reunir los elementos técnicos para la emisión de la opinión técnica correspondiente.

** Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Guerrero, Jalisco, Oaxaca, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco y Yucatán.

El ICTUR, atendiendo la normatividad de la NOM-08-TUR-2002, que establece los elementos a que deben sujetarse los guías generales y especializados en temas o localidades específicas de carácter cultural y la NOM-09-TUR-2002, que determina los elementos a que deben sujetarse los guías especializados en actividades específicas, realizó las siguientes acciones:

- Se atendieron 128 solicitudes para validación, registro de cursos y diplomados de instituciones públicas o privadas dedicadas a la formación o actualización de guías de turistas.
- Se llevó a cabo la Trigésima Reunión Nacional de Interlocutores Estatales de Capacitación, Educación y Cultura Turística, los días 26 y 27 de noviembre de 2015 en la Ciudad de México, con el fin de difundir programas y proyectos de interés para la SECTUR y alinearlos con los esfuerzos de las entidades federativas.

IV.2. Impulsar la Innovación, Diversificación y Consolidación de la Oferta Turística por Región y Destino

Durante 2015 se adecuaron las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo Regional Turístico Sustentable (PRODERETUS), a través de dicho Programa se suscribieron 29 Convenios de Coordinación para el otorgamiento de un subsidio en materia de desarrollo turístico con las entidades federativas y 21 Convenios Modificatorios. En total se apoyaron 125 proyectos por un total detonado de \$1,131.1 millones de pesos.

Durante 2015, por primera vez se otorgó un presupuesto especial para infraestructura a Pueblos Mágicos y Destinos prioritarios, creándose el Programa



Monterrey, Nuevo León

PROMÁGICO, con el cual se apoyaron 69 proyectos en 24 estados de la República Mexicana, con un monto federal de 688.17 millones de pesos, de los cuales 490.37 millones son recursos federales y 197.8 millones estatales. Con ello se ha logrado la rehabilitación de imagen urbana, cableado subterráneo, rehabilitación de parques y espacios públicos, entre otros.

La distribución por línea de producto quedó conformada de la siguiente manera: turismo cultural 50.1%, negocios y reuniones 18.9%, naturaleza 4.8%, sol y playa 9.8%, otras formas de turismo 8.8%, social 4.4%, náutico y de cruceros 2.4% y salud 0.8%.

Los recursos se utilizaron de la siguiente manera:

- 75.8% para infraestructura y servicios,
- 11.7% para equipamiento turístico,
- 3.3% para la creación de sitios de interés turístico,
- 8.0% para asistencia técnica y servicios relacionados y el
- 1.2% para la creación de rutas.

Para el ejercicio fiscal 2016, el 30 de diciembre de 2015 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos (PRODERMAGICO), el cual contempla una cobertura de 524 municipios a nivel nacional.

El PRODERMAGICO tiene una bolsa de recursos por \$1,148 millones de pesos para apoyar sus dos vertientes: proyectos de diversificación y de fortalecimiento.

En cuanto al Programa Especial Concurrente (PEC) se apoyarán durante 2016, proyectos de turismo de naturaleza por un monto de 400 millones de pesos.

Adicionalmente, en coordinación con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2016 se destinarán 75 millones de pesos para proyectos en zonas indígenas.

- De igual forma, se firmó un Convenio de Colaboración con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) con el fin de promover y desarrollar los programas y proyectos de conservación, preservación, protección y restauración de los ecosistemas y su biodiversidad, así como apoyar a las comunidades que las habitan.

En 2015 este convenio, y mediante PRODERETUS y PROMÁGICO, está apoyando once proyectos de turismo de naturaleza por un monto detonado de 136 millones de pesos, dentro de los cuales destacan los siguientes proyectos: la rehabilitación y ampliación del Parador Turístico Lago Internacional en la Trinitaria, Chiapas; el Centro Turístico “El Madresal” en Tonalá, Chiapas; las imágenes urbanas en Mineral del Chico, Hidalgo y Tepoztlán, Morelos; así como los proyectos ejecutivos del Parque Ecoturístico Cascada de Basasseachi en Ocampo, Chihuahua; y el Complejo Ambiental y Turístico de Samalayuca en Ciudad Juárez, Chihuahua.

De acuerdo con Convenio de Colaboración con la CFE para la sustitución de las redes eléctricas aéreas por subterráneas (cableado subterráneo) en los principales centros históricos de los destinos con mayor actividad turística, de los cuales 11 proyectos se realizaron en Pueblos Mágicos y 8 en destinos turísticos prioritarios, destacando los trabajos en los Centros Históricos de San Luis Potosí y Veracruz que forman parte de los Compromisos Gubernamentales.

En octubre de 2015 SEGITTUR entregó a SECTUR el diagnóstico del “Desarrollo del Modelo Mexicano de Destinos Inteligentes, Caso Cozumel, Quintana Roo”.

Consolidación y Diversificación de Productos Turísticos

Conscientes de que el potencial de México puede ser aprovechado para diversificar su oferta turística y dar con ello nuevas oportunidades de inclusión en actividades productivas, como parte de las políticas de Estado, la Secretaría de Turismo tiene el compromiso de poner a disposición de los actores de la industria turística los mecanismos, instrumentos y herramientas que posibiliten la transferencia de tecnologías y conocimientos turísticos que contribuyan al desarrollo, consolidación e innovación de los destinos turísticos con este potencial.

Es por ello que se han implementado una serie de conferencias, foros y talleres para la transferencia del conocimiento turístico por línea de producto.

- Es por ello que se han implementado una serie de conferencias, foros y talleres para la transferencia del conocimiento turístico por línea de producto.
- En el marco del Primer Congreso de Turismo Inclusivo, realizado en Silao, Guanajuato, los días 4 y 5 de

noviembre 2015 se dio una Ponencia con las acciones de certificación, financiamiento, viajes turísticos y grupo de trabajo intersecretarial, que la Secretaría de Turismo realizó en apoyo a las personas con discapacidad.

- 11 al 14 de noviembre de 2015. En el marco de la Feria de Turismo Cultural México, celebrada en Zacatecas, Zacatecas, realizó un Programa de Transferencia del Conocimiento Turístico de Vanguardia con la intervención de 7 expertos y más de 350 participantes.

A lo largo del mes de octubre de 2015 se impartieron 8 talleres regionales sobre “Innovación y Aprovechamiento Sustentable del Patrimonio Cultural en Destinos Turísticos”, con el propósito de formar capacidades prácticas para el desarrollo de productos turísticos a partir del patrimonio cultural. Siete fueron las sedes: Distrito Federal (2), Guadalajara, Jal., Guanajuato, Gto., Veracruz, Ver., Mérida, Yuc., Oaxaca, Oax., y Tijuana, B.C.

Durante el mes de agosto de 2016, se realizó el Congreso de Turismo de Reuniones.

En el marco del Tianguis Turístico se realizó la entrega de los Reconocimientos a la Diversificación del Producto Turístico 2015 en que el fueron galardonados 11 productos turísticos en sus diferentes categorías:

Cultural, Gastronómico, Naturaleza, Reuniones, Médico, Cruceros, Romance, LGBT, Social (Jóvenes, Jubilados, Adultos Mayores y Personas con Discapacidades), Espacios Públicos.

- Durante 2015 se llevaron a cabo los estudios y análisis preliminares para llevar a cabo la Recuperación de Playas de Cancún Norte, Riviera Maya, Holbox, Cozumel, Isla Mujeres, Los Cabos y Mazatlán.

Turismo Cultural

El desarrollo del Turismo Cultural en México presenta diferentes modalidades: Turismo Arqueológico, Turismo Urbano, Turismo Gastronómico, Turismo Étnico, Turismo Religioso y Turismo Idiomático, entre otros y en los cuales se buscan alternativas que ofrezcan experiencias únicas.

Dentro del Turismo Étnico y considerando la importancia de la cultura maya en nuestro país, aunado a que México ocupa la Presidencia de la Organización Mundo Maya, se ha diseñado un plan de trabajo para esta región que se basa en cuatro ejes estratégicos: Conectividad, Infraestructura y Señalización; Facilitación de Viajes;

Desarrollo de Productos Turísticos, y Promoción y Comercialización, a fin de impulsar esta región en el ámbito nacional e internacional.

Como parte de la estrategia nacional de apoyo al Turismo Cultural, se continúa trabajando en acciones orientadas al fortalecimiento integral de los destinos turísticos claramente identificados con esta línea de producto. En el trienio (2013-2015) la inversión directa de la SECTUR alcanzó los \$2,774.6 mdp que representan el 61.1% del total de recursos transferidos a las Entidades Federativas. Para el ejercicio 2015 la inversión para apoyar proyectos de turismo cultural ascendió a \$1,004.3 mdp que significaron el 67.9% de la inversión total realizada por SECTUR.

Con el propósito de desarrollar alternativas que permitan diversificar la oferta turística en destinos que forman parte de rutas de peregrinaje, se elaboró un primer estudio sobre el turismo religioso, que analiza las condiciones de destinos como Cosío y Rincón de Romos en Aguascalientes; Atotonilco, Dolores Hidalgo, Jalpa de Cánovas, León y San Miguel de Allende, en Guanajuato; así como Arandas, Jalostotitlán, San Juan de los Lagos, Villa de Hidalgo y Tepatitlán de Morelos en Jalisco. Este diagnóstico permitirá a los gestores de los destinos turísticos y operadores turísticos, contar con herramientas para la estructuración de rutas y recorridos regionales y estatales, enfocadas a la atracción del segmento de turismo religioso.

Específicamente para apoyar la promoción y comercialización de los productos turísticos culturales, se realizó:

- La V Edición de la Feria de Turismo Cultural México, celebrada del 11 al 14 de noviembre de 2015, en Zacatecas, Ciudad Patrimonio Mundial, con la participación de 174 compradores nacionales y extranjeros.
- Es importante destacar que durante 2016 el 50.3% de la inversión del PRODERETUS está orientada a la línea de producto de Turismo Cultural.

Otra línea de acción es la asistencia técnica a diversos actores de la industria turística a fin de orientarles en el desarrollo de sus proyectos; en este sentido, se han brindado alrededor de 70 asesorías personalizadas en temas de Turismo Cultural y Turismo de Naturaleza.

A fin de impulsar la innovación de productos turísticos se han desarrollado acciones para mostrar a operadores



Tijuana, BC

de viajes nuevas alternativas de actividades que les sirvan de insumos y herramientas para renovar sus programas con la consecuente derrama económica, de tal forma se han realizado encuentros para la integración de nuevos productos con el Museo de Arte Popular de la Ciudad de México, las nuevas atracciones culturales de la Ciudad de Puebla, la Red de Museos del INBA y una presentación de los nuevos productos turísticos del Estado de Guanajuato.

Turismo de Naturaleza

Como parte de la Estrategia Nacional de Apoyo al Turismo de Naturaleza, se trabaja en acciones orientadas al fortalecimiento integral de los destinos turísticos claramente identificados con esta línea de producto. En el trienio (2013-2015) la inversión directa de la SECTUR alcanzó los \$339.8 mdp que representan el 7.5% de total transferidos a las Entidades Federativas. Para el ejercicio 2015 la inversión para apoyar proyectos de Turismo de Naturaleza ascendió a \$79.5 mdp que significaron el 5.3% de la inversión total realizada por SECTUR.

Se están apoyado 15 proyectos por un monto de 72.9 mdp por medio del Programa Especial Concurrente (PEC). De igual forma se encuentran realizando acciones para fortalecer la infraestructura y equipamiento turístico en zonas rurales y en comunidades indígenas, por medio del Convenio con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), con un monto total de 250 millones de pesos, de los cuales 100 millones de pesos por parte de la SECTUR y 150 millones de pesos de la CDI.

Estrategia Nacional de Impulso al Turismo Social

Como parte del proyecto "Viajemos Todos por México", se llevaron a cabo viajes con grupos Mazahuas y Otomíes que no habían realizado un viaje turístico, apoyados por los gobiernos de Guerrero, Jalisco y Ciudad de México, así como empresarios que financiaron el viaje, el programa busca generar la conciencia de apoyo social entre los diferentes sectores público y privado y replicar la experiencia en todo el país y los videos testimoniales fueron presentados en el marco de la edición número 41 del Tianguis Turístico realizado en la ciudad de Guadalajara en el mes de abril de 2016.

Se continuaron los trabajos de colaboración e impulso al Turismo Social que se realizan con la Organización Internacional de Turismo Social (OITS), al renovar la membresía de socio que México tiene con dicho organismo internacional.

Turismo de Reuniones

- Para apoyar el Turismo de Reuniones, en conjunto con el sistema DATATUR y las 11 asociaciones de la industria, se han integrado indicadores que a partir del tercer trimestre de 2016 reflejarán de manera más objetiva el desempeño de dicha actividad.
- En agosto 2016 se llevó a cabo el Congreso de Turismo de Reuniones

Estrategia Nacional de Impulso al Turismo Médico

Se trabaja en la integración del Consejo Consultivo Nacional de Turismo Médico, como un mecanismo de consulta para recoger la opinión de los actores de la industria, de las asociaciones, organismos empresariales, centros de estudios y clústeres de Turismo Médico constituidos para enriquecer la toma de decisiones en la materia al interior del Gabinete Turístico.

Otras Líneas de Productos y Segmentos Especializados Turismo de Cruceros

- Nuestro país fue sede de la Asamblea Anual de la *Florida-Caribbean Cruise Association (FCCA)*, que se llevó a cabo en Cozumel, Quintana Roo, en octubre de 2015 con más de 500 delegados de los Estados Unidos y los estados del Caribe, presentando los atractivos de los destinos mexicanos de cruceros.
- Se trabajó con los destinos de cruceros de Puerto Vallarta, Jalisco, y Puerto Progreso, Yucatán, para definir el Concepto Rector de Identidad partir de sus atributos propios como base para la diferenciación entre destinos, y lograr una mayor atractividad para los pasajeros de las navieras que visitan estos puntos en sus rutas.
- En conjunto con la Coordinación General de Puertos de la SCT se diseñó un mapa de puertos con capacidad de recepción de embarcaciones de gran calado que describe las características técnicas para las operaciones portuarias, así como información turística de interés para la planificación de rutas.

- En colaboración con el CPTM y la Coordinación General de Puertos de la SCT se brindó apoyo al Gobierno de Guerrero para lograr el retorno de cruceros a Acapulco y a Ixtapa a través de la naviera *Norwegian Cruise Company* a partir del 1 de julio de 2016.
- Entre septiembre del 2015 y agosto de 2016 se realizaron 12 cursos en los destinos de Oaxaca, Zacatecas, Chihuahua, Ciudad Juárez, Aguascalientes, Estado de México, Ciudad de México, Hidalgo, Tlaxcala, Chiapas, Nayarit, Manzanillo, con un total de 280 participantes.

Turismo de Bodas y Romance

- En coordinación con el CPTM, se sigue ejecutando el plan de capacitación denominado “*Destination Wedding Specialist Certification*” avalado por la *Association for Wedding Professionals International* (AFWPI) que se concentra en la cadena de valor que logra una Boda Destino, entre los participantes se cuenta con: *wedding planners*, hoteleros, banqueteros, floristas, fotógrafos, entre otros. De septiembre de 2015 al 30 de junio de 2016, se han formalizado 10 capacitaciones para los destinos de Oaxaca, Zacatecas, Chihuahua, Ciudad Juárez, Aguascalientes, Estado de México, Tlaxcala, Hidalgo, Ciudad de México y Chiapas, logrando certificar con nivel internacional a 240 proveedores de estos destinos.

Segmentos Especializados Turismo LGBT

- Las tendencias de consumo de servicios turísticos diseñados especialmente para el colectivo de la comunidad Lésbica, Gay, Bisexual y Transexual (LGBT), lo ha convertido en un importante nicho de mercado capaz de generar altos beneficios a la industria del turismo de los países que han legislado o facilitado las experiencias, la oferta de servicios, la convivencia y el respeto hacia este mercado.

La Secretaría de Turismo en conjunto con el CPTM está trabajando para que los destinos de México enfocados al mercado de Turismo LGBT estén



Hierve el Agua, Oaxaca

plenamente capacitados y especializados en este mercado y en el desarrollo de producto turístico adaptado a las nuevas tendencias de consumo, lo cual es un factor determinante para impulsar la oferta y competitividad de los destinos para que permitan desplazar estacionalidades e incrementar flujos turísticos para poder dar un servicio de calidad y así poder incrementar la derrama económica y lleguemos a posicionar a México como el primer destino LGBTTTI (lesbico, gay, bisexual, travesti, transexual, transgénero e intersexual) a nivel internacional.

En el contexto de un México incluyente, se participó en la LGBT EXPO 2016, del 12 al 13 de marzo de 2016, en Nueva York, la cual contó con una asistencia de más de 25,000 visitantes, donde la marca MÉXICO tuvo presencia como parte de la estrategia de posicionamiento en este importante segmento.

Por tal motivo, se impartió el Curso de Capacitación denominado Plan de Acreditación de Suministros de Información de Destinos y Capacitación de Proveedores de Servicios Turísticos para el mercado LGBT y se integró un club de producto en los siguientes destinos: Oaxaca, Ciudad de México, Guadalajara, Tequila y Puebla con la participación de 100 asistentes.

- Se puso el primer pabellón LGBT en el marco del Tianguis Turístico en Guadalajara, con la participación de destinos y prestadores de servicios de la iniciativa privada, los cuales dieron a conocer los productos turísticos especializados para este mercado.
- En el marco de Tianguis Turístico se impartieron una conferencia internacional y una nacional enfocada al turismo LGBT para los prestadores de servicios turísticos y los destinos de México.

Turismo Deportivo

- En la participación como miembro activo del pleno del Sistema Nacional del Deporte (SINADE) que es presidido por el Titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, se ha mantenido contacto con las diferentes Federaciones Deportivas e Institutos del Deporte, así como las agrupaciones que integran el Sistema Deportivo Mexicano, para reafirmar la invitación de impulso al Turismo Deportivo.
- En el marco del Tianguis Turístico 2016 se suscribió el Acta de Instalación de la Primera Edición del Congreso de Turismo Deportivo.

IV.3. Promover Altos Estándares de Calidad en los Servicios Turísticos Sistema Nacional de Certificación Turística (SNCT)

- Se cuenta con un Manual de Operación de las Unidades Promotoras de la Calidad y Sustentabilidad de los Servicios Turísticos, para que se realice de manera estructurada y transparente la metodología de intervención que permitirá a los prestadores de servicios turísticos elevar sus niveles de calidad, sustentabilidad, responsabilidad social y mejora continua, para que puedan obtener el Distintivo Nacional de Calidad Turística.
- Se estructuraron los lineamientos para la operación del SNCT y se emitieron recomendaciones entre las dependencias que forman parte de la Mesa 3 del Gabinete Turístico, así como de cámaras, asociaciones, federaciones y organizaciones empresariales.
- Se han realizado 157 pilotajes del Sistema Nacional de Certificación Turística en las entidades de Baja California Sur, Ciudad de México, Estado de México, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Tlaxcala y Yucatán.
- El 23 de enero de 2016 se realizó una presentación del SNCT en el marco de la “Reunión Nacional de Instructores de la Federación Mexicana de Actividades Subacuáticas 2016” en la Ciudad de México, asistiendo 100 guías de turistas especializados en buceo.
- El 12 de marzo de 2016 se expusieron los avances del SNCT así como la conformación del grupo técnico de expertos en agencias de viajes, en el marco de la “Segunda Asamblea de la Asociación Mexicana de Agencias de Viajes”, celebrada en Valle de Bravo, Estado de México, con la asistencia de 50 empresarios.
- El 17 de marzo de 2016 se explicó el SNCT a empresarios y prestadores de servicios turísticos de agencias de viajes y touroperadores, en el marco de la “Toma de Protesta del Comité Directivo 2016-2017 del CONEXSTUR”, con la asistencia de los secretarios de turismo de los estados de Guanajuato y Puebla.
- El 20 de abril de 2016 se presentó el SNCT, así como los avances de los trabajos para el diseño del estándar de competencias del grupo técnico de expertos en agencias de viajes, en el marco de la “Cuarta Asamblea de Comercialización 2016”, coordinada por la Asociación Metropolitana de Agencias de Viajes y con la participación del Grupo Mexicano de Asociaciones de Agencias de Viajes y Empresas Turísticas, celebrada en la Ciudad de México, con la asistencia de 60 empresarios.

- Se realizó una presentación del SNCT y se explicó el proyecto de lineamientos para la operación del SNCT en el marco de la Sesión del Consejo de DICARES, con la asistencia de directores generales de cadena de restaurantes, el día 26 de mayo en la Ciudad de México.
- En el marco de la inauguración del Congreso Latinoamericano de SPA 2016, se expusieron las actividades que se han desarrollado en conjunto con la Asociación Latinoamericana de Spa y se llevó a cabo una presentación sobre el SNCT, el día 27 de mayo.

Calidad de los Servicios Turísticos

A fin de impulsar el cumplimiento de la normatividad turística, así como elevar la calidad y competitividad de la industria, la Secretaría instrumentó el Programa Nacional de Verificación Turística (PNVT). Durante el segundo semestre de 2015 se ejecutaron 981 visitas de inspección y conforme al plan establecido para 2016, al mes de agosto se realizaron 800 verificaciones a prestadores de servicios turísticos ubicados en los destinos prioritarios y Pueblos Mágicos más competitivos del país.

Las visitas de verificación tienen por objeto revisar el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas NOM-07-TUR-2002, NOM-08-TUR-2002 y NOM-010-TUR-2001, que se han establecido como un instrumento de prevención y protección, debido a que constituyen un apoyo para la salvaguardia del turismo nacional y extranjero, al proporcionar seguridad al usuario-turista e incrementar la calidad global de los servicios.

NOM-07-TUR-2002 de los Elementos Normativos del Seguro de Responsabilidad Civil que deben contratar los prestadores de servicios turísticos de hospedaje para la protección y seguridad de los turistas o usuarios.

NOM-08-TUR-2002 que establece los Elementos a que deben sujetarse los guías generales y especializados en temas o localidades específicas de carácter cultural.

NOM-010-TUR-2001 de los requisitos que deben contener los contratos que celebren los prestadores de servicios turísticos con los usuarios-turistas.

En materia de certificación, con el fin de elevar la calidad en el actuar de los prestadores de servicios turísticos, en el periodo de septiembre de 2015 a agosto de 2016, fueron beneficiadas a 5,540 empresas turísticas que cumplen con las mejores prácticas en el manejo higiénico de alimentos, gestión empresarial y sustentabilidad

y Turismo Premium, lo que permitirá incrementar la competitividad de los prestadores de servicios turísticos a escala nacional.

Por otro lado, en seguimiento al proyecto integral productivo Programa Tesoros de México, promovido a través del Instituto Nacional del Emprendedor en la convocatoria 1.2 en la modalidad de Competitividad Regional 2015, finalizaron 112 empresas los procesos de fortalecimiento, seguimiento y nuevo ingreso al Programa Tesoros de México, 17 restantes se encuentran en la última etapa de evaluación para alcanzar 129 empresas comprometidas con la excelencia turística del país.

En cuanto a los apoyos para la implementación de los Programas de Calidad, se negociaron dos convocatorias 2016 del INADEM por 50 mdp para apoyar a las MIPYMES turísticas que deseen incrementar la calidad en sus servicios turísticos.

Se concluyó el proyecto “Alineación de Estándares a Segmentos Especializados: Chino, Musulmán, Salud e Inclusión” en donde se acreditaron exitosamente 54 empresas que participaron en la prueba piloto del proyecto. En el marco de la presentación de la “Estrategia Digital para la Promoción de las Exportaciones Mexicanas hacia el mercado Halal* Global 2016-2018” fueron entregados 4 sellos Halal México, a las empresas que acreditaron exitosamente el sello en los estados de Baja California, Durango, Guerrero y Morelos.

A través de convenios de colaboración celebrados con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales/Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías y la Secretaría de Marina, durante este periodo, se atendieron a:

- 53 MIPYMES turísticas en la implementación de los Criterios Globales de Sustentabilidad promovidos por la OMT y GST Council.
- 25 talleres y 97 artesanos participaron en una prueba piloto del modelo del Programa Moderniza enfocado a talleres artesanales.
- 75 empresas se incorporaron al Programa Moderniza Ecoturístico.

Con el fin de apoyar a las empresas, certificadas con el Distintivo H, se firmó en el mes de noviembre un

* Halal, establece los productos y alimentos aceptables para la práctica del Islam.



convenio de colaboración con COFEPRIS, con lo cual se podrá reconocer a las empresas como establecimientos de menor riesgo sanitario.

Atención de Quejas e Inconformidades

El Sistema Nacional de Quejas e Inconformidades Turísticas se ha consolidado como una herramienta que permite al usuario-turista formular de manera electrónica su inconformidad, con la posibilidad de adjuntar archivos digitales, a través del sitio: <http://www.sectur.gob.mx/quejas-e-inconformidades/> o mediante correo electrónico: quejas@sectur.gob.mx. Asimismo, procura en todo momento la búsqueda de soluciones efectivas y ágiles a favor del interesado, con la finalidad de dar la mejor atención a los visitantes nacionales y extranjeros para que tengan una experiencia única en nuestro país.

De septiembre del 2015 a julio de 2016, se han atendido 673 quejas turísticas, logrando acuerdos conciliatorios que dieron como resultado, entre otros, el reembolso de

\$29,653.00 USD y \$482,089.00 pesos, principalmente por concepto de contratos de prestación de servicios turísticos.

Normalización Turística Acciones

- Se presidieron y coordinaron 21 reuniones de grupos de trabajo y subcomités del Comité Consultivo de Normalización Turística, en los que se realizaron trabajos de revisión y modificación de las Normas Oficiales Mexicanas Turísticas de Operadoras de Buceo, Guías de Turistas Generales, Guías de Turistas Especializados en Actividades Específicas, Campamentos y Empresas y Operadores de Turismo de Aventura.
 - Se celebró una reunión ordinaria, y dos extraordinarias del Comité Consultivo Nacional de Normalización Turística.
- En el marco de los trabajos nacionales de normalización, se participó con voz y voto en 66 sesiones técnicas de los distintos comités, subcomités y grupos de trabajo técnicos de otras dependencias

de la APF, destacándose los temas sobre seguridad al usuario, protección civil, transporte terrestre, regulación, fomento sanitario y normalización del medio ambiente.

- Durante la última sesión ordinaria 2015 de la Comisión Nacional de Normalización, la SECTUR entregó la presidencia de este órgano colegiado a la Secretaría de Desarrollo Social.
 - Resulta importante mencionar que durante 2015 se presidieron dos sesiones ordinarias y en 2016 se ha participado como miembro en una sesión ordinaria de esta Comisión.
- En el marco de la Comisión Nacional de Normalización, se presentó la plataforma informática denominada “Sistema Integral de Gestión de la Normalización Turística”, que permite a los prestadores de servicios turísticos realizar autoevaluaciones en términos del cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas Turísticas, así como dar seguimiento al proceso de normalización de aquellas vinculadas al sector y conocer el marco regulatorio que les corresponde.
 - Se participó en los Grupos Estratégicos Regionales, Aguascalientes y Puebla, de la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA), conformados por actores del sector público y privado, relacionados con actividades que involucran la normalización.

Acciones Internacionales de Normalización

- En el marco de los trabajos de normalización a nivel internacional dentro del Comité Técnico TC 228 de la *International Organization for Standardization* (ISO), se coordinó la “Opinión Técnica Estándares Internacionales en Materia de Establecimientos de Hospedaje, Buceo, Marinas Turísticas, Turismo Voluntario Internacional, SPA’s y establecimientos de alimentos y bebidas.

IV.4. Impulsar la Profesionalización de los Prestadores de Servicios Turísticos Acreditación de Guías de Turistas

Durante el periodo de septiembre de 2015 al mes de agosto de 2016 la Secretaría de Turismo, con la finalidad de ofrecer servicios de orientación e información profesional y especializada en los atractivos turísticos y sobre el patrimonio natural y cultural de México,

acreditó a 1,554 guías de turistas, en trámites iniciales, refrendos, canjes y reposiciones.

Durante el mes de septiembre se publicaron los Lineamientos y el formato único con objeto de simplificar los trámites de acreditación de Guías de Turistas.

Por otro lado, en coordinación con la SEMAR se desarrolló el programa de capacitación y evaluación de salvavidas de playa, logrando acreditar a 110 salvavidas en calidad.

Se instaló el Comité de Gestión por Competencias del SNCT presidido por la SECTUR y conformado por 23 integrantes de la Mesa 3 del Gabinete Turístico y por la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo de la SEP.

Este Comité será la instancia responsable de analizar, identificar y desarrollar estándares de competencia y sus instrumentos de evaluación dirigidos al sector turístico.

En el seno del Comité de Gestión por Competencias del SNCT se integraron tres grupos técnicos de expertos:

1. Grupo técnico de expertos en consultoría, encargado de diseñar el EC0687 “Prestación de Servicios de Consultoría del SNCT”, mismo que fue autorizado por el H. Comité Técnico del CONOCER (Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales) y publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 7 de abril de 2016.
2. Grupo técnico de expertos en agencias de viajes, conformado por la Asociación Mexicana de Agencias de Viajes y el Grupo Mexicano de Asociaciones de Agencias de Viajes y Empresas Turísticas, encargado de diseñar el EC “Asesoría de Servicios Turísticos en Agencias de Viajes”.
3. Grupo técnico de expertos en guías de turistas especializados en buceo, conformado por la Federación Mexicana de Actividades Subacuáticas, encargado de diseñar los EC “Prestación de Servicios de Guía de Buceo en Aguas Abiertas” y “Prestación de Servicios de Guía en Espeleobuceo”.

Aprobación de Unidades de Verificación

En conjunto con la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (EMA), se participó en la testificación en sitio de

la candidata a Unidad de Verificación de las Normas Oficiales Mexicanas Turísticas “Normalización y Certificación Electrónica”.

IV.5. Impulsar una Política de Seguridad Integral para Proporcionar una Experiencia Turística Satisfactoria y Plena a los Visitantes

Con 55 años de experiencia, la Corporación de Servicios al Turista Ángeles Verdes (CSTAV), ha contribuido a fortalecer la oferta turística de México ante el mundo, generando condiciones de seguridad, calidad, eficiencia, certeza y calidez en los servicios integrales que proporciona:

- Orientación e información turística.
- Asistencia mecánica de emergencia y auxilio en caso de accidentes.
- Apoyo a la población en general en contingencias y desastres naturales.

Los servicios integrales son proporcionados de forma gratuita los 365 días del año a los turistas nacionales, connacionales y extranjeros que transitan por las rutas carreteras con cobertura de la Corporación, principalmente hacia los Destinos Turísticos Prioritarios a lo largo del Territorio Nacional.

- Para lograr dichas acciones, la Corporación cuenta para su operación, con un parque vehicular compuesto por 418 unidades, que comprende de 55 remolques, 15 grúas de plataforma, 30 de arrastre y 318 camionetas, así como 732 elementos Ángeles Verdes, con valiosa experiencia en el servicio en las rutas carreteras con cobertura de la Corporación.
- El esfuerzo continuo, el desarrollo institucional y la superación de retos, se ve reflejado en el cumplimiento de los objetivos y metas alcanzados, incrementando la eficiencia y desempeño de las actividades, como los trabajos de reorientación y el reordenamiento de las rutas carreteras para la operación y cobertura por parte de la Corporación.
- Al 31 de agosto de este año 2016, la Corporación cuenta con una cobertura de aproximadamente el 55.1% de las carreteras federales, es decir, 261 rutas carreteras, con una extensión de 33 mil 232 kilómetros de recorrido total, cubriendo mil 276 de los 2 mil 457 municipios, en las 32 entidades

federativas y atendiendo a 156 Destinos Turísticos Prioritarios.

- El Programa SECTUR-Paisano, durante el periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2015 y 31 de agosto de 2016, proporcionó servicios de información y orientación en los módulos de atención a un millón 492 mil 575 turistas connacionales, nacionales y extranjeros, lo que representa un incremento del 39% respecto del periodo anterior. Primordialmente se ofrecieron servicios de información turística y trámites migratorios en diversos estados de la República, entre los que se encuentran Campeche, Baja California, Guanajuato, Guerrero, Estado de México, Morelos, Nayarit, Puebla, Querétaro, Sinaloa y Tlaxcala.
- Para contribuir a la seguridad integral de los turistas en las temporadas vacacionales, durante el “Operativo Semana Santa 2016” realizado del 17 de marzo al 3 de abril, se dio atención en carretera a 184,369 turistas y se brindaron 20,517 servicios de mecánica de emergencia, en un total de 1’061,741 kilómetros recorridos.
- Un servicio más que se ofreció para concretar dicho esfuerzo, fue la instalación de 46 campamentos a lo largo del territorio nacional, en 28 entidades federativas*, prestando servicios integrales más de 199 elementos de la Corporación.
 - Asimismo vía atención telefónica del número gratuito INFOTUR 078, se atendieron 42 mil 353 llamadas atendidas en información y orientación turística.
- Con el fin de atender a la población en desastres naturales y contingencias, la Corporación, durante la temporada de huracanes, realizó acciones de auxilio carretero precautorio y apoyo particularmente en Veracruz, con la entrada de ciclones y tormentas tropicales; Colima, Jalisco, Nayarit, Michoacán y Sinaloa con la entrada de ciclones tropicales y el huracán Patricia; Guerrero con la entrada de huracanes Blanca y Carlos; y Baja California Sur con tormentas tropicales y huracanes Sandra y Dolores, donde diversas colonias sufrieron percances y requirieron de apoyo en el traslado gratuito de la población a los albergues, distribución de víveres y servicio de apoyo en el arrastre de vehículos accidentados a zonas seguras.

* Baja California, Baja California Sur, Colima, Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

Servicios de Información, Auxilio, Asistencia y Seguridad Integral para Turistas Nacionales y Extranjeros

Se puso en marcha el primer Centro de Atención y Protección al Turista en Acapulco (CAPTA), en el que participó la Policía Municipal, Protección Civil, Bomberos, Gendarmería, La Marina, Cruz Roja, Ángeles Verdes, entre otros. De marzo a noviembre de 2015, se brindaron 7,273 atenciones entre rescates acuáticos, asistencias médicas, mecánicas y turísticas, adicional a esto se atendieron quejas y fraudes.

- Se dio a conocer el Protocolo para la Atención de Turistas Víctimas y Transgresores en el margen de la reunión de Comité Sectorial para la Gestión del Riesgo en la Actividad Turística (COSEGRAT), el cual es un instrumento de apoyo que contribuirá a la implementación del Modelo de seguridad y protección para la atención del turista en lo individual y será instrumentado por las autoridades locales con apoyo de los delegados federales con el fin de otorgar al turista servicios con calidad y rapidez para proteger, informar y actuar ante una denuncia o solicitud de apoyo.
- Derivado del nombramiento del Gobierno Federal a la SECTUR como dependencia encargada de coordinar las acciones de protección al turista y atención a desastres, el 22 de octubre de 2015 ante la contingencia del huracán Patricia, la SECTUR en coordinación con la Secretaría de Turismo Estatal y la Asociación de Hoteles y Moteles del Estado de Jalisco realizó la evacuación de más de 17 mil turistas de Puerto Vallarta y Rivera Nayarit.
 - Asimismo se dio apoyo para atender a más de 7 mil turistas en albergues.
- En la vertiente de fortalecimiento de capacidades en seguridad integral para el turista se realizó un curso de seguridad integral para el turista bajo el enfoque de la Organización de Estados Americanos, con sede en Puerto Vallarta del 13 al 17 de abril de 2016, contando con la asistencia de más de 70 representantes de las dependencias del turismo estatal y del sector hotelero de la región.

En 2016, con el objetivo de incrementar el desempeño operativo, se realizó como en cada año, el reordenamiento de las rutas carreteras hacia los Destinos Turísticos Prioritarios y Pueblos Mágicos, obteniendo de esta manera, un promedio nacional de 86

kilómetros por servicio, lo que representó una eficiencia en los servicios de asistencia mecánica de emergencia, la cual se incrementó en promedio aproximadamente en 1.14% con relación al periodo anterior.

Servicios de Asistencia Mecánica y Orientación e Información Turística en Carreteras			
Servicios proporcionados	Septiembre 2014 a agosto 2015	Septiembre 2015 a agosto 2016	Variación %
Vehículos (servicios) atendidos	210,019	212,252	1.06%
Turistas atendidos	747,579	755,229	1.02%
Kilómetros recorridos	18,262,405	18,245,319	0.93%



Avándaro, Estado de México



V. FACILITAR EL
FINANCIAMIENTO
Y LA INVERSIÓN
PÚBLICO-PRIVADA
EN PROYECTOS CON
POTENCIAL TURÍSTICO



Cascadas de Agua Azul, Chiapas

FACILITAR EL FINANCIAMIENTO Y LA INVERSIÓN PÚBLICO-PRIVADA EN PROYECTOS CON POTENCIAL TURÍSTICO

Durante el periodo del presente informe se han llevado a cabo múltiples gestiones y se ha trabajado en coordinación con las entidades federativas a fin de detectar proyectos productivos turísticos de Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYMES) a fin de que éstos sean financiados por la banca de desarrollo y sean generadores de fuentes de empleo en las comunidades receptoras.

Con la finalidad de apoyar estos programas se llevan a cabo gestiones que faciliten el desarrollo de dichas actividades:

- Créditos a tasas preferenciales a prestadores de servicios turísticos con la banca de desarrollo.
- Desarrollo de un portafolio de proyectos susceptibles de ser apoyados por la banca de desarrollo.
- Creación de programas con opciones de financiamiento existentes en el mercado.

De igual manera, con el propósito de contar con una herramienta para orientar a las empresas del sector sobre las instituciones que apoyan la actividad turística, se integró el “Catálogo de Programas Federales que Fomentan el Turismo de Naturaleza y Cultural en México 2016”.

V.1. Impulsar la Ampliación del Acceso a Crédito e Instrumentos Financieros del Sector Turístico Mecanismos Legales y Financieros que Estimulen el Crédito y la Inversión hacia el Sector Turístico

Como parte de las tareas de la Mesa 4 del Gabinete Turístico, Facilitación de Inversiones y Financiamiento, se mantiene un contacto permanente con la banca de desarrollo.

Derivado del convenio firmado con Nacional Financiera el pasado enero de 2015, se han otorgado al sector turismo en el periodo comprendido entre septiembre de 2015 a julio de 2016, apoyos por \$ 1,089.85 millones de pesos, beneficiando a 15,717 empresas del sector, lo cual

representa un incremento del 66.13% respecto al mismo periodo del año anterior. Adicional a estos créditos se trabaja en la creación de un crédito sectorial de financiamiento a empresas del sector turismo, el cual contempla apoyos por 500 millones de pesos para el sector.

En el marco de la 2ª. Ronda de negocios, se presentó el programa denominado: Apoyo NAFIN a MIPYMES Turísticas, que es un programa de apoyo financiero que otorga créditos para la cadena de valor y la proveeduría del sector turístico.

Como parte del firmado con INADEM se consiguieron 350 millones de pesos del programa de garantías, los cuales servirán para garantizar y potenciar créditos hasta por \$ 5,500 millones de pesos para las MIPYMES del Sector Turismo.

El pasado 21 de abril de 2016, se anunció un programa en conjunto con Bancomext denominado: Mejora Tu Hotel, el cual contempla apoyos financieros al sector hotelero a través de intermediarios financieros. Es un esquema de financiamiento que busca respaldar al sector hotelero en su crecimiento y sus necesidades de actualización, equipamiento e inversión enfocado en mejorar y ampliar la infraestructura turística del país. El programa aplica para todos los servicios de hospedaje que existen en México: hoteles, moteles, hostelerías y posadas con necesidades de financiamiento para la inversión en activo fijo, incluyendo gastos de instalación y preoperativos; adquisición, ampliación, remodelación, equipamiento y certificación del hotel; reconversión y sustentabilidad (mejoras tecnológicas, ambientales, ahorro de energía, combustibles y agua del hotel); cambio de marca (si ello implica mejorar las instalaciones y/o servicios ofrecidos en el hotel) y la construcción de hoteles nuevos.

Como parte integral del Movimiento "Viajemos Todos por México" se han venido presentando los dos programas en eventos estatales de gran relevancia.

Desde el lanzamiento de este programa, se han recibido 180 solicitudes de crédito, de las cuales 145 ya se han canalizado a la banca comercial para su calificación.

Durante el mes de junio de 2016 se participó en el evento denominado: Segunda Rueda de Proveeduría del Sector Hotelero y Restaurantero que organiza PROMÉXICO en coordinación con la SECTUR.

Se trabaja en la creación de un modelo de negocios y desarrollo de negocios de la industria turística. Este proyecto propone fortalecer la industria turística en México principalmente impulsando la participación de empresas mexicanas en las cadenas globales de abastecimiento mediante la generación de proyectos productivos en este sector.

V.2. Fomentar Mayores Niveles de Inversión para Emprendedores y Prestadores de Servicios Turísticos

Fomento a la Inversión Turística

Como parte de los servicios que brinda FONATUR para apoyar a MIPYMES, empresarios del sector turismo y grupos sociales, durante el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2015 al 31 de agosto de 2016, se realizaron 112 evaluaciones de proyectos turísticos en 21 entidades del país, como son: Campeche, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala y Veracruz, con la finalidad de orientar el desarrollo de proyectos exitosos, con una inversión susceptible de ser detonada de 482.8 millones de pesos.

De septiembre de 2015 a agosto de 2016, FONATUR, logró obtener \$ 124 millones de pesos derivados de las ventas de terrenos. Mas la venta de la Marina Loreto-Puerto Escondido con un valor de \$ 120 millones de pesos la cual se concretó en el mes de junio de 2016.

FONATUR asistió a la Feria Internacional de Turismo (FITUR) en España y el *World Travel Market* en Londres, Inglaterra, y el *Global Tourism Economy Forum* en la ciudad de Macao, China; además del Tianguis Turístico 2016 en la ciudad de Guadalajara, Jalisco. En estos eventos, se realizaron reuniones con inversionistas interesados y se les dio el debido seguimiento a sus requerimientos.

Especialmente en FITUR Madrid, se tuvo acercamientos con empresas como OHL Desarrollos, Meliá, Iberostar, Grupo Paladium, Osunwing entre otros, con los cuales se consiguió despertar su interés, principalmente por los

destinos de Huatulco, Nayarit e Ixtapa. Además, se les presentaron los avances en Playa Espíritu y Loreto – Puerto Escondido (FONATUR).

Derivado de la reconversión de la figura de los Sistemas de Apertura Rápida de Empresas (SARES) a los Centros de Atención a Empresas Turísticas (CAET), se instrumentaron nueve CAETs en los municipios de San José del Cabo, Benito Juárez, Puebla, Zacatlán de las Manzanas, Valle de Bravo, Guadalajara, Boca del Río, Veracruz y Pachuca.

Con la finalidad de incentivar la inscripción de los prestadores de servicios turísticos al Registro Nacional de Turismo, el 18 de noviembre del 2015 fue publicado, en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos. A través de dicho ordenamiento se derogaron los artículos 195-P, 195-Q y 195-R, que establecían el pago de derechos a realizar por parte de los Prestadores de Servicios Turísticos para inscribirse en el Registro Nacional de Turismo o bien, para solicitar una reposición del certificado de inscripción.

A fin de promover proyectos de inversión del sector turístico a nivel internacional, durante el último trimestre del año 2015, se publicó el manual denominado: *Cómo Invertir en México en el Sector Turismo*. En este manual se informa un panorama general del sector turismo en México, las oportunidades de Inversión a lo largo del país y los pasos a seguir para poder invertir en este sector.

Simplificación y Digitalización de Trámites

En seguimiento al Programa de Mejora Regulatoria 2015-2016 se incrementaron las acciones comprometidas, con el objetivo de promover más acciones de simplificación en los trámites de guías de turistas y del Registro Nacional de Turismo, así como inscribir las regulaciones que emitió la SECTUR.

V.3. Brindar Capacitación y Asistencia Técnica en Cultura Financiera para el Desarrollo de Proyectos Turísticos

Por ello, se tuvo una participación de SECTUR del 5 al 10 de octubre de 2015 en la Semana del Emprendedor del INADEM, con el objetivo de recopilar proyectos y ofrecer asesoría acerca de las opciones de financiamiento



Isla Mujeres, Quintana Roo

que brinda el Gobierno Federal. En dicho evento se atendieron 642 emprendedores.

V.4. Promover Financiamiento e Inversión Focalizada para la Consolidación de la Oferta del Sector en los Centros Integralmente Planeados (CIP)

En el marco del desarrollo y consolidación de los Centros Integralmente Planeados (CIP) se continúa con la planeación de infraestructura, mediante la elaboración de proyectos ejecutivos, por lo que FONATUR de septiembre de 2015 a agosto 2016 ha invertido 30.9 millones de pesos, destacándose el proyecto ejecutivo del puente sobre la Laguna Bojórquez en Cancún, Quintana Roo; el proyecto ejecutivo de actualización de las edificaciones e infraestructura existentes de las escalas náuticas de Santa Rosalía y Topolobampo, Sinaloa; del proyecto Mar de Cortés, así como el inicio del Plan Estratégico para la revisión, redefinición, optimización y detonación del CIP Playa Espíritu, Sinaloa.

Durante el periodo del 1 de septiembre de 2015 al 31 de agosto del 2016, FONATUR ejerció una inversión de

-638 millones de pesos en seguimiento a las acciones orientadas a la Consolidación y Modernización de los Centros Integralmente Planeados (CIP) y Proyectos Integralmente Planeados (PTIs). Dicha inversión fue destinada a los programas para el desarrollo de infraestructura, así como de operación y mantenimiento de los diferentes destinos turísticos, de acuerdo con la siguiente distribución:

- Cancún y Cozumel. Se invirtieron 101.9 millones de pesos para llevar a cabo la segunda etapa de la rehabilitación de la planta de aguas residuales Pok Ta Pok en Cancún. En la Marina Cozumel se ejecutó la construcción de las casetas de vigilancia, en adición a esto, se dio inicio con la ampliación de servicios eléctricos e hidráulicos para los muelles.
- Ixtapa. Se ejercieron 126.3 millones de pesos en obras de mejoramiento en la ciclista. En el campo de golf Palma Real se realizaron los trabajos de reubicación del tablero eléctrico de Casa Club, la rehabilitación de túneles de carritos entre los hoyos 12, 13, 16 y 17 y la rehabilitación de trampas para derrame de aceite y combustibles en el taller de mantenimiento. Por otro lado, se llevó a cabo el equipamiento del cárcamo de bombeo "Don Juan". Asimismo, por requerimiento de la CFE, se inició con el cambio y reposición de accesorios de media tensión en acometidas a transformadores de alumbrado. De igual manera,

se inició con el estampado de postes de alumbrado ubicados en la berma hotelera 1, banquetas, viveros y ciclopista urbana.

- Loreto y Los Cabos. Se destinó una inversión de 35.5 millones de pesos en obras, mantenimiento y operación. En el periodo anterior, se llevó a cabo la contratación de diversas obras para la rehabilitación de los daños por la ocurrencia del huracán “Odile” en esa zona con recursos del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) por un importe de 261.9 millones de pesos. Dichas obras concluyeron durante el segundo trimestre de este año, las cuales consistieron en la reconstrucción de banquetas, guarniciones, señalizaciones, jardinería y alumbrado público en la zona turística y urbana de Cabo San Lucas y San José del Cabo. Asimismo, se llevaron a cabo trabajos de reconstrucción en la marina de La Paz y Puerto Escondido; y reparaciones en el hotel Desert Inn de Loreto.
- Huatulco. Mediante una inversión de 123.1 millones de pesos, se realizó la segunda etapa de la rehabilitación y reequipamiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Chahué, asimismo se dio inicio con los trabajos de reconstrucción del muro de contención en la zona turística de la Bocana.
- Playa Espíritu. Con una inversión de 205 millones de pesos, se iniciaron los trabajos de construcción

de banquetas en la zona urbana, se continuaron los trabajos de urbanización de diversos frentes, se dio inicio a la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Negras Tipo Paquete para dar servicio al Hotel Express, así como los trabajos de desazolve y rehabilitación de los drenes.

- Escalas náuticas. Se iniciaron los trabajos de la segunda etapa de la terminación escala náutica de Topolobampo, Sinaloa, ejerciendo al cierre de este periodo un total de 6.2 millones de pesos.
- Riviera Nayarit. Se dispusieron 59.9 millones de pesos para realizar trabajos de rehabilitación y alumbrado público, así como la sustitución de luminarias del entronque de acceso al PTI Litibú, se llevó a cabo la adecuación de las palapas de acceso para la reubicación de la delegación regional; se iniciaron los trabajos de reparación de tubería y obra de toma de captación de agua de mar en Litibú, la reotificación del PTI Litibú y la construcción del club del campo de golf en ese desarrollo.
- Asimismo, se canalizaron 5.75 millones de pesos para el mantenimiento de las instalaciones de las marinas de FONATUR.
- Asimismo, a través de FONATUR Mantenimiento Turístico, se ejerció una inversión de alrededor de 211.5 millones de pesos, correspondientes al último cuatrimestre de 2015 y primer semestre de 2016, para la conservación y mantenimiento de los destinos de FONATUR realizando,



entre otras, las siguientes actividades: tratamiento de aguas negras, conservación y mantenimiento de áreas verdes, servicios públicos y vialidades.

V.5. Fortalecer los Mecanismos de Atracción y Captación de Inversión en el Sector

Con el objetivo de reafirmar el liderazgo de México tanto a nivel regional, como internacional y promover el desarrollo económico incluyente a través del turismo, y para incrementar los flujos de turistas internacionales, se promovieron e implementaron diversas estrategias, acciones y programas en materia de cooperación internacional.

Derivado de lo anterior, se atendieron distintas actividades y se emprendieron acciones para posicionar al turismo de nuestro país al más alto nivel en la agenda internacional, esto como parte de la designación del Titular de SECTUR dentro de las Comitivas Oficiales en las Visitas de Estado a la República Federal de Alemania y a Canadá.

Asimismo, se atendieron diferentes encuentros y actividades en las Comitivas Oficiales de las Visitas de Estado de los Presidentes de Cuba, Honduras, Corea y Singapur; adicionalmente, se atendió la visita del Vicepresidente de los Estados Unidos de América, Joe Biden, para la Tercera Reunión del DEAN México-E.U.A.

Se realizaron visitas de trabajo para fortalecer al sector, las relaciones bilaterales y de cooperación, entre las que destacan:

- En materia turística Francia-México y en el marco de la Visita del Secretario de Estado Encargado del Comercio Exterior, Promoción del Turismo y de los Franceses en el Extranjero, Matthias Fekl, se llevó a cabo la Tercera Reunión del Grupo de Alto Nivel sobre turismo México-Francia (GAN) en la Ciudad de México, donde los miembros del Grupo presentaron un reporte de los avances de sus proyectos y las nuevas iniciativas para este año. En el marco de la reunión también se celebró la inauguración oficial de la llegada del Airbus 380 de la aerolínea Air France, que aterrizó por primera vez en México el pasado 12 de febrero de 2016 en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), proveniente del Aeropuerto Internacional Charles de Gaulle en París, Francia. Durante la reunión se enfatizó la importancia del vuelo para incrementar los flujos aéreos y generar una mayor derrama económica. También se llevó a

cabo un Foro de Negocios sobre turismo y se realizó un reporte de las actividades del sector ante el Consejo Estratégico Franco-Mexicano.

- En la región de América del Norte, nuestros dos principales mercados, se realizaron diversas giras de trabajo tanto por Estados Unidos como por Canadá con agendas de promoción, facilitación de viajes e inversión.
- Se actualizó el marco legal de cooperación en materia turística con la suscripción de algunos acuerdos interinstitucionales, con el propósito de conocer tendencias internacionales para impulsar y ejecutar acciones que fortalezcan al sector y reafirmar el liderazgo de México a nivel mundial.
- Del 1 de septiembre de 2015 al 31 de agosto de 2016 se suscribieron siete memoranda de entendimiento entre la Secretaría de Turismo y:
 - El Departamento de Turismo de la República de Filipinas
 - La Comisión Saudita de Turismo y Patrimonio Nacional del Reino de Arabia Saudita
 - El Consejo Nacional de Turismo y Antigüedades de los Emiratos Árabes Unidos
 - El Gobierno del Estado de Kuwait
 - El Instituto Hondureño de Turismo de la República de Honduras
 - El Ministerio de Turismo de la República Argentina y
 - La Secretaría Nacional de Turismo de la República del Paraguay.
- En seguimiento a los acuerdos, programas y compromisos en materia de cooperación internacional del turismo se suscribieron 3 Programas Específicos de Actividades con:
 - El Ministerio de Turismo de la República de Cuba
 - El Ministerio de Cultura, Deporte y Turismo de la República de Corea y
 - *Statistics Canadá*.
- Por medio del intercambio de funcionarios, experiencias y buenas prácticas, se concretó el proceso de implementación de los proyectos de cooperación, y de esta manera, se da cumplimiento a los instrumentos suscritos por SECTUR, mecanismos de diálogo y cooperación internacional en los que se participa, que buscan el fortalecimiento institucional y del sector.
- Conforme a los compromisos adquiridos en los instrumentos y mecanismos bilaterales en materia de cooperación internacional, se llevaron a cabo 5 seminarios de cooperación para el intercambio de experiencias y buenas prácticas en el sector turístico con Bolivia (8-14 octubre de 2015), Filipinas (19-23 octubre de 2015), Sudáfrica (23 noviembre de 2015),

- Reino Unido (30 noviembre de 2015) y un Encuentro de Estadísticas con los países de la Alianza del Pacífico (3-4 diciembre de 2015).
- También se dio la visita de funcionarios de SECTUR a las ciudades de Konya y Ankara, Turquía, para participar en la 2ª Conferencia Internacional sobre Turismo Halal y llevar a cabo un seminario de fortalecimiento institucional con el Ministerio de Turismo y la Agencia de Cooperación Internacional para el Desarrollo de Turquía (TIKA). Asimismo, funcionarios de SECTUR participaron en seminarios en Colombia y Nicaragua para compartir experiencias y buenas prácticas en temas de competitividad, innovación del producto y Pueblos Mágicos.
 - En el marco de los compromisos interinstitucionales en materia de cooperación con Colombia, se llevó a cabo una reunión y fortalecimiento institucional entre funcionarios del Departamento de Turismo de la Provincia de Santiago de Cali, Colombia, y funcionarios de la Subsecretaría de Innovación y Desarrollo Turístico. Se presentaron las estrategias de promoción y de desarrollo de producto de ambas partes.
 - En el marco de los proyectos de cooperación y con el objetivo de fortalecer la relación bilateral con Perú, se participó en la inauguración del 1er. Encuentro Cultural Binacional Perú-México" celebrado en el Pueblo Mágico de Tlayacapan, Morelos. En este marco se hizo una demostración de danza típica regional, fotográfica y gastronómica, este último uno de los pilares en la relación de cooperación con este país.
 - Cumplimiento de uno de los compromisos enmarcados dentro del Programa Específico de Cooperación con Sudáfrica con el desarrollo de un Seminario de Fortalecimiento Institucional para compartir experiencias sobre los temas: Turismo Cultural, Educación y Capacitación, Política Gastronómica y Gabinete Turístico.
 - En cumplimiento a uno de los compromisos del Programa Específico de Cooperación 2015-2016 con Reino Unido se realizó el primer seminario de cooperación turística. El seminario contó con una sesión plenaria en la cual participaron el Secretario Enrique de la Madrid, el Secretario de Estado John Whittingdale y el Embajador de Reino Unido en México, Duncan Taylor. Posterior a la sesión plenaria, se sostuvieron talleres en donde se trataron los siguientes temas: Turismo Regional: Pueblos Mágicos; Promoción Nacional: *GREAT Campaign*; Turismo Cultural e Industrias Creativas.
 - En junio de 2016 se llevó a cabo el Primer Foro de Negocios Turísticos México – Cuba, en el marco de la coyuntura de las reformas políticas y económicas que ha implementado el Gobierno cubano.
 - La delegación cubana estuvo encabezada por el Ministro de Turismo y los presidentes y CEOs de las principales empresas turísticas de Cuba, quienes participaron en conferencias y paneles, así como en encuentros de negocios con empresarios e inversionistas mexicanos.
 - Se concretaron 260 citas de negocios de importaciones y exportaciones, 40 citas de coinversión y se estiman alrededor de 100 millones de dólares como expectativas de negocios para continuar fortaleciendo la industria turística en México impulsando la participación de las empresas mexicanas en las cadenas globales de abastecimiento.
- Con la finalidad de posicionar la agenda turística en la relación bilateral y de cooperación con diferentes países, el sector participó de una manera activa en el marco de las Comisiones Binacionales. Durante el periodo que abarca este informe, se sostuvieron reuniones con algunos representantes de:
- Comisión Binacional México-Panamá
 - III Reunión de la Comisión Binacional México-Brasil
 - En el marco de la Visita de la Ministra de Relaciones Exteriores de Perú a México, Ana María Sánchez Vargas, se llevó a cabo la 1a. Reunión del Consejo de Asociación del Acuerdo de Asociación Estratégica México-Perú
- El desarrollo de la agenda multilateral se enfocó en el fortalecimiento de la postura de liderazgo de México a nivel regional e internacional, por medio de la participación y representación en foros y organismos internacionales.
 - México participó en la 96ª y 97ª Sesiones de Comité de Turismo de la OCDE en Francia; en la 101ª, 102ª y 103ª Reuniones del Consejo Ejecutivo de la OMT en Colombia y Málaga; en la Reunión de la Comisión Regional de la OMM en México; en la Primera Conferencia Mundial sobre Turismo Sostenible para el Desarrollo en China; en la 59ª y 60ª Reunión de la Comisión Regional para las Américas de la OMT en Colombia y Cuba; en las 6ª y 7ª Reuniones de Ministros de Turismo del Grupo de los Veinte (T20) en Turquía y China. Se atendió la presentación del Reporte Turismo, Pymes y Empleo, en una Mesa Redonda y Discusión sobre Recomendaciones de Política en materia de Turismo y Empleo, así como en la discusión y aprobación de los Comunicados de la Sexta y Séptima Reuniones del T20. El G20 es el principal foro de coordinación de políticas económicas y financieras a nivel internacional, participan 19 países, la Unión Europea y los principales organismos económico-financieros del mundo.

- México tiene una activa participación dentro de la Organización Mundial del Turismo. Actualmente forma parte del Consejo Ejecutivo de la Organización y de los comités especializados de Programa y Presupuesto (CPP) y Turismo y Competitividad (CTC).

Actualmente, México ostenta la coordinación del Grupo Técnico de Turismo de la Alianza del Pacífico y continúa ejecutando el Plan de Trabajo 2015-2016, que presenta y que incluye tres pilares: 1) Promoción conjunta del turismo a nivel intrarregional e internacional, a través de caravanas, encuentros empresariales de negocios y campañas de difusión de rutas turísticas culturales y atractivos del bloque; 2) Facilitación de viajes, a fin de alimentar las discusiones de los grupos de trabajo responsables de la movilidad de personas y facilitación de negocios y el; 3) Intercambio de experiencias, el grupo busca mejorar el conocimiento recíproco en materias de medición y terminología de la industria turística en los cuatro países, así como promover una mayor interacción entre autoridades y operadores turísticos.

- Se llevó a cabo el Primer Foro de la Alianza del Pacífico sobre estadísticas del sector entre funcionarios de los ministerios de turismo, bancos centrales y agencias de promoción de los cuatro países que conforman la Alianza del Pacífico.
- Actualmente, se está desarrollando un Programa de Trabajo para la generación de documentos metodológicos conjuntos sobre estadística turística comparable entre los países miembros, esto permitirá profundizar en el conocimiento mutuo y elevar la competitividad, el incremento de los flujos turísticos y la inversión hacia la región.
- México asumió la Presidencia Pro-Tempore y la Dirección Ejecutiva de la Organización Mundo Maya (OMM) para el periodo 2016-2018, de parte de Honduras, cuyo objetivo es coordinar, asistir y estimular el desarrollo turístico, cultural y ambiental de la región, reconociendo la importancia de conservar y mantener la herencia cultural común y los recursos naturales de la región.
- SECTUR elaboró el Plan de Trabajo 2016-2018, en el que destaca la creación de una agenda de desarrollo multi-destino para fortalecer la integración del producto turístico y promover la sustentabilidad de la región. Se trabajará en cuatro ejes estratégicos: Conectividad, Infraestructura y Señalización, Facilitación de viajes, Desarrollo de Productos Turísticos, Promoción y Comercialización.

México está trabajando conjuntamente con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo

Económicos (OCDE) el estudio denominado “*National Tourism Policy Review of Mexico*,” para analizar al sector desde una perspectiva amplia, transversal y de largo alcance y con el que se busca obtener recomendaciones de esa Organización para incrementar la competitividad del sector turístico.

México también participó en la 9ª Reunión de Ministros de Turismo de APEC y en las 48ª y 49ª Reuniones del Grupo en Perú y Papúa Nueva Guinea, en las cuales se dio seguimiento a la implementación del Plan Estratégico para el período 2015-2019. En estos encuentros México compartió sus experiencias y mejores prácticas en materia turística con el resto de las economías de este foro.

México presentó el proyecto elaborado por nuestro país “*State of APEC Tourism Report*”, siendo recibido positivamente y aprobado para su realización por las economías del Grupo de Trabajo. El Consejo Mundial de Viajes y Turismo (WTTC), expresó su apoyo a esta iniciativa mexicana y se ofreció a realizar el estudio en conjunto con otros organismos internacionales y diversos foros especializados.





VI. IMPULSAR LA PROMOCIÓN
TURÍSTICA PARA CONTRIBUIR
A LA DIVERSIFICACIÓN
DE MERCADOS Y EL DESARROLLO
Y CRECIMIENTO DEL SECTOR



Tajín, Veracruz

IMPULSAR LA PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA CONTRIBUIR A LA DIVERSIFICACIÓN DE MERCADOS Y EL DESARROLLO Y CRECIMIENTO DEL SECTOR

México tiene un producto turístico extraordinario; para desplegar todo su potencial es necesario impulsar el desarrollo de la infraestructura, impulsar la productividad y, sobre todo, perseverar en la creación de planes, campañas y acciones que resulten en crecimientos aún mayores de la actividad turística.

Hoy se trabaja con éxito en campañas nacionales como "Viajemos Todos por México", internacionales como "Mexico, Live it to Believe it", así como la promoción de destinos de playa y culturales, gastronomía, naturaleza, aventura y deporte.

VI.1. Promover a México como un Destino Turístico de Calidad que Ofrece gran Variedad de Atractivos y Experiencias Únicas Campaña Internacional "Mexico, Live it to Believe it"

- En el periodo comprendido de septiembre de 2015 a agosto de 2016 se continuó con la implementación de la campaña de promoción internacional "Mexico, Live it to Believe it", como parte de la tercera fase se produjeron tres nuevos comerciales de los destinos de Cancún, Mazatlán y Riviera Maya siguiendo con el objetivo de mostrar un México con una gran oferta de experiencias únicas. La difusión de la campaña se ha llevado a cabo en nuestros principales mercados internacionales tales como Norteamérica, Latinoamérica, Europa y Asia

Norteamérica

- En Estados Unidos y Canadá los esfuerzos principalmente se han dirigido a los canales de comercialización, incrementando la familiarización sobre la oferta turística de nuestro país y sus destinos, así como mantener vigente la presencia de marca. Se han implementado acciones en revistas especializadas con apoyos digitales en ambos países.

- Para promover a México en el segmento de Turismo de Reuniones e Incentivos en Estados Unidos, se realizaron publicaciones en medios impresos de importantes asociaciones internacionales como *Meetings Professionals International* (MPI) y *Professional Convention Management Association* (PCMA) por sus siglas en inglés.
- En cuanto a la publicidad realizada al segmento de alto poder adquisitivo, se tuvo presencia en revistas del segmento de consumidores de lujo y publicidad exterior de gran formato, en las principales ciudades de Estados Unidos, como Nueva York, Los Ángeles y Chicago.
- Con el objetivo de posicionar a México como una de las principales alternativas de viaje de recreación entre la población hispana y mexicana que viven en Estados Unidos, durante el último trimestre de 2015 se dio continuidad a la campaña "Mi México" dirigida al público hispano bicultural que radica en aquel país.
- En Canadá, se contó con presencia a través de la campaña institucional en las tres ciudades que concentran el mayor volumen de turismo de invierno a México que son Montreal, Toronto y Vancouver.
- Para esta campaña se utilizaron las principales cadenas de televisión como: TV5, BBC Canadian, Showcase, Leafs, NBA y Gol TV, a través de nuestros socios comerciales se logró llegar a mercados como: Calgary, Edmonton, Halifax, Ottawa y Winnipeg.
- Se realizó una campaña en medios a bordo, en medios impresos y en las pantallas de los aviones de Air Canadá durante el invierno del 2015.
- Con el fin de contrarrestar la percepción sobre los efectos del huracán Patricia tras su paso por el Pacífico Mexicano, se generó una campaña de comunicación que permitiera preservar la reputación de la región y evitar cancelaciones, comunicando que los daños a la infraestructura turística habían sido menores y que los destinos estaban listos para recibir turistas. Derivado de lo anterior se diseñó e implementó un plan integral de mercadotecnia y comunicación bajo el racional de "Welcome Patricias". Se tuvo presencia

en diferentes plataformas y medios digitales hacia el mercado norteamericano con presencia en anuncios y contenido sugerido en dispositivos móviles y desktop, así como difusión orgánica en las cuentas oficiales de Facebook, Twitter e Instagram de VisitMexico.

Asia

- En el último trimestre del 2015 se llevó a cabo la promoción de la campaña desarrollada en Asia para los países: Japón, China y Corea. Los medios utilizados fueron exteriores de alto impacto localizados en el metro de Tokio. Para impactar al turista coreano se utilizaron medios exteriores e impresos, logrando así incentivar su intención de viaje. En China, la promoción estuvo dirigida a la industria turística, en revistas especializadas, a fin de incentivar la creación y venta de paquetes turísticos a México.

América Latina

- De octubre a diciembre de 2015, se realizaron activaciones para posicionar a México en el mercado de Meetings en América Latina en el segmento específico de los tomadores de decisión de los eventos corporativos y de organizadores de viajes de Incentivos, a través de medios impresos como revistas especializadas.

Europa

- Con el fin de aprovechar la presencia de México en ITB, una de las ferias de turismo más importantes a nivel mundial y previo al inicio del Año Dual México-Alemania, el CPTM diseñó una campaña táctica de alto impacto que nos permitió incrementar la visibilidad y posicionamiento de México como un destino moderno y sofisticado, elaborando una pieza artística de gran formato con neones de hielo formando el mensaje “Sun open till 8:00 pm” visitmexico.com y situada frente de la entrada principal del recinto consiguiendo así un alto impacto durante toda la feria.
- Bajo el mismo esquema, durante la celebración de FITUR en Madrid, España, del 20 al 24 de enero de 2016, se realizó la presencia de marca en lugares icónicos de la capital española, mostrando las bellezas naturales de nuestros destinos turísticos e invitando a los españoles a visitarnos.
- En el marco de la feria *World Travel Market* en Londres, se realizó una campaña publicitaria con más de 45 medios internacionales de comunicación, colocando a nuestro país en el centro de atención de los más de 50 mil visitantes provenientes de 186 países que participaron en la feria.

Eventos promocionales internacionales Gran Premio Fórmula 1

- El regreso del Gran Premio de México después de 23 años, generó gran cobertura mediática para el país y en particular para la Ciudad de México.
- Se registró una asistencia de 134,850 espectadores, dando un total de 335,850 espectadores en los tres días, siendo la segunda carrera en asistencia después del Gran Premio Británico.
- En ocupación hotelera, se generó un incremento en ventas de cuarto de hotel por 19 millones de dólares durante la semana del evento. La ocupación hotelera en los establecimientos de 4 y 5 estrellas, alcanzó el 100% con una tarifa de 650 dólares en promedio, comparado con la ocupación promedio del 50–55% que se tiene normalmente en los fines de semana del resto del año, con una tarifa promedio de 200 dólares.
- Se calcula que los asistentes gastaron alrededor de 17.4 millones de dólares en otros conceptos diferentes a la carrera y hotel durante la semana del evento.
- La carrera generó una exposición de México en Medios Internacionales por un monto de 277.8 millones de dólares, el número de artículos noticiosos impresos en el mundo mencionando F1 y México fueron de 6,857.
- En resumen, se generó un beneficio económico de 446.8 millones de dólares para México dividido en 3 conceptos:
 - 167.5 millones de dólares en impacto económico local para la Ciudad de México.
 - 1.6 millones de dólares en impacto directo para el resto de México.
 - 277.8 millones de dólares en exposición mediática a precios comerciales de TV.

La edición 2015 de la Fórmula 1 Gran Premio de México, fue reconocida por la *Federation Internationale de l'Automobile* (FIA) y *Formula One Management* (FOM) con el premio a “Mejor evento del año” y por parte de FIA Américas con el premio “Mejor Promotor”.

Película “SPECTRE” de James Bond

- De gran impacto a nivel mundial fue la escena de apertura de la última película de James Bond, *SPECTRE*, que se filmó en el centro histórico de la Ciudad de México. La película tuvo una alta visibilidad en nuestros principales mercados gracias a una distribución global en más de 100 países.

Campeonato mundial de WBC International

- Con el fin de llegar en forma masiva a los turistas potenciales, la marca “MÉXICO” estuvo presente en una

activación de marca en dos eventos durante la ceremonia de pesaje y la pelea de Miguel Cotto vs. Saúl “Canelo” Álvarez los días 20 y 21 de noviembre de 2015 en Las Vegas, Nevada, promoviendo a los destinos turísticos: Vallarta-Nayarit, Mazatlán y Manzanillo, los eventos contaron con una asistencia de 19,000 personas y la transmisión se realizó por televisión a nivel mundial.

Año Dual México-Reino Unido

- En el último cuatrimestre de 2015 se continuaron las actividades del Año Dual México-Reino Unido que han impulsado un mayor interés por conocer México en este importante mercado.
- Del 19 de octubre al 15 de noviembre recreamos UN VIAJE SENSORIAL a México a lo largo de un túnel de 40 metros, invitando al viajero londinense a conocer los destinos de México a través de la campaña “Mexico, your next stop” generando más de 8.5 millones de impactos en el túnel que conecta la estación King’s Cross - Saint Pancras con la estación de tren St. Pancras International.
- Durante el periodo de septiembre de 2015 a enero 2016, un tren de siete vagones de la línea Circle se vistió con publicidad de México y generó 12 millones de impactos.

- La celebración del Año Dual México-Reino Unido propició un crecimiento de más del 10% en la llegada de turistas provenientes del Reino Unido el año pasado. Los buenos resultados han continuado en el transcurso de este año y a la fecha se tiene un incremento de 11.1% en la llegada de turistas en el primer cuatrimestre.

Año Dual México-Alemania 2016

- Los objetivos del Año Dual México-Alemania 2016 son fueron posicionar a México como un país moderno, diverso, sofisticado y en movimiento y amplificar la proyección de México aprovechando la gran visibilidad que tuvo el país en Alemania.

Con motivo de la celebración del Año Dual México-Alemania se desarrolló el concepto “ERLEBEN” como hilo conductor de todas nuestras actividades y estrategia de difusión. “ERLEBEN” expresa lo que queremos que los alemanes hagan en nuestro país, que lo vivan, que lo descubran y experimenten México en todos los ámbitos.

A través de nuestras acciones, se invitó a los alemanes a empezar a descubrir México en Alemania y continuar viviendo esa experiencia en México.





Los principales proyectos de la campaña fueron la instalación del pabellón Encuétrate con México, la alianza con *KaDeWe* que es la tienda departamental más importante de Alemania, para impulsar la estrategia de promoción relacionada con la gastronomía; la presencia en medios y la realización de viajes de familiarización para que la industria y los medios especializados en turismo conozcan y promuevan mejor la oferta turística de los destinos de México

Encuétrate con México en Berlín

El pabellón Encuétrate con México se inauguró en Berlín el 18 de marzo en *Washingtonplatz* y estuvo ahí durante seis semanas. Con mucho éxito, fue visitado por más de 120,000 personas, superando las expectativas. *Washingtonplatz* es un sitio emblemático, una explanada frente a la estación de trenes más importante de Europa.

Encuétrate con México es un proyecto transversal que incluye la participación de más de 12 dependencias del Gobierno de la República y ofrece una experiencia integral de México.

Continuando con el impulso a la política de fomento a la gastronomía nacional y replicando el éxito de nuestras iniciativas en *Selfridges* e *Eataly*, se desarrolló una alianza con *Kadewe*, una de las tiendas departamentales de lujo más grande en Alemania para la exhibición y promoción de productos mexicanos en la tienda durante tres semanas en el mes de agosto de 2016.

- Espectáculo *Luzia* del *Cirque du Soleil* promueve México en el mundo. *Luzia* se refiere a la fusión de las palabras luz y lluvia en español. Es un espectáculo que por primera vez, se inspira en la historia, música y cultura de un país: México. Cuenta con un elenco de 45 actores, de 15 países, cinco de ellos mexicanos, quienes realizan acrobacias sobre un escenario giratorio. *Luzia* recorrerá 450 ciudades alrededor del mundo durante al menos los próximos siete años.

La gastronomía nacional como herramienta de promoción.

Entre las acciones en materia de gastronomía a nivel internacional que ha desarrollado el CPTM destaca la participación en de 43 muestras gastronómicas en las que se presentaron reconocidos chefs mexicanos en el marco de eventos de talla mundial como: *Chicago Gourmet* del 25 al 27 de septiembre, *Modern Flavors of*

México del 25 al 26 de septiembre en Chicago, La Feria del Mole el 17 de octubre, en Nueva York, *Tequila & Mezcal Fest 2015* del 19 al 20 de septiembre, en Reino Unido, *Tastes of Mexico* el 3 de noviembre; en Calgary, Canadá, *Sugar land, wine and food affair* y “Pasaporte México” de *Central Market* el 8 y 21 abril, respectivamente en Texas, visita guiada y cena en el Pabellón de México en Expo Milán el 23 de septiembre, en Italia, entre otros.

El evento anual *New York City Wine and Food Festival* (NYCWFF) congrega a lo más destacado de la gastronomía mundial como chefs, mixólogos y foodies. Este año, el festival invitó a México como “Destino Culinario del Año”, una categoría recientemente creada y cedida a México por su prestigio gastronómico. Con esta designación se realizaron acciones que permitieron a los asistentes probar platillos mexicanos de diversos destinos y conocieron a chefs representativos del país. Se recibieron 16,350 invitados al pabellón de México.

El 23 de septiembre del 2015, México fue sede de la premiación de los 50 Mejores Restaurantes de Latinoamérica, brindándole al país una plataforma internacional de promoción del producto gastronómico. En esta ocasión 10 restaurantes mexicanos fueron galardonados y reconocidos dentro de los 50 Mejores Restaurantes de Latinoamérica.

Se creó el sitio web www.venacomer.com.mx, el cual tiene como objetivo impulsar la Política Nacional de Fomento a la Gastronomía Nacional mediante la promoción de eventos gastronómicos de todo el país, así como recetas y platillos característicos de todo México. El sitio ha tenido 38,987 visitas desde su creación al mes de agosto de 2016.

Atlas Turístico de México

- De septiembre de 2015 a julio de 2016 la Secretaría de Turismo en coordinación con las Entidades Federativas, ha realizado la actualización de más de 20 mil contenidos del Atlas Turístico de México, de los que destaca la actualización de la información de promoción de 97 Destinos Turísticos, de 122 Museos, 119 Zonas Arqueológicas, 111 Pueblos Mágicos, 129 Tesoros de México, 72 Paraísos Indígenas y 13,000 Hoteles, sólo por mencionar algunas.

En el mes de junio de 2016 se llevó a cabo el “Taller de DataTur y Atlas Turístico de México” en la ciudad de Toluca, en coordinación con la Asociación de Secretarios de Turismo del País (ASETUR).

El objeto del taller fue presentar las herramientas informáticas “DataTur” y el “Atlas Turístico de México” con el propósito de reafirmar a los Enlaces Estatales los objetivos, alcances y funcionalidades de estas herramientas.

Ferias y eventos internacionales

Durante el periodo del 1 de septiembre de 2015 al 31 de agosto de 2016, México tuvo una destacada presencia en ferias internacionales, con la participación de 851 expositores de la industria turística mexicana que promovieron y comercializaron los productos y servicios turísticos de nuestro país en 27 de las ferias más relevantes de los principales mercados emisores de Norteamérica, Europa, Asia y Latinoamérica. Con una inversión de 238.21 millones de pesos, se fortaleció el posicionamiento de México en los segmentos de turismo de placer, sol y playa, aventura, cruceros y reuniones e incentivos.

El diseño e imagen del Pabellón de México logró incrementar el número de impactos, desarrollando un concepto integral de comunicación a través de aplicaciones interactivas y digitales, impresos, imagen en las zonas de prensa, sistemas electrónicos, aplicaciones para celulares inteligentes, presencia de marca en páginas web, con lo que se logró la promoción de un México moderno, novedoso y vanguardista.

- Se promovieron y comercializaron los productos turísticos del país en las siguientes ferias :

- 1.- *OTDYKH Leisure Rusia*, en Moscú, del 15 al 18 de septiembre de 2015.
- 2.- Asociación Brasileña de Agencias de Viajes (ABAV), en Sao Paulo, Brasil, del 24 al 26 de septiembre de 2015.

- Los principales productos demandados fueron, turismo de sol y playa (95%), turismo cultural (60%) y luna de miel (47%).
- Los destinos mexicanos a los que dirigieron la negociación la mayoría de los compradores encuestados fueron, Cancún (88%), Riviera Maya (57%) y Ciudad de México (38%).
- En promedio, los expositores concretaron 38 citas, de las cuales, 27 se llevaron a cabo. El total de citas concretadas fue de 547.
- El 97% de los expositores evaluó como excelente o bueno el pabellón de México.

- EL 98% de los compradores considera que las empresas mexicanas respetan las tarifas acordadas, mientras que el mismo porcentaje mencionó que la calidad de los servicios satisface a sus clientes.
- 3.- *Tourism Forum and Travel Showcase* (JATA), en Tokio, Japón, del 24 al 27 de septiembre de 2015.
- 4.- Feria Internacional de Turismo de América Latina (FIT), en Buenos Aires, Argentina, del 26 al 29 de septiembre de 2015.
 - Los principales productos demandados fueron, turismo de sol y playa (81%), turismo cultural (68%) y luna de miel (43%).
 - Los destinos mexicanos a los que dirigieron la negociación la mayoría de los compradores encuestados fueron, Riviera Maya (81%), Cancún (75%) y Ciudad de México (43%).
 - En promedio, los expositores concretaron antes y durante la feria 19 citas, de las cuales, 15 se llevaron a cabo. El total de citas concretadas fue de 401.
 - El 96% de los expositores evaluó como excelente o bueno el pabellón de México.
 - El 100% de los compradores mencionó que la calidad de los servicios ofrecidos por las empresas mexicanas satisface a sus clientes y que la oferta es atractiva para los mismos.
- 5.- *International French Travel Market* (TOP RESA), en París, Francia, del 29 de septiembre al 2 de octubre de 2015.
- 6.- *TTG INCONTRI*, en Rímìni, Italia, del 8 al 10 de octubre de 2015.
- 7.- *America's Worldwide Exhibition for Incentive Travel Meeting and Events* (IMEX AMERICA), en Las Vegas, E.U.A; del 14 al 16 de octubre de 2015
 - Los principales productos demandados fueron, viajes de incentivo (72%), convenciones (51%) y viajes de negocio (31%).
 - Los destinos mexicanos a los que dirigieron la negociación la mayoría de los compradores encuestados fueron, Cancún (49%), Riviera Maya (39%) y Los Cabos (39%).
 - En promedio, los expositores concretaron 27 citas, de las cuales, 25 se llevaron a cabo. El total de citas concretadas fue de 1424.
 - El 86% de los expositores evaluó como excelente o bueno el pabellón de México.
 - EL 98% de los compradores considera que la oferta es atractiva para sus clientes, así como que las empresas mexicanas respetan las tarifas y condiciones acordadas, mientras que el 96% señala que la calidad de los servicios satisface a sus usuarios.
- 8.- *Salon International Tourisme Voyages* (SITV), en Montreal, Canadá, del 23 al 25 de octubre de 2015.
- 9.- *World Travel Market* (WTM), en Londres, del 2 al 5 de noviembre de 2015. Con gran éxito México fue país anfitrión de esta feria, la más importante del Reino Unido y una de las más relevantes de Europa, obteniendo el reconocimiento de la industria como el principal destino en el evento, a través de una destacada campaña publicitaria con más de 45 medios internacionales de comunicación, colocando a nuestro país en el centro de atención de los más de 50 mil visitantes provenientes de 186 países que participaron en la feria.
 - Como país anfitrión de *World Travel Market*, se llevó a cabo un cóctel para 500 personas con la temática "Día de Muertos". En este espacio los invitados pudieron vivir la experiencia de una manera sofisticada y elegante la celebración de esta importante tradición mexicana. A este evento asistieron Empresarios, Líderes de Opinión, Directores Generales, representantes de la Industria Turística, Prensa Nacional e Internacional, entre otros.
 - Los principales productos demandados fueron turismo de sol y playa (59%), turismo cultural (59%) y aventura (30%).
 - Los destinos mexicanos a los que la mayoría de los compradores encuestados dirigieron su negociación fueron, Cancún (55%), Ciudad de México (48%) y Riviera Maya (41%).
 - En promedio, los expositores concretaron 32 citas, de las cuales, 28 se llevaron a cabo. El total de citas concretadas fue de 867.
 - El 84% de los expositores evaluó como excelente o bueno el pabellón de México.
 - El 97% de los compradores considera que la calidad de los servicios ofrecidos por las empresas mexicanas satisface a sus clientes.
- 10.- *China International Travel Market* (CITM), en Kunming, China, del 13 al 15 de noviembre de 2015.
- 11.- *Incentives Business Travel and Meeting Exhibition* (IBTM), en Barcelona, España, del 17 al 19 de noviembre de 2015.
 - Los principales productos demandados fueron, viajes de incentivo (83%), viajes de negocio (36%), convenciones (31%).
 - Los destinos mexicanos a los que la mayoría de los compradores encuestados dirigieron su negociación fueron, Cancún (68%), Ciudad de México (56%) y Riviera Maya (36%).

- En promedio, los expositores concretaron 34 citas, de las cuales, 27 se llevaron a cabo. El total de citas concretadas fue de 650.
- 12.- *International Luxury Travel Market (ILTM)*, en Cannes, Francia, del 30 de noviembre al 3 de diciembre de 2015.
- 13.- *The New York Times Travel Show*, en New York, E.U.A., del 8 al 10 de enero de 2016. México fue reconocido con el "PEOPLE CHOICE AWARD", premio al mejor stand.
- 14.- Feria Internacional de Turismo (FITUR), en Madrid, España, del 20 al 24 de enero de 2016. Atendiendo a los criterios de profesionalidad, comunicación/promoción y diseño (valoración del grado de originalidad e innovación), la feria otorgó a México el "PREMIO AL MEJOR STAND".
- 15.- *Nordic Travel Fair (MATKA EXPO)*, en Helsinki, Finlandia, del 21 al 24 de enero de 2016.
- 16.- *Travel and Adventure Show (TAS)*, en Chicago, E.U.A., del 23 al 24 de enero de 2016. México obtuvo el "PREMIO AL MEJOR SHOW" en esta feria especializada en Turismo de Aventura.
- 17.- Bolsa Internacional de Turismo (BIT), en Milán, Italia, del 11 al 13 de febrero de 2016.
- 18.- Vitrina Turística ANATO, en Bogotá, Colombia, del 24 al 26 de febrero de 2016. Exitosamente México fue el país invitado de honor en esta feria, la más importante de Colombia, en la cual obtuvo el reconocimiento de la Asociación Colombiana de Agencias de Viaje y Turismo (ANATO), al indicar que "México cuenta con una riqueza cultural, histórica y turística difícilmente superada por otros países; una posición geográfica privilegiada y dispone de una excelente infraestructura hotelera y de servicios que hacen del país uno de los mejores destinos turísticos del mundo".
 - Los principales productos demandados fueron, turismo de sol y playa (83%), turismo cultural (53%), y turismo de naturaleza (38%).
 - Los destinos mexicanos a los que dirigieron la negociación fueron, Cancún (68%), Riviera Maya (66%) y Yucatán (28%).
 - En promedio, los expositores concretaron 27 citas, de las cuales, 25 se llevaron a cabo. El total de citas concretadas fue de 1,045.
 - El 95% de los expositores evaluó como excelente o bueno el Pabellón de México.



- El 100% de los compradores considera que la calidad de los servicios ofrecidos por las empresas mexicanas satisface a sus clientes.
- 19.- *The World's Leading Travel Trade Show* (ITB Berlín), en Berlín, Alemania del 09 al 13 de marzo de 2016.
- Los principales productos demandados fueron, turismo de sol y playa (62%), turismo cultural (58%) y turismo de naturaleza (38%).
 - Los destinos mexicanos a los que dirigieron la negociación fueron, Cancún (42%), Yucatán (38%) y Ciudad de México (35%).
 - En promedio, los expositores concretaron 21 citas, de las cuales, 19 se llevaron a cabo. El total de citas concretadas fue de 696.
 - El 98% de los expositores evaluó como excelente o bueno el Pabellón de México.
 - EL 100% de los compradores considera que la calidad de los servicios ofrecidos por las empresas mexicanas satisface a sus clientes.
- 20.- *Seatrade Cruise Global*, en Fort Lauderdale, Florida, E.U.A., del 14 al 17 de marzo de 2016.
- 21.- Feria Internacional de Viajes y Turismo de Moscú (MITT), en Moscú, Rusia, del 23 al 26 de marzo de 2016.
- 22.- *World Travel Market Latin America* (WTM Latin), en Sao Paulo, Brasil, del 29 al 31 de marzo de 2016.
- Los principales productos demandados fueron, turismo de sol y playa (83%), turismo cultural (63%) y luna de miel (58%).
 - Los destinos mexicanos a los que dirigieron la negociación fueron, Cancún (74%), Riviera Maya (40%), Ciudad de México (40%) y Los Cabos (26%).
 - En promedio, los expositores concretaron 28 citas, de las cuales, 23 se llevaron a cabo. El total de citas concretadas fue de 466.
 - El 90% de los expositores evaluó como excelente o bueno el Pabellón de México.
 - El 98% de los compradores considera que la calidad de los servicios ofrecidos por las empresas mexicanas satisface a sus clientes.
- 23.- *China Outbound Travel and Tourism Market* (COTTM), en Beijing, China, del 12 al 14 de abril de 2016.
- 24.- *The Worldwide Exhibition for Incentive Travel Meeting and Events* (IMEX Frankfurt), en Frankfurt, Alemania, del 19 al 21 de abril de 2016.
- 25.- Feria Internacional del Mercado de Turismo de Reuniones y Viajes de Incentivos de América Latina y el Caribe (FIEXPO Latinoamérica), en Lima, Perú, del 30 de mayo al 1 de junio de 2016.
- 26.- *Korea Overseas Travel Fair* (KOTFA), en Seúl, Corea del Sur, del 9 al 12 de junio de 2016.
- 27.- *Incentive, Business Travel & Meetings Exhibition* (IBTM America), en Nashville, Tennessee. E.U.A., del 15 al 17 de junio de 2016.
- Feria de Turismo Cultural México**
- Del 11 al 14 de noviembre, se llevó con gran éxito la Feria de Turismo Cultural 2015 teniendo como marco la ciudad de Zacatecas. Esta edición contó con la asistencia de 173 compradores, de los cuales 75 fueron nacionales y 98 internacionales, estos últimos provenientes de 18 países. La productividad de la feria se vio reflejada en la concreción de 3,104 citas de negocios que se llevaron a cabo en los 60 stands habilitados para expositores de 19 Estados y empresas especializadas en el segmento cultural.
- Tianguis Turístico México**
- La edición número 41 de Tianguis Turístico México 2016 superó las expectativas y metas programadas, mostrando, una vez más, ser la plataforma de promoción y comercialización de productos y servicios más importante de la industria turística mexicana. Este año, se llevó a cabo del 25 al 28 de abril en Expo Guadalajara, uno de los mejores recintos del país.
 - Los números duros del evento reflejan un importante incremento en comparación con el año anterior, de acuerdo con los siguientes rubros:
 - Empresas Expositoras: 35.6% (de 570 a 773)
 - Empresas Compradoras: 31.8% (de 690 a 910)
 - Citas de Negocios: 21.8% (de 30,375 a 37,022)
 - Países: 21.5% (de 65 a 79)
 - En el marco del Tianguis Turístico México 2016, se llevó a cabo el lanzamiento del Movimiento "Viajemos Todos por México", que tiene como objetivo dinamizar el turismo nacional durante la temporada de baja actividad turística.
 - La evaluación realizada en el Tianguis Turístico mostró resultados favorables, ya que los expositores encuestados manifestaron haberse sentido satisfechos en un 96% y los compradores entrevistados externaron su satisfacción al 100% con el evento.
 - Se contó por primera ocasión con una delegación de 15 compradores internacionales especializados en el segmento de Romance, provenientes de los siguientes países: Arabia Saudita, Bahréin, Brasil, Canadá, Dinamarca, Guatemala, India, Líbano, Malasia, Mónaco, Nigeria, Nueva Zelanda, Pakistán, Puerto Rico y Reino Unido, lo que contribuyó a una amplia promoción de nuestro país en segmentos especializados.



Campaña Nacional “México, Vívelo para Creerlo”

De septiembre de 2015 a mayo de 2016 se dio continuidad con la difusión de las 32 entidades federativas por medio de la campaña “México, Vívelo para Creerlo”, que busca inspirar e invitar a viajar a todos los mexicanos a que conozcan la diversidad y riqueza que tiene México.

- La pauta publicitaria “México, Vívelo para Creerlo” incluyó presencia en medios como televisión, radio, prensa, revistas, exteriores y medios complementarios.
- Derivado del impacto del huracán Patricia en el Pacífico Mexicano en octubre, se realizó la campaña en televisión y medios digitales “Sigue Brillando”, diseñada para comunicar que la región de Vallarta-Nayarit y Manzanillo no sufrieron daño y estaba lista para recibir turistas después del paso del huracán.
- En los meses de noviembre y diciembre de 2015, se apoyó a los destinos con la campaña “Te Urge Viajar”, en televisión, prensa, revistas y medios complementarios, dicha campaña invita y motiva al turismo nacional a viajar por México en las diferentes temporadas altas.
- Adicionalmente, el 26 de abril, en el marco del Tianguis Turístico se llevó a cabo el lanzamiento del Movimiento “Viajemos Todos por México”, la cual tiene como objetivo generar oferta y estimular la demanda dirigiendo la campaña a los segmentos de la población mexicana mostrándoles la posibilidad de viajar por el país a precios accesibles, durante las temporadas de menor afluencia de turistas; lo anterior permitirá que los mexicanos conozcan y disfruten la diversidad

natural, cultural e histórica de su país, fortaleciendo su identidad y renovando su pertenencia a una gran cultura; una que respeta y aprovecha las riquezas de nuestro espléndido territorio nacional.

- La campaña Online Nacional Institucional “México, Vívelo para Creerlo” se implementó a través de 30 medios en línea que incluyeron herramientas de búsqueda, agencias de viajes, redes sociales, compra de audiencias y medios impresos con plataformas online, entre otros. Lograron más de 45,216,418 impactos.

Campaña Sigue Brillando

- Con el fin de contrarrestar la percepción sobre los efectos del huracán Patricia tras su paso por el Pacífico Mexicano, se generó una campaña de comunicación que permitiera preservar la reputación de la región y evitar cancelaciones, comunicando que los daños a la infraestructura turística habían sido menores y que los destinos estaban listos para recibir turistas.
- Derivado de lo anterior se diseñó e implementó un plan integral de mercadotecnia y comunicación bajo el racional de “#SigueBrillando” a nivel nacional y “Welcome Patricias” a nivel internacional.

La creatividad de la campaña nacional se sustenta en la generación de testimoniales de los turistas y prestadores de servicio en la región de Vallarta-Nayarit y Manzanillo, mientras que la campaña internacional se basa en una campaña digital y un concurso que invita a las “buenas Patricias” a hacerse acreedoras a un viaje todo pagado por la zona, usando como vocera a la reconocida actriz Patricia Heaton.



Campaña Nacional "Viajemos Todos por México"

La Secretaría de Turismo a través del CPTM, contribuye con una campaña nacional de posicionamiento de México de una manera ambiciosa, original, colorida, alegre y cercana a los intereses de los mexicanos a transmitir la riqueza turística de nuestro país que con planeación, dedicación y ahorro llevará a los mexicanos a acceder a este derecho de viajar, sin importar el estrato social al que se pertenezca.

VI.2 Impulsar el Desarrollo del Mercado Nacional Promoviendo en la Población del País la Intención de Conocer México y sus Destinos

Movimiento Nacional "Viajemos Todos por México"

- El Movimiento "Viajemos Todos por México" busca generar una mayor derrama económica, a partir del establecimiento de una cadena de valor, que integre

las economías locales, a partir del diseño de nuevos productos turísticos que en consecuencia generen la oportunidad de que nuevas empresas locales se incorporen al círculo virtuoso que se desprenderá de un aprovechamiento más eficiente de la importante infraestructura turística con la que ya cuenta nuestro país.

- Con esta visión de crecimiento sostenible y privilegiando la perspectiva de mercado, se ha convocado a diferentes instancias del sector público y privado, así como a la sociedad civil, para aprovechar las capacidades locales y de infraestructura subutilizada en el mercado turístico, para ofrecer mejores condiciones de viaje en las temporadas bajas.
- A la fecha el Movimiento "Viajemos Todos por México" ha logrado sumar a más de 500 empresas turísticas, que propiciarán la competencia para que día a día propongan un mejor y más accesible producto turístico. La invitación continúa abierta a todos los prestadores de servicios turísticos del país, a sumarse a fin de generar nuevas iniciativas que satisfagan la gran demanda de los viajeros nacionales.

Turismo de Reuniones, Congresos y Convenciones

Con el fin de generar mayor derrama por divisas y flujo de visitantes internacionales por congresos, convenciones, ferias y viajes de incentivos, se realizaron diversas acciones de vinculación entre la oferta nacional y la demanda internacional para impulsar la presencia de México en los mercados internacionales de Turismo de Reuniones, con los siguientes resultados:

En apoyo a los destinos turísticos para atraer más congresos internacionales, al cierre del 2015, se logró apoyar 29 candidaturas de eventos internacionales, con el fin de generar mayor flujo de visitantes de congresos extranjeros a México, destacando los siguientes eventos ganados: Campeonato Mundial de Folklore 2016; *Annual International Conference of Alliance of Digital Humanities Organizations 2018*; *112th Biennial ISAKOS Congress*; *Latin American Region Corrosion Congress 2016*; *International Executive Council Meeting of the International Commission on Irrigation and Drainage 2017*; XXII Congreso Ibero Latinoamericano de Gastroenterología, Nutrición y Hepatología Pediátrica 2019; 36 Congreso Interamericano de Psicología 2017; lo que generará más de 7 mil visitantes al país y un gasto por alrededor de 265 millones de pesos.

Hasta julio de 2016, se realizaron en México 184 congresos internacionales, 19 eventos más que en 2014, lo que nos coloca en el ranking internacional en el lugar número 22 como destino de congresos internacionales realizados, lo que generó la visita de 69,156 turistas internacionales con un gasto aproximado de 135 millones de dólares.

Debido a este resultado, México se posicionó en el 2º lugar de América Latina en la organización de congresos Internacionales, sólo después de Brasil y en el 4º lugar en América, detrás de E.U.A, Canadá y Brasil.

Con el fin de promover la visita al país de un mayor número de *meeting planners*, se concretaron 8 alianzas internacionales en 2015, con *Meeting Professionals Internacional (MPI)*, *American Society of Association Executives (ASAE)*, *International Association of Exhibitions and Events (IAEE)*, *Society for Incentive Travel Excellence (SITE)*, *HelmsBriscoe*, *Preferred Hotel Group (PHG)*, *International Association Of Venue Managers (IAVM)* y *Professional Convention Management Association (PCMA)* con presencia de

marca México, impactando a más de 20 mil socios y organizadores de eventos de estas asociaciones.

Para impulsar la promoción y comercialización de la oferta de reuniones y destinos especializados, bajo el paraguas de la Marca México, se participó en el último trimestre del 2015 en 5 eventos internacionales especializados en Turismo de Reuniones: IMEX América en Las Vegas, IBTM World en Barcelona, ICCA Congress, New York Signature Event y Expo en Los Ángeles, en las cuales se apoyó a 112 expositores nacionales para que presentaran su oferta al mercado internacional.

En septiembre de 2015, se llevó a cabo el VIII *North American Advisory Summit* en Ixtapan de la Sal, Estado de México, realizado en conjunto con la *Professional Convention Management Association (PCMA)*, con la participación de 120 profesionales de la industria de reuniones de todo el país; con la participación de 10 *meeting planners* de E.U.A con interés en la generación de eventos hacia México.

Para promover la oferta turística especializada de Turismo de Reuniones del país, se tuvo presencia en eventos nacionales especializados, destacando los siguientes: Congreso de AMPROFEC, *Love México*, hasta julio 2016 en el Congreso de AMEREF, Congreso de MPI, Convención Anual de GBTA y Congreso de AMDM, entre otros.

Como parte de la estrategia de promoción de México como el destino ideal para la organización de eventos internacionales, se realizó por primera ocasión en México el video especializado en la industria de reuniones, como herramienta de promoción para difundir la oferta, infraestructura y atractivos con los que cuenta el país para la organización de congresos, convenciones, ferias, expos y viajes de incentivos, mismo que se está difundiendo en los mercados internacionales a partir de abril del 2016.

Para conocer cuál es la aportación de la industria de reuniones a la actividad turística, al Producto Interno Bruto Nacional y en general a la economía del país, se llevó a cabo el estudio denominado: "Impacto Económico de la Industria de Reuniones en México", los resultados se dieron a conocer durante la celebración del Día Global de la Industria de Reuniones, evento en el que participaron las 12 Asociaciones de la industria y más de 250 invitados entre proveedores, asociaciones, directores de OCVs, recintos, secretarios de turismo de los Estados, entre otros.

Con el objetivo de promover la ciudad de Guadalajara y otros destinos de reuniones del país, en el marco del Tianguis Turístico 2016, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- En conjunto con la Asociación PCO Meetings México, se realizó un Taller de Postulaciones Internacionales, con el objetivo de apoyar a los destinos a contar con más estrategias comerciales para ganar más congresos para México y sus destinos, el cual contó con una asistencia de 30 representantes de destinos.
- Para impulsar la profesionalización de los profesionales de la industria de reuniones de México, se llevó a cabo el taller denominado *Meeting Essentials* con el apoyo de la Asociación MPI Internacional, en el cual participaron 15 prestadores de servicios del país.
- Se llevaron a cabo más de 90 citas de negocios entre 32 *meeting planners* internacionales con 20 proveedores de servicios, recintos, destinos y hoteles de todo el país.
- Se presentó a los 32 *Hosted Buyers* la oferta para viajes de incentivos de 8 destinos de México (Pto.

Vallarta, Cd. de México, San Miguel de Allende, Mérida, Ixtapa, Acapulco, Chiapas y Cancún).

- Se promovió la oferta turística especializada de Guadalajara y otros destinos del país con 32 *Hosted Buyers* de congresos y viajes de incentivos de India, Polonia, Estados Unidos, Italia, Corea del Sur, Holanda, Australia, Inglaterra, Brasil, Rusia y China, logrando que se concretaran alianzas de negocios con diferentes proveedores para eventos de Jalisco y otros estados.

Con el fin de promover la visita al país de un mayor número de meeting planners y posicionar la marca México en el mercado internacional, para el 2016 se están llevando a cabo 7 alianzas estratégicas con asociaciones especializadas en reuniones, recintos de convenciones, eventos y ferias especializadas.

Durante el mes de agosto se llevó a cabo en Ixtapa, Guerrero, el *North American Advisory Summit* y el XXIII Congreso Nacional de Turismo de Reuniones en conjunto con la Secretaría de Turismo y el Gobierno de Guerrero, con el fin de impulsar la presencia de México en los mercados nacional e internacional de Turismo de Reuniones y para



José Cuervo Express, Jalisco

impulsar la vinculación empresarial, con la participación de más de 500 especialistas de la industria de reuniones.

Con la participación de 30 *meeting planners* especializados en organización de eventos de España, Argentina, Estados Unidos, Colombia, Brasil y México, se llevaron a cabo dos *webinars* especializados en la oferta de Yucatán para el turismo de reuniones.

Programas Cooperativos

De septiembre de 2015 a agosto de 2016 se han llevado a cabo más de 200 campañas de publicidad bilateral en beneficio de los destinos nacionales, en los mercados de Asia, Europa, Norteamérica y Latinoamérica, cada una con igual número de socios comerciales internacionales con amplio alcance e influencia en los mercados del exterior.

VI.3. Incrementar la Promoción de México en los Mercados Tradicionales e Impulsar la Diversificación de Mercados Promoción en Medios Digitales y Redes Sociales

La promoción a través de las nuevas tecnologías como es internet y las redes sociales es un elemento fundamental en la estrategia de posicionamiento y difusión de la oferta turística de México.

El uso de la mercadotecnia digital nos permite estar a la vanguardia para comunicar el mensaje a nuestro público objetivo.

Durante el periodo de septiembre de 2015 a junio de 2016 el portal *visitmexico.com* ha recibido más de 19.9 millones de visitas, lo que representó un crecimiento de 26.8% respecto al mismo periodo anterior. La comunidad de redes sociales es de alrededor de 5.9 millones de usuarios, lo que coloca a México dentro de los tres primeros organismos turísticos internacionales con mejor desempeño en línea.

Los proyectos digitales se orientan a:

- Inspirar a los viajeros a través de campañas innovadoras en medios digitales que permitan apelar a las emociones del consumidor.
- Generar mejores vínculos con los turistas, por medio del relanzamiento del *visitmexico.com* en 10

idiomas y con la industria a través de la expansión del *VisitMexicoUniversity*.

- Motivar a que los turistas compartan sus experiencias a través de las redes sociales y se conviertan en vehículo de difusión.
- La estrategia de comunicación digital considera el desarrollo de contenidos sobre los principales destinos de sol y playa, aventura y cultura para los mercados de Norte América, América del Sur, Europa, Asia y los mercados emergentes.

El portal *www.visitmexico.com* cuenta con información general de los destinos, actividades a realizar en cada uno de ellos, calendarios y eventos turísticos, que facilita a los turistas planear su viaje y realizar de manera directa la compra de viajes desde el portal.

Campaña Online Internacional Institucional

Durante este periodo se ejecutaron diferentes acciones online para difundir la campaña “*Mexico, Live It to Believe It*” en los mercados de Norteamérica (Estados Unidos y Canadá); Europa (Reino Unido, Alemania, Francia, España e Italia); Latinoamérica (Brasil, Colombia y Argentina); en China y Australia.

Como parte de la estrategia de motivación para viajar a México se promocionó el primer vuelo del avión más grande del mundo, el Airbus 380, a México vía Air France, se realizaron varias publicaciones en la cuenta oficial de Twitter de *Visitmexico* para el mercado internacional (@WeVisitMex). Las menciones realizadas generaron 33,646 impactos y un *engagement* de 1% (343 interacciones), alcanzando al 25% de la comunidad que se tiene en esta red social.

Campaña *DoppelGängers Tourist* “Vete de vacaciones o tu doble lo hará por ti”

Se identificó que en el 2015 el 41% de los estadounidenses no tomaron vacaciones. Por lo que se creó un contenido digital impactante que demuestra la gran experiencia de vida que cada persona se pierde por no ir de vacaciones a México y crear urgencia.

El contenido se basa en una película tipo documental que se siente real y permite a las personas proyectarse y verse a sí mismas. A través del video, los verdaderos dobles de cada uno de los personajes, les muestran lo que se están perdiendo por no ir a México.

Del 31 de marzo al 14 de abril de 2016, se lanzó la campaña *DoppleGänger Tourists* en diferentes redes

sociales (Facebook, Linked in, Twitter, Instagram, Youtube), la cual estuvo enfocada en el mercado norteamericano (Estados Unidos y Canadá) y tuvo el propósito de incentivar viajes a México entre los *Baby Boomers* adictos al trabajo. La campaña logró más de 2,393,093 impactos.

Alianza del Pacífico

En el marco de la Alianza del Pacífico, se realizaron diversos eventos promocionales:

- Workshop México del 1 al 3 de septiembre de 2015 en Colombia, Chile y Perú. La finalidad del evento fue promover a México en los países de la Alianza del Pacífico, a través de Seminarios de Capacitación y presentaciones de cada destino nacional.
- Roadshow de turismo de la Alianza del Pacífico el 9 de octubre en Shanghai y Beijing, se presentó la oferta turística a través de Seminarios y ruedas de negocio a tour operadores de Hong Kong, Macao, Shanghai y Beijing, así como reuniones con la Cámara de Comercio de Turismo de China.
- Vitrina Turística ANATO, en Bogotá, Colombia, del 24 al 26 de febrero de 2016. Exitosamente México fue el país invitado de honor en esta feria, la más importante de Colombia, en la cual obtuvo el reconocimiento de la Asociación Colombiana de Agencias de Viaje y Turismo (ANATO), al indicar que “México cuenta con una riqueza cultural, histórica y turística difícilmente superada por otros países; una posición geográfica privilegiada y dispone de una excelente infraestructura hotelera y de servicios que hacen del país uno de los mejores destinos turísticos del mundo”.
- Caravana turística de los países de la Alianza del Pacífico del 5 al 14 abril. Evento que permitió promocionar a México como un país ejemplo en temas turísticos en los mercados de Chile, Colombia y Perú.

Oficinas en el exterior

- Como parte de la estrategia de diversificación de mercados, las Oficinas de Representación del CPTM en el exterior han procurado la participación de México y sus destinos en eventos y ferias internacionales turísticas alrededor del mundo como:
- En la 11ª Feria Internacional de las Embajadas, se presentó por primera vez en la ciudad de Brasilia, Brasil, la ceremonia de los “Voladores de Papantla”. Posteriormente, se llevaron a cabo 6 presentaciones más en Río de Janeiro. Miles de personas pudieron admirar esta ancestral tradición de nuestros pueblos

y ser testigos de la diversidad cultural de nuestro país. La feria congregó a más de 100 embajadas y tuvo una convocatoria de miles de personas transmitiendo la importancia del legado cultural y tradicional de nuestro país.

Las oficinas en el exterior han coordinado la participación de la oferta turística de México en ferias de carácter regional entre las que destacan:

- FERIA MATTA 2015, el 4 de septiembre, en Kuala Lumpur, Malasia
- *BUSAN INTERNATIONAL TRAVEL FAIR 2015*, el 11 de septiembre, en Busan, Corea
- FITPAR 2015, el 9 de octubre, en Asunción, Paraguay
- *TAIPEI INTERNATIONAL TRAVEL FAIR (IFT) 2015*, el 6 de noviembre, en Taiwan
- TT WARSAW 2015 el 26 de noviembre, Varsovia, Polonia
- *CHINA NATIONAL TOURISM MART 2015*, el 13 de diciembre 2015, en Kunming, Yunan, China
- *FERIENMESSE WIEN* del 14 al 17 de enero de 2016, Viena, Austria
- *FERIA IMTM TEL AVIV, ISRAEL* del 9 febrero en Tel Aviv, Israel
- XIV FERIA MUNDO ABREU 2016, del 9 al 10 de abril, en Lisboa, Portugal
- En el marco de la promoción del turismo de lujo, se destaca la participación en los eventos del importante Consorcio Virtuoso, tales como: *Virtuoso Travel Week Southeast*, el 9 de marzo, Atlanta; *Virtuoso Travel Week Midwest* del 23 al 24 de febrero, en Chicago; *Virtuoso Travel Week Seattle*, Los Ángeles y San Francisco del 1 al 3 de febrero 2016.
- La red de oficinas en el exterior realizó más de 1,100 acciones de promoción de alto impacto entre las que destacan: 306 Seminarios de Capacitación, lográndose capacitar a más de 22,000 Agentes de viajes, con la participación de 93 destinos nacionales.
- Estas acciones se orientan a permear el conocimiento de nuestros destinos en ciudades o foros no tradicionales, como los denominados Serie de Seminarios 2015 Sede Lyon y Marsella el 22 y 24 de septiembre de 2015 en Francia, Seminario Marruecos el 6 de octubre de 2015, Caravana de Promoción de Primavera Seminario de Promoción Turística en Mumbai y Nueva Delhi del 27 al 28 enero de 2016, Promoción Turística en Nagoya y Fukuoka el 4 y 26 de noviembre de 2015, Roadshow Bálticos del 10 al 12 de noviembre de 2015, Vilnius, Lituania; Riga, Letonia; y Tallinn, Estonia.



Acapulco, Guerrero



VII. FOMENTAR EL DESARROLLO
SUSTENTABLE DE LOS DESTINOS
TURÍSTICOS Y AMPLIAR
BENEFICIOS SOCIALES Y
ECONÓMICOS DE LAS
COMUNIDADES RECEPTORAS



Mariposa Monarca

FOMENTAR EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LOS DESTINOS TURÍSTICOS Y AMPLIAR BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DE LAS COMUNIDADES RECEPTORAS

Para La Secretaría de Turismo es fundamental transitar hacia un turismo sustentable, a través de la regulación de la actividad turística, de la conservación, así como la protección de los elementos naturales, culturales y tradicionales que la componen.

Lo anterior mediante herramientas que permitan ir más allá de las delimitaciones político-administrativas del territorio a fin de fomentar la coordinación y concertación entre dependencias, entidades y municipios para manejar y conservar su capital natural.

Por ello, el fomento y la promoción de la sustentabilidad en el sector turístico deben incluir los procesos e instrumentos emanados de la Ley General de Turismo, como es el caso de las Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable y el Ordenamiento Turístico del Territorio.

VII.1. Identificar la Vocación y el Potencial del Capital Natural y Cultural mediante el Ordenamiento Turístico del Territorio

El ordenamiento territorial es una actividad multidisciplinaria y transversal que le corresponde a distintos órdenes de gobierno, así como a los diferentes sectores de la Administración Pública Federal. En tal virtud, SECTUR trabaja con sus homólogas que cuentan con atribuciones directas sobre el territorio como lo son la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) en un modelo de ordenamiento congruente. En este sentido se destacan las siguientes acciones:

- Se concluyó el Diagnóstico del Programa de Ordenamiento Turístico General del Territorio con el trabajo conjunto de SEDATU, SEMARNAT y FONATUR, que está orientado a la caracterización de una Regionalización Turística y a la construcción de una prospectiva turística al 2030.

- Se realizaron tres foros regionales para la presentación y validación del diagnóstico, en los que participaron las dependencias encargadas de Turismo de las entidades federativas, así como aquellas dependencias federales involucradas con el tema como SEDATU, SEMARNAT y FONATUR. Los foros se realizaron en: Mérida, 10 de diciembre de 2015; Monterrey, 14 de diciembre de 2015 y Ciudad de México, 17 de diciembre de 2015.
- Se inició el proceso para la elaboración del Programa de Ordenamiento Turístico General del Territorio, Fase de Estratégica, la cual incluye los temas y conceptos de Estrategia Turística Territorial, Identificación de Proyectos Regionales, Programa Multianual de Proyectos Detonadores e Instrumentación.

En 2015, se elaboró el Protocolo para el establecimiento, regulación, administración y vigilancia de las Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable, con la finalidad de establecer los procedimientos y el seguimiento que se deberá llevar a cabo antes, durante y después de la Dictaminación de las Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable.

En 2016, se llevaron a cabo diversas acciones de seguimiento para la instrumentación de las Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable entre las cuales, cabe destacar los dos talleres realizados en Huatulco en coordinación con el Fondo Mundial para la Naturaleza, y las visitas exploratorias a los destinos de San Felipe y Ensenada en Baja California, así como a Bahía de Banderas y Punta Mita.

Asimismo, con la publicación del Reglamento de la Ley General de Turismo, se están preparando la Metodología y los lineamientos respectivamente para el Ordenamiento Turístico del Territorio y las Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable, para ser publicados en el Diario Oficial de la Federación.

En este contexto FONATUR, como parte de una estrategia de ordenamiento territorial en beneficio de las localidades ubicadas dentro del área de influencia de los Centros Integralmente Planeados (CIP) y, en coordinación con las autoridades locales, lleva a cabo la elaboración de instrumentos de planeación urbana, con la finalidad de

anticipar y mitigar los impactos generados en materia de infraestructura, equipamiento urbano y ambiental derivado del desarrollo de sus proyectos, con la finalidad de anticipar y mitigar los impactos generados en materia de infraestructura y equipamiento urbano derivado del desarrollo de sus proyectos, destacando los siguientes:

CIP Playa Espíritu.

- Se concluyó y entregó a las autoridades locales, el Proyecto Ejecutivo de Imagen Urbana del Centro de Población Isla del Bosque; así como las Cartas Urbanas de las Localidades de Palmito del Verde, Celaya, Tecualilla, La Campana 1 y el Trébol 2.
- Se elaboró el Sistema de Planeación Turística en la Región Sur de Sinaloa, mismo que se encuentra en proceso de revisión por parte de los Municipios de Concordia, Escuinapa, Mazatlán y Rosario; así como el Plan Municipal de Desarrollo Urbano del Rosario, este último en proceso de aprobación por el cabildo.
- Los Planes Directores de Desarrollo Urbano de “Ojo de Agua de Palmillas” y “La Concepción”, fueron aprobados en el mes de mayo de 2016 por el cabildo de Escuinapa y se encuentran en proceso de publicación e inscripción.
- Asimismo, con el propósito de contribuir con la protección del medio ambiente, la preservación y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, se encuentra en proceso de elaboración el Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Escuinapa.

CIP Huatulco.

- El Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Santa María Huatulco obtuvo el dictamen de congruencia, para su posterior oficialización, y el Programa Nacional de Vivienda se encuentra en revisión por el Gobierno del Estado.

CIP Nayarit.

- En el marco del convenio de colaboración que se tiene celebrado con el municipio, se encuentra en proceso de elaboración el Plan Municipal de Desarrollo Urbano Bahía de Banderas.

CIP Ixtapa.

- Se inició el proceso de actualización del Plan Director de Desarrollo Urbano de Zihuatanejo-Ixtapa 2015-2030 (PDDUZI). En este proceso, FONATUR apoya en la revisión de los elementos técnicos y normativos, así también participa en los Foros de Consulta Ciudadana y la Consulta Pública.
- El Plan Parcial del Centro Urbano de Zihuatanejo, Guerrero,

se encuentra en revisión, en función del proceso de modificación del Plan Director de Desarrollo Urbano de Zihuatanejo-Ixtapa, iniciado en 2016 por el Gobierno Municipal.

VII.2. Diseñar Instrumentos con Criterios de Sustentabilidad para Dirigir al Sector Turístico hacia una Industria Limpia y Resiliente al Cambio Climático

En el marco de colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y del financiamiento de proyectos con recursos del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF, por sus siglas en inglés), SECTUR está trabajando en una propuesta para desarrollar y probar un nuevo Modelo de Turismo Sustentable en México durante los próximos cinco años, que asegure la conservación de la biodiversidad y de servicios ecosistémicos, así como la promoción de la competitividad sectorial a partir de un mejor manejo de paisajes productivos, eficiencia energética y la resiliencia ante los efectos del cambio climático. Lo anterior, en colaboración con otras dependencias gubernamentales, así como con organizaciones de la sociedad civil.

En coordinación con Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF, por sus siglas en inglés), se puso en marcha el proyecto “*Sustainable Tourism Development Zones: Piloting a new tourism model in México*”, financiado por WWF Holanda y tiene como objetivo brindar apoyo técnico a la Secretaría de Turismo para que las Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable (ZTDS) previstas en la Ley General de Turismo, cuenten con un marco regulatorio robusto, aplicable y a la vanguardia en criterios de sustentabilidad y cambio climático.

Se ha instalado la Mesa de Trabajo SECTUR-CONANP para el proyecto de Área Natural Protegida con el carácter de Reserva de la Biosfera a la región conocida como Caribe Mexicano, la cual consta de una superficie propuesta de 5.66 millones de hectáreas, y para lo cual se ha trabajado conjuntamente el proyecto de Decreto y consideraciones para el Plan de Manejo correspondiente. Se tiene previsto presentar los resultados en la COP13, a celebrarse en Cancún en diciembre del presente.

Asimismo, en el marco de la alianza estratégica entre el Gobierno Alemán y el Gobierno Mexicano para el fomento al desarrollo sustentable, se desarrolla un proyecto financiado por la Iniciativa Internacional de

Protección del Clima (IKI), del gobierno alemán, el cual tiene como principales objetivos capacitar actores clave en el tema de Adaptación basada en Ecosistemas (AbE), fortalecer la cooperación intersectorial para integrar la AbE en las inversiones sectoriales y ponerlo en marcha en tres zonas de alto potencial turístico del país.

Por otra parte, con motivo de la realización de la Decimotercera Conferencia de las Partes del Convenio de Diversidad Biológica (COP 13) que se llevará a cabo en Cancún, Quintana Roo, en diciembre de 2016 y que tendrá como enfoque observar la riqueza natural del planeta desde una perspectiva integral, siendo sus sectores estratégicos: forestal, pesquero, agrícola y turístico. La Subsecretaría de Planeación y Política Turística ha coordinado las acciones de la Secretaría de Turismo rumbo a la Conferencia, entre las que destacan:

- Elaboración del Diagnóstico del Sector Turístico sobre la integración de la biodiversidad.
- Preparación de talleres sectoriales e intersectoriales.
- Preparación de la estrategia del Sector Turístico.
- Preparación de la Declaración Ministerial.

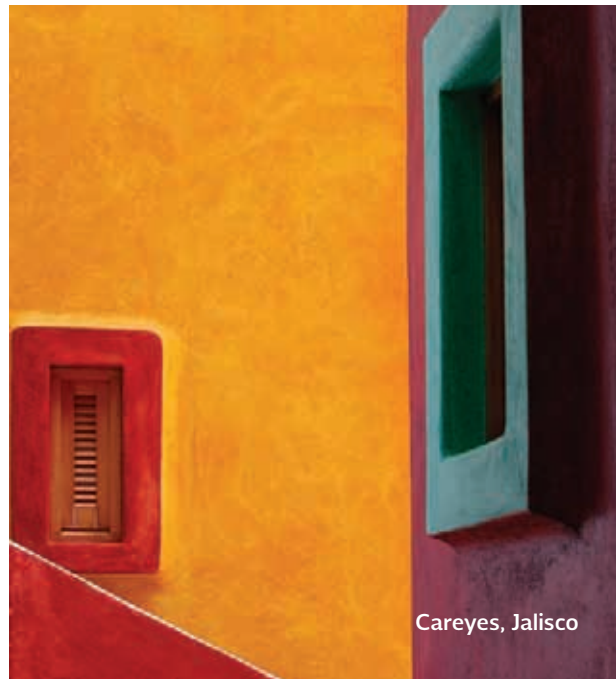
Cambio Climático

Por otra parte, en el marco de las seis líneas de acción que fueron incluidas en el Programa Especial de Cambio Climático 2014-2018, se han realizado las siguientes acciones:

- En 2015 se elaboró el documento “Hacia una Estrategia

Certificación *EarthCheck* para desarrollos FONATUR

- En seguimiento a la certificación internacional *EarthCheck* nivel platino en el Centro Integralmente Planeado (CIP) Bahías de Huatulco, Oaxaca; la cual se ha venido implementando desde 2004 para promover un equilibrio entre el turismo y la ecología, el Sistema de Administración Ambiental *EarthCheck* volvió a certificar al destino con el distintivo para 2016.
- Durante septiembre de 2015 a agosto 2016, se realizaron las acciones solicitadas por *EarthCheck* para llevar a cabo la certificación de los CIPs Ixtapa y Loreto.
- Gracias a la suma de esfuerzos, en marzo de 2016, el CIP Ixtapa, Guerrero obtuvo la Certificación *EarthCheck* en su nivel plata para comunidades, y el CIP Loreto, Baja California Sur obtuvo la misma certificación en agosto de 2016. De esta manera, FONATUR mantendrá competitivos en esta materia a estos tres destinos turísticos del país. En adición a esto, el 30 de octubre de 2015, se obtuvo la Certificación *EarthCheck* nivel plata para los campos de golf Litibú, Nayarit; y Palma Real Ixtapa, Guerrero.



Nacional de Eficiencia Energética para las Edificaciones de Hoteles y Restaurantes”, cuyo objetivo es guiar las acciones sectoriales y gubernamentales en materia de eficiencia energética en las edificaciones de hoteles y restaurantes mediante ejes estratégicos y líneas de acción que incrementen el uso eficiente de la energía e incorporen las energías limpias en los destinos turísticos, con el fin de contribuir a la reducción de los gases efecto invernadero y al aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

- En 2016, se concluyó el proceso para la realización del Estudio de Vulnerabilidad al Cambio Climático en Destinos Turísticos Seleccionados para 10 nuevos destinos ^{3/}, a través del Fondo Sectorial CONACYT–SECTUR. El estudio incluye Mapas de Vulnerabilidad y Riesgo, Programas de Adaptación, así como Propuestas de Sistemas de Alerta Temprana para fenómenos hidrometeorológicos extremos, para cada destino analizado.
- En 2016, se iniciaron los trabajos para realizar el Inventario de Gases de Efecto Invernadero en actividades asociadas al sector turístico.
- En colaboración con el Centro Mario Molina, se concluyó el proyecto: Eficiencia Energética para el Sector Turístico, en hoteles de la zona conurbada

^{3/} Campeche, Campeche; Coatzacoalcos, Veracruz; Costa Esmeralda, (Nautla, Tecolutla, San Rafael y Vega de Alatorre), Veracruz; Guanajuato, Guanajuato; Manzanillo, Colima; Monterrey, Nuevo León; Morelia, Michoacán; Puebla, Puebla; San Miguel de Allende, Guanajuato; y Tlacotalpan, Veracruz.

Nuevas Certificaciones de Blue Flag

- Derivado de los esfuerzos por mejorar la competitividad de las playas mexicanas, se certificaron con el Galardón *Blue Flag*, 25 playas mexicanas y una marina. En el periodo comprendido de septiembre de 2015 a agosto de 2016 se logró la recertificación de las diecinueve playas que anteriormente habían sido galardonadas además de la incorporación de seis nuevas.^{2/}
 - En ese sentido, las nuevas playas galardonadas fueron: El Coromuel, La Paz, Baja California Sur; Icacos II así como El Revolcadero, Acapulco de Juárez, Guerrero; Laguna de Santa María del Oro, Santa María del Oro, Nayarit; Playa Coral, Benito Juárez, Cancún, Quintana Roo; y Playa de Oro, Puerto Vallarta, Jalisco.

de Veracruz-Boca del Río, Veracruz. El proyecto tuvo como objetivo realizar un diagnóstico de eficiencia energética en hoteles PYME con potencial de mejorar su desempeño energético, en la Zona Metropolitana Veracruz-Boca del Río y ayudar a la implementación de acciones de mejora en los mismos.

- Adicionalmente, se inició la recopilación de información para elaborar la 6a Comunicación Nacional de Cambio Climático ante Naciones Unidas, donde la Secretaría de Turismo informará acerca de los esfuerzos y avances nacionales para hacer frente al cambio climático, en los cuales el sector turístico ha tenido una importante contribución.

VII.3. Fortalecer la Contribución del Turismo a la Conservación del Patrimonio Nacional y a su Uso Sustentable

Se llevó a cabo la gestión de una plataforma tecnológica para la georreferenciación de destinos turísticos, que incorpora información geográfica relacionada con el turismo, y está dirigido a las entidades federativas a través de sus secretarías de turismo con el objetivo de

^{2/} Las Playas mexicanas que lograron la recertificación Blue Flag son: Chac Mool, Delfines, Las Perlas, Ballenas, Marlin y El Niño, Benito Juárez (Cancún), así como Playa Centro, Isla Mujeres, y Balneario Municipal de Bacalar, Bacalar, Quintana Roo; Chahué, Huatulco, Oaxaca; El Chileno, Palmilla y Santa María, Los Cabos, Baja California Sur; El Palmar I, y II, Zihuatanejo de Azueta, Icacos I y El Revolcadero, Acapulco de Juárez, Guerrero; Nuevo Vallarta Norte, Bahía de Banderas, Nayarit, Palmares y Camarones, Puerto Vallarta, Jalisco; y Nautla, Veracruz. La Marina Riviera Nayarit, Bahía de Banderas, Nayarit, obtuvo así también su recertificación.

que dispongan de un sistema al que puedan acceder para consultar la información geográfica

En 2016, se trabaja en la publicación “Mapeo de las principales zonas de interés turístico de México”, que beneficiará con información geográfica a las 32 entidades federativas, y cuenta con información actualizada respecto al sector turístico.

A través de FONATUR Mantenimiento Turístico, en el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2015 al 31 de agosto de 2016, se ejercieron 211.5 millones de pesos para la conservación y mantenimiento de las áreas verdes, servicios públicos y vialidades de los destinos de FONATUR, con el objetivo de contribuir a mantener su imagen en óptimas condiciones y elevar la productividad y competitividad en dichos destinos, aumentando el atractivo de la oferta tradicional e incentivando la generación de empleos.

Durante el periodo que se reporta en el presente informe, FONATUR Mantenimiento Turístico celebró contratos con FONATUR y terceros por un monto total de 705.2 millones de pesos, por conceptos de conservación, limpieza, mantenimiento y construcción.

VII.4. Promover una Distribución Amplia y Justa de los Beneficios Económicos y Sociales del Turismo en las Comunidades Receptoras

El sector turístico aporta 8.5% del PIB nacional (2014), además de generar cerca de 3.8 millones de empleos directos. Se trata así de un eslabón crítico para el desarrollo económico de nuestro país. De esta manera incide en el cumplimiento con el cuarto eje rector de la Política Turística Nacional: Sustentabilidad y Beneficio Social. Además, se han implementado programas, proyectos y acciones con los que se apoya a los residentes de las comunidades beneficiadas.

Para propiciar la derrama económica en las comunidades, el sector turístico cuenta con una visión transversal que integra áreas de infraestructura, sustentabilidad, legislación laboral y fiscal; desarrollo de conectividad física y en telecomunicaciones, vinculación con el sector académico y organizaciones de la sociedad civil.

FONATUR brinda asesoría a grupos sociales interesados en el desarrollo de proyectos turísticos, para lo cual en el periodo del 1 de septiembre de 2015 al 31 de agosto de



2016 se evaluaron 24 proyectos, ubicados en los estados de Campeche, Durango, Jalisco, Estado de México, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora y Tabasco, con una inversión potencial estimada de 38.1 millones de pesos.

VII.5. Crear Instrumentos para que el Turismo sea una Actividad Incluyente que Brinde Oportunidades para que más Mexicanos Viajen

1. Movimiento Nacional "Viajemos Todos por México"

En abril de 2016 el presidente de la República hizo el lanzamiento oficial del Movimiento Nacional "Viajemos Todos por México". Este Movimiento es un gran acuerdo entre los principales actores de la industria para dinamizar el turismo nacional aprovechando la capacidad subutilizada en temporadas de baja actividad turística. En la actualidad hay cada año 9 millones de asientos de avión vacíos; 200 millones de asientos de autobús sin ocupar y 93 millones de cuartos/noche de hotel sin ocupar

al año. Por esta razón, junto con líneas aéreas, empresas de transportación terrestre, hoteles y prestadores de servicios turísticos, se ha conformado un oferta atractiva para que los mexicanos puedan viajar en temporadas de menor afluencia.

Desde el lanzamiento del Movimiento, se han llevado a cabo lanzamientos estatales en San Luis Potosí, Nuevo León, Yucatán, Morelos, Tabasco, la Ciudad de México, Tlaxcala, Jalisco, Querétaro y Colima; así como en Los Cabos, Baja California Sur. Se espera que durante el año 2016 se lleven a cabo los lanzamientos estatales en la totalidad de los estados de la República.

En paralelo, se han realizado talleres-encuentros empresariales, en los que las empresas más representativas del sector (Aeroméxico, Interjet, Best Day, Price Travel, entre otras), han incorporado a 656 empresas locales a sus programas y estrategias comerciales. Además, las empresas incorporadas al Movimiento han empezado a ofertar más de 984 paquetes con ahorros de hasta el 40% en sus plataformas de venta, así como en la página viajemos.todospormexico.com.



VIII. ESTRATEGIAS Y LÍNEAS TRANSVERSALES



ESTRATEGIAS Y LÍNEAS TRANSVERSALES

VIII.1. Democratizar la Productividad

Con el propósito de contribuir a elevar y democratizar la productividad en el sector turístico, el 3 de noviembre de 2015 se llevó a cabo la reunión de instalación del Grupo de Trabajo Intersectorial de Productividad en el Sector Turismo, en el cual convergen diversas áreas de la Secretaría, órganos desconcentrados y entidades sectorizadas, con el objeto de implementar acciones que fortalezcan los factores que inciden en la productividad del sector.

En el marco del grupo, se diseñó y difundió la “Guía de Acción Intersectorial de Productividad en el Sector Turismo” y la Matriz de Acciones 2015-2016, instrumentos institucionales que contemplan los compromisos derivados del Programa Transversal para Democratizar la Productividad 2013-2018, así como diversos programas con incidencia en la materia y las áreas responsables de su atención.

De enero a agosto del 2016, se llevaron a cabo dos reuniones con el objetivo de impulsar una capacitación en materia de productividad para personal del sector turismo, y con ello, emprender acciones específicas que contribuyan no sólo a elevar y democratizar la productividad del sector, sino también a alcanzar los objetivos nacionales en la materia, y se realizó la primera reunión del grupo de trabajo, con el objetivo de dar seguimiento a las acciones emprendidas por las unidades administrativas de la Secretaría, en cumplimiento a lo dispuesto en el Programa Transversal para Democratizar la Productividad 2013-2018.

Se llevaron a cabo reuniones para apoyo y asesorías con las autoridades correspondientes de las entidades federativas, para colaborar en la elaboración de su Programa Sectorial de Turismo. La alineación de los estados de San Luis Potosí y Querétaro ya se concluyó, y el resto se encuentran aún en el desarrollo de su programa local.

VIII.2. Perspectiva de Género

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND), incorporó por primera vez como estrategia transversal la Perspectiva de Igualdad de Género para que México alcance su pleno desarrollo, basándose en la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. En cumplimiento a lo que establecen el PND, el PROIGUALDAD y el PROSECTUR se implementó en coordinación con las áreas de esta dependencia y diversas instancias e instituciones acciones orientadas a lograr la institucionalización y transversalización de la perspectiva de género con enfoque de derechos humanos en el sector de los viajes y el turismo, que contribuyan a la estrategia nacional vigente.

Con el fin de impulsar la igualdad entre mujeres y hombres, sin discriminación y con respeto a los derechos humanos, a través de la institucionalización de una política transversal con perspectiva de género en el Sector de los viajes y el turismo y en cumplimiento a lo establecido en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se desarrolló un Programa de Trabajo Institucional, hacia el exterior y otro al interior de la SECTUR para contribuir a eliminar las barreras que fomentan las desigualdades entre mujeres y hombres, la erradicación de la violencia de género y cualquier forma de discriminación y se realizaron las siguientes acciones:

- En enero de 2016, se llevaron a cabo reuniones de trabajo con áreas responsables para dar seguimiento a la aplicación de las estrategias y líneas de acción generales y específicas del PROIGUALDAD y PROSECTUR.

De enero a agosto de 2016 con base en lo que establece el PROIGUALDAD y el PROSECTUR, se promovió y dio seguimiento a la incorporación de acciones con enfoque de género de las Unidades Responsables de la SECTUR, para su integración en la plataforma del INMUJERES.

Se participó en la Primera Sesión Ordinaria 2016 del Grupo Técnico de Planeación y Desarrollo Turístico en el mes de junio.

En el mes de julio de 2016 se difundió de manera electrónica la Licencia de Paternidad, contemplada en el Manual de Percepciones de los Servidores públicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal emitido por los titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública 2016.

El Comité de Igualdad de Género es el mecanismo que vigila la aplicación del Programa para Incorporar la Transversalidad de la Perspectiva de Género en el Sector Turismo, a fin de eliminar todas las formas de discriminación, que impiden alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

En el periodo referido entre septiembre de 2015 y agosto de 2016, el Comité de Igualdad de Género en el Sector Turismo Federal sesionó en tres ocasiones: octubre y diciembre de 2015 y junio de 2016.

Se instalaron las comisiones de: Cultura Institucional; Planeación, Programación y Presupuesto; Políticas Públicas Transversales y Seguimiento y Evaluación con perspectiva de género y acordó sus planes de

trabajo correspondientes. Estas comisiones de trabajo sesionaron en agosto de 2016.

Con el objetivo de promover un ambiente laboral sano en el sector turismo y en cumplimiento de lo que establecen las Reglas de Organización y Funcionamiento del Comité para la Prevención y Atención del Hostigamiento y Acoso Sexual y Laboral, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Realización de tres sesiones ordinarias del Comité para la Prevención y Atención del Hostigamiento y Acoso Sexual y Laboral en los meses de octubre y diciembre de 2015, y junio 2016 con la participación de la Fiscal Central de Investigación para la Atención de Delitos Sexuales de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México.
- Implementación de la Campaña de Prevención, Asesoría y Atención de Casos por Hostigamiento y Acoso Sexual y Laboral durante el mes de marzo de 2016.
- Aplicación de la encuesta para la Prevención, Asesoría y Atención de Casos por Hostigamiento y Acoso Sexual y Laboral durante el mes de marzo de 2016.



San José del Cabo, BCS

- Se instalaron y operaron de acuerdo a su plan de trabajo las Comisiones de Prevención y de Asesoría y Atención.
- Con el Programa para el Empoderamiento Económico de las Mujeres en las MIPYMES turísticas, se busca impulsar, facilitar y promover la capacitación, asesoría, financiamiento e inversión en proyectos de micro, pequeñas y medianas empresas turísticas encabezadas por mujeres. Se llevaron a cabo del 27 de noviembre al 21 de diciembre de 2015 talleres para fortalecer proyectos productivos dirigidos por mujeres, generándoles nuevos métodos y procesos que les permitan crear productos nuevos, tomando como base fundamental su experiencia en el manejo de sus propias técnicas artesanales, para mejorar sus procesos de elaboración y comercialización, beneficiando a 150 mujeres de cuatro comunidades de Yucatán: Peto, Cuzamá, Halacho y Valladolid.

Con la intención de mejorar las condiciones de vida de las mujeres en situación de pobreza y exclusión, para que puedan incorporarse al desarrollo económico de su comunidad, y de ello se posibilite se encaminen a su empoderamiento económico. Se desarrolló el Programa de Formación en Mercadeo y Mecanismo de Comercialización para Mujeres, “Manos Fuertes”, que incluye el diseño y elaboración de un manual de procesos y material didáctico, mecanismo de mercadeo, metodología para el otorgamiento de un Distintivo y un curso básico de mercadeo.

Se desarrollaron las siguientes acciones como parte de una estrategia de comunicación con perspectiva de género:

- En mayo de 2016, se actualizaron y rediseñaron los contenidos del Portal de la Unidad de Igualdad de Género para su integración en Intranet y en el portal de .gob. mx.
- En marzo de 2016, se diseñó una nueva identidad gráfica para la unidad de la igualdad de género para reflejar los ejes del Programa de Trabajo Institucional para lograr la igualdad entre mujeres y hombres. Así mismo, se incorporó el tema de género con infografías, material didáctico, promocional y eventos alrededor de fechas conmemorativas.

Como parte de la estrategia para lograr el empoderamiento económico de las mujeres, para fortalecer su posición social, económica y política, derivándose de esto, un mayor equilibrio en las relaciones personales de hombres y mujeres. Se organizó en la Ciudad de México, el “Primer Encuentro de Mujeres Emprendedoras de la MIPyMES Turísticas”, integrado por

conferencias, talleres, mesas de trabajo, y exposición y venta de productos y servicios elaborados por mujeres emprendedoras. Asistieron al evento 123 mujeres de los estados de Quintana Roo, Michoacán y Sinaloa.

Se implementó el Programa Integral de Prevención a la Trata de Personas en el Sector de los Viajes y el Turismo en 9 destinos de Tlaxcala, Jalisco, Estado de México, Oaxaca, Sinaloa, Quintana Roo, Guerrero, Chiapas y Baja California, para contribuir al combate de la trata de personas principalmente con fines de explotación sexual y laboral de niñas, niños y adolescentes; desde la óptica de la prevención y aliento a la denuncia.

En el marco de este Programa de septiembre de 2015 a agosto de 2016, sensibilizó a 1,795 personas y formó una red de 324 facilitadores que replicaron 63 sesiones de sensibilización en empresas, escuelas, instituciones y comunidades de 10 destinos de la República, en los Estados de Baja California, Chiapas, EDOMEX, Guerrero, Jalisco, Oaxaca, Q. Roo, Sinaloa, Tlaxcala y Durango, sensibilizando a 3,000 personas.

En agosto de 2016 inició la Estrategia Integral para la Prevención de Trata de Personas 2016 en Puerto Vallarta, Jalisco.

Se realizó una reingeniería del Código de Conducta Nacional para la Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes en el Sector de Viajes y Turismo CCN, integrando el tema de la explotación laboral, y desarrollando una nueva metodología para la adopción, implementación y seguimiento de empresas comprometidas, esto generó por primera vez, que al menos 68 empresas hayan concluido en un lapso promedio de 4 meses, con el 80% de la implementación de las 6 directrices que integran el compromiso.

Se realizaron reuniones con instituciones y empresas del sector de 9 destinos, que generaron 437 firmas del Códigos de Conducta Nacional contra la Explotación Sexual y Laboral de Niñas, Niños y Adolescentes, se capacitó para su implementación a 187 personas.

Se crearon, diseñaron, actualizaron, imprimieron o elaboraron diversos materiales didácticos, paquetes informativos y promocionales para su distribución con folletería y documentación en temas de Prevención de trata de personas, CCN, Derechos Humanos, e Igualdad de Género, mismos que fueron distribuidos en todos los eventos coordinado por la SECTUR o en los que participó. Para potenciar las capacidades de servidoras y

servidores públicos federales y locales en materia de prevención de la trata de personas y conocer los protocolos de actuación oportuna relacionados con el sector turismo, se impartió el “Segundo Seminario de Capacitación a Servidoras y Servidores Públicos sobre la implementación del Protocolo de Entornos y Movilidad Segura para Mujeres, Niñas, Niños y Adolescentes en el Sector de los Viajes y el Turismo y el Curso en línea “Trata de Personas en el Sector Turismo: Conocimiento Certero, Acciones Oportunas”, capacitando a 379 servidoras y servidores públicos.

En el marco de la Conmemoración del Día Mundial contra la Trata de Personas, del 26 al 30 de julio de 2016, se coordinaron diversas actividades con la Comisión Intersecretarial en el tema, entre ellas la presentación de la Obra de Teatro “El Sueño de María”, en el Centro Cultural Carranza a la que asistieron 540 personas, asimismo se participó con el Monólogo “Alicia” en el Simposio Internacional que se llevó a cabo en la Secretaría de Relaciones Exteriores, y se atendió un stand en un evento público dirigido a la sociedad, en el que se ofreció información sobre este delito en sus diferentes modalidades, se realizaron actividades lúdicas y recreativas para niños y se contó con la presencia de reconocidos expertos en la materia, que se realizó en Dr. Mora, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, se distribuyeron 2,000 kits informativos. A agosto de 2016, inició el plan de trabajo de la Estrategia Integral de Prevención de la Trata de Personas en el Sector de los Viajes y el Turismo que se implementará en 8 destinos de la República.

Se coordinó el Programa Integral Turismo Libre de Trabajo Infantil con acciones para impulsar la generación de la información, sensibilización, capacitación y difusión, encaminadas a promover la creación de destinos turísticos éticos que respeten los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, en el cual se realizó un Diagnóstico Nacional sobre Trabajo Infantil en el Sector Turístico que ofrece información útil para el desarrollo de programas y políticas públicas sobre los destinos y actividades turísticas prioritarios de atención, se diseñó el Programa Turismo Libre de Trabajo Infantil como un documento sectorial rector que contiene un plan de acción con objetivos, estrategias, actividades, indicadores y metas para la prevención y erradicación del trabajo infantil, se realizaron 7 reuniones para el fortalecimiento de capacidades de actores clave del sector en San Cristóbal de las Casas, Chiapas; Puebla, Puebla; Ciudad de México; Guanajuato, Guanajuato; Tijuana, B.C.; Acapulco, Guerrero con 135 asistentes; y se organizaron actividades con niñas y niños para generar un mensaje de

sensibilización, y para que ellos mismos conozcan más sobre esta problemática y fomentar que se alejen de las prácticas que les puedan llevar a ella, en 5 destinos: Tijuana, Guanajuato, León, D.F., y Acapulco con 99 asistentes.

El 12 de junio, en el marco de la conmemoración del Día Mundial contra el Trabajo Infantil se lanzó el Plan de Acción SECTUR 2016, a través de un comunicado de prensa y una estrategia de comunicación en medios digitales y redes sociales.

Con motivo del XIV Tianguis Turístico, se llevó a cabo una vinculación interinstitucional con organizaciones como la Comisión Nacional de Derechos Humanos, la Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito, y la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas para la difusión de mensajes clave en materia de derechos humanos, prevención y combate a la trata de personas, e igualdad de género.

Presencia física en el pabellón de exposiciones proporcionando atención a prestadores de servicios, representantes de gobiernos locales y público en general sobre los principales programas, entre ellos el Código de Conducta Nacional para la protección de Niñas, Niños y Adolescentes y el Programa.

FONATUR promueve la igualdad de oportunidades y apoya a mujeres emprendedoras en la integración de sus proyectos de inversión en el sector turismo, para lo cual se evaluaron 17 proyectos turísticos a ubicarse en Campeche, Durango, Jalisco, México, Michoacán, Oaxaca, Sonora, San Luis Potosí y Tabasco donde se tienen beneficiadas en el periodo del 1 de septiembre de 2015 a mayo de 2016 ciento un mujeres, en diferentes niveles de las organizaciones, concluyendo la evaluación de estos proyectos el 31 de agosto de 2016.

FONATUR Constructora y FONATUR Mantenimiento Turístico obtuvieron la certificación en la Norma de Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres NMX-R-025-SCFI-2012, la cual establece lineamientos para la igualdad de oportunidades en el trabajo y en el desarrollo profesional y humano del personal. En el caso de FONATUR en el ejercicio 2016 inició las gestiones para migrar a la Norma de Igualdad y No Discriminación NMX-R_025_SCFI-2015.

FONATUR promueve la igualdad de oportunidades y apoya a mujeres emprendedoras en la integración de sus proyectos de inversión en el sector turismo, para lo

cual se evaluaron 17 proyectos turísticos a ubicarse en Campeche, Durango, Jalisco, México, Michoacán, Oaxaca, Sonora, San Luis Potosí y Tabasco. Estas evaluaciones beneficiaron a 101 mujeres en diferentes niveles de las organizaciones en el periodo del 1 de septiembre de 2015 a mayo de 2016, estas evaluaciones de proyectos concluirán el 31 de agosto de 2016. De esta manera, FONATUR se contribuye al empoderamiento económico de la mujer en el sector.

VIII.3. Promover un Gobierno Cercano y Moderno

Conforme a lo dispuesto por la Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP, con fecha 15 de enero de 2016 se

cumplió con el registro de la información correspondiente al reporte de avances sobre los compromisos establecidos en las Bases de Colaboración del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018.

La información se reportó a través del Sistema PGCM y correspondió al período enero - diciembre de 2015. De los 22 indicadores considerados en las Bases, en 6 de ellos le corresponde reportar los avances a las unidades normativas, y en 16 a las instituciones públicas del Sector Turismo.

En el ámbito sectorial, el avance de los indicadores, conforme fueron reportados por las instituciones encargadas de su seguimiento es el siguiente:

Programa para un Gobierno Cercano y Moderno	4TRIMESTRE 2015 (ENERO - DICIEMBRE 2015)
1. Tiempo de respuesta a solicitudes de información y calidad de las mismas. ***	
Secretaría de Turismo	100.0%
Corporación de Servicios al Turista Ángeles Verdes	100.0%
Instituto de Competitividad Turística	100.0%
Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.	50.0%
FONATUR Constructora, S.A. de C.V.	82.4%
FONATUR Mantenimiento Turístico, S.A. de C.V.	94.3%
FONATUR Operadora Portuaria, S.A. de C.V.	82.4%
FONATUR Prestadora de Servicios, S.A. de C.V.	50.0%
Fondo Nacional de Fomento al Turismo	50.0%
2. Porcentaje de archivo de concentración liberado. ***	
Secretaría de Turismo	6.2%
Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.	11.8%
3. Porcentaje de expedientes actualizados del archivo de trámite. ***	
Secretaría de Turismo	127.6%
Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.	37.4%
FONATUR Mantenimiento Turístico, S.A. de C.V.	100.0%
4. Porcentaje de procedimientos de contratación competidos con posibilidad de recibir proposiciones de manera electrónica. *	
Secretaría de Turismo	100.0%
Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.	100.0%
FONATUR Constructora, S.A. de C.V.	100.0%
FONATUR Mantenimiento Turístico, S.A. de C.V.	100.0%
FONATUR Operadora Portuaria, S.A. de C.V.	100.0%
Fondo Nacional de Fomento al Turismo	100.0%
5. Índice de estrategias de contratación instrumentadas. ***	
Secretaría de Turismo	3
Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.	1

Programa para un Gobierno Cercano y Moderno

**4TRIMESTRE 2015
(ENERO - DICIEMBRE 2015)**

FONATUR Constructora, S.A. de C.V.	2.5
FONATUR Mantenimiento Turístico, S.A. de C.V.	2
FONATUR Operadora Portuaria, S.A. de C.V.	3
Fondo Nacional de Fomento al Turismo	3.5
Secretaría de Turismo	100.0%
8. Simplificación normativa en trámites prioritarios. **	
Secretaría de Turismo	30.8%
9. Reducción de la carga administrativa al ciudadano. **	
Secretaría de Turismo	-4.1%
10. Porcentaje de normas simplificadas. ***	
Secretaría de Turismo	73.1%
Corporación de Servicios al Turista Ángeles Verdes	66.7%
Instituto de Competitividad Turística	66.7%
FONATUR Mantenimiento Turístico, S.A. de C.V.	66.7%
11. Unidades administrativas orientadas a objetivos estratégicos. ***	
Secretaría de Turismo	85.7%
Instituto de Competitividad Turística	90.9%
Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.	85.0%
FONATUR Mantenimiento Turístico, S.A. de C.V.	100.0%
12. Proporción del gasto en servicios personales respecto al gasto programable. ***	
Secretaría de Turismo	10.6%
Corporación de Servicios al Turista Ángeles Verdes	52.4%
Instituto de Competitividad Turística	95.2%
Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.	4.4%
FONATUR Operadora Portuaria, S.A. de C.V.	32.5%
13. Cociente del gasto de operación administrativo. ***	
Secretaría de Turismo	74.3%
Corporación de Servicios al Turista Ángeles Verdes	7.1%
Instituto de Competitividad Turística	15.9%
Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.	54.9%
FONATUR Operadora Portuaria, S.A. de C.V.	20.4%
14. Porcentaje de propuestas de los sectores privado y social atendidas. ***	
Secretaría de Turismo	100.0%
Corporación de Servicios al Turista Ángeles Verdes	100.0%
Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.	100.0%
FONATUR Mantenimiento Turístico, S.A. de C.V.	100.0%
FONATUR Operadora Portuaria, S.A. de C.V.	100.0%
Fondo Nacional de Fomento al Turismo	100.0%
15. Acciones de Transparencia Focalizada. ***	
Secretaría de Turismo	100.0%
Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.	100.0%
FONATUR Mantenimiento Turístico, S.A. de C.V.	100.0%
FONATUR Operadora Portuaria, S.A. de C.V.	100.0%
16. Porcentaje de programas presupuestarios con información de desempeño con un nivel de logro satisfactorio. ***	
Secretaría de Turismo	77.8%
Instituto de Competitividad Turística	100.0%

Programa para un Gobierno Cercano y Moderno

**4TRIMESTRE 2015
(ENERO - DICIEMBRE 2015)**

Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.	66.7%
FONATUR Mantenimiento Turístico, S.A. de C.V.	100.0%
Fondo Nacional de Fomento al Turismo	57.1%
17. Porcentaje de procesos prioritarios optimizados. ***	
Secretaría de Turismo	33.3%
Corporación de Servicios al Turista Ángeles Verdes	100.0%
Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.	75.0%
18. Porcentaje de procesos estandarizados. ***	
Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.	100.0%
19. Recursos humanos profesionalizados. ***	
Secretaría de Turismo	51.8%
Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.	34.7%
20. Trámites y servicios digitalizados. ***	
Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.	100.0%
21. Procesos administrativos optimizados digitalizados. ***	
Secretaría de Turismo	66.7%
Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.	100.0%
FONATUR Operadora Portuaria, S.A. de C.V.	100.0%
22. Índice de Datos Abiertos. ***	
Secretaría de Turismo	100.0%
Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.	100.0%

Periodicidad del indicador: * Trimestral, ** Semestral, * Anual**



Sistema de Control Interno Institucional

La administración de riesgos en la Secretaría de Turismo se realiza conforme a lo establecido en el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno. Algunas acciones relevantes en la materia son:

La reunión anual del grupo de trabajo de administración de riesgo, el 18 de noviembre de 2015; la autorización de la Metodología Institucional de Administración de Riesgos, el 13 de noviembre de 2015; la conclusión del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2015, integrado por 8 riesgos, 23 factores de riesgo y 24 acciones de control, de las cuales 21 se cumplieron al 100%, quedando pendientes tres acciones de control, mismas que se incluyeron en el programa de trabajo de 2016; el seguimiento trimestral del proceso de administración de riesgos y la presentación de los avances en el Comité de Control y Desempeño Institucional. La importancia de administrar los riesgos, como parte del Sistema Institucional de Control Interno, radica en su utilidad para mitigar los riesgos que puedan obstaculizar o impedir el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

En cuanto al Sistema de Control Interno Institucional (SCII), se elaboró el Programa de Trabajo de Control Interno, como lo establece el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno. Se definieron acciones de mejora para dos procesos adjetivos: Recursos Humanos Remuneraciones; Contabilidad y Presupuesto, y tres sustantivos: Comprobación de Recursos, Seguimiento y Evaluación de Convenios de Coordinación para el Otorgamiento de un Subsidio en Materia de Desarrollo; Revisión y Modificación de Normas Oficiales Mexicanas en Materia Turística; e Inscripción/Actualización al Registro Nacional de Turismo a Prestadores de Servicios Turísticos.

El avance de las acciones de mejora contenidas en el Programa de Trabajo de Control Interno es del 93%. Los procesos sustantivos Revisión y Modificación de Normas Oficiales Mexicanas en Materia Turística; e Inscripción/Actualización al Registro Nacional de Turismo a Prestadores de Servicios Turísticos reportan 100% de avance, el proceso de Comprobación de Recursos, Seguimiento y Evaluación de Convenios de

Coordinación para el Otorgamiento de un Subsidio en Materia de Desarrollo reporta 96%, el proceso de Recursos Humanos (Remuneraciones) reporta 98% y Contabilidad y Presupuesto, el 80% de avance.

El Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) sesionó en cuatro ocasiones, de acuerdo con el calendario aprobado por sus integrantes.

En dichas reuniones se revisaron los avances en las actividades del PTCl y del PTAR y la situación operativa y financiera de la Institución; se dio seguimiento al cumplimiento de objetivos, metas e indicadores sectoriales así como a los programas institucionales y temas transversales de la Secretaría y se revisó el informe del Órgano Interno de Control (OIC) sobre el resultado de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidad y las observaciones de instancias fiscalizadoras pendientes de solventar.

Integridad y Ética

Transformación del Comité de Ética en Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

Conforme a los “Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés”, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015, se instrumentó la nueva conformación y nombre al Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI). En este sentido, en la primera sesión extraordinaria, celebrada el 15 de diciembre de 2015, se renovó el directorio de los miembros electos de dicho Comité.

A este respecto, la integración y funcionamiento del CEPCI se realizó de la siguiente forma:

- a) El Comité se integró formalmente el 15 de diciembre de 2015, en la Primera Sesión Extraordinaria 2015.
- b) Con oficio No. SFP/UEEPCI/119/146/2015, la Secretaría de la Función Pública autorizó que el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Turismo, se integrará con la inclusión de los dos Órganos Administrativos Desconcentrados de la SECTUR: Instituto de Competitividad Turística y Corporación de Servicios al Turista Ángeles Verdes.
- c) La nominación y elección de los integrantes del Comité se llevó a cabo conforme a lo previsto por los lineamientos: para la “etapa de nominación” se emitió Convocatoria que estuvo vigente del 26 al 30 de octubre de 2015, misma que fue ampliamente

difundida mediante el correo electrónico institucional, la intranet y rótulos colocados en los diversos inmuebles de la dependencia. En esta etapa, 78 servidores públicos fueron nominados por el personal de SECTUR, el Instituto de Competitividad Turística y la Corporación de Servicios al Turista Ángeles Verdes.

d) Para la “etapa de elección”, previamente se consultó al Órgano Interno de Control en la SECTUR y a la Dirección de Recursos Humanos, sobre el cumplimiento de requisitos del total del personal nominado. La lista final del personal a elegir fue de 65 colaboradores. La Convocatoria para elegir a los candidatos nominados estuvo vigente del 11 al 18 de noviembre de 2015, e igualmente fue difundida mediante el correo electrónico, la intranet y rótulos.

e) Como resultado de la elección, quedaron representados todos los niveles jerárquicos considerados en la estructura orgánica de la dependencia.

- Las Bases de Organización y Funcionamiento del Comité de Ética fueron actualizadas, se realizaron adiciones relativas a: inclusión de aspectos vinculados

a las estrategias y líneas de acción en materia de integridad y ética de los servidores públicos contenidas en los programas transversales; “Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación Contra las Mujeres”; “Programa Nacional de Derechos Humanos” y “Programa Nacional para la Igualdad y No Discriminación”.

- Asimismo, se incluyó un mecanismo para captar la voz de los colaboradores en materia de integridad y ética, a fin de que si existen actos contrarios a la ética y conducta institucional se denuncien, para ello se habilitó un buzón de correo electrónico (proética@sectur.gob.mx) para recibir comentarios, sugerencias, quejas o denuncias de los servidores públicos por incumplimientos vinculados al Código de Conducta y se integró un grupo auxiliar de trabajo para analizar y determinar lo conducente sobre los eventuales casos que se reciban y emitir las recomendaciones a que hubiere lugar.
- Con el propósito de que el personal identifique y delimite las conductas que en situaciones específicas deberán observar en el desempeño de sus empleos, cargos



o comisiones, así como en las áreas y procesos que involucren riesgos de posibles actos de corrupción, se estableció la Carta de Adhesión al Código de Conducta, en la que 1,528 servidores públicos, de la SECTUR y de sus Órganos Administrativos Desconcentrados, suscribieron, con su firma, dicho documento.

Se integró un equipo de facilitadores promotores de los contenidos del Código de Conducta, el cual se constituyó y capacitó, con 18 representantes designados por las diversas áreas de la SECTUR, del ICTUR, CSTAV, Órgano Interno de Control en la SECTUR y del Consejo de Promoción Turística de México (CTPM).

Para llevar a cabo la difusión de información orientada a impulsar la identidad institucional, el valor del servicio público y la ética profesional de los servidores públicos, así como la renovación y objetivos del Comité de Ética, periódicamente se remitieron mensajes por correo electrónico, rótulos en los estrados y carteles alusivos al tema.

Se determinaron 11 indicadores para verificar el cumplimiento del Código de Conducta, mismos que están asociados a 31 reactivos seleccionados de la “Encuesta de Clima y Cultura Organizacional” (ECCO 2015), que anualmente aplica la SFP en todas las Dependencias y Entidades de la Administración Pública, se informaron los resultados de los referidos indicadores de la SFP y se publicaron en el portal oficial de la SECTUR y en la intranet institucional.

El CEPCI aprobó el Programa de Trabajo 2016, con sus respectivos indicadores. También aprobó la actualización de las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Turismo, mismas que fueron publicadas en la Normateca Interna y difundidas a los servidores públicos de la dependencia y órganos administrativos desconcentrados.

Se actualizó el Código de Conducta, como un instrumento inspirado en los principios y valores contenidos en el Código de Ética y las Reglas de Integridad, mismo que orienta el comportamiento ético de los servidores públicos, al que deben sujetarse en su quehacer para prevenir conflictos de interés, delimita la actuación de los servidores públicos en situaciones específicas que pueden presentarse en sus funciones o actividades, así como en las áreas y procesos que involucren riesgos de posibles actos de corrupción. Este Código realza los principios constitucionales de legalidad, honradez,

lealtad, imparcialidad y eficiencia, así como los valores esenciales del servicio público, tales como: interés público, respeto, respeto a los derechos humanos, igualdad y no discriminación, equidad de género entre otros elementos necesarios para abatir la corrupción, agregar valor a los trabajos que se realizan y fomentar un sentido de pertenencia institucional.

Asimismo, se emitieron el Procedimiento y el Protocolo para recibir, registrar, analizar y emitir un pronunciamiento relativo a las quejas que cualquier persona presente ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Turismo, con el propósito de dar certeza, tanto a los servidores públicos de la Secretaría de Turismo como a los particulares, en el proceso de presentar alguna queja o denuncia por presunto incumplimiento al Código de Conducta, Código de Ética y las Reglas de Integridad.

Tecnologías de la Información y Comunicación

Se implementó y se encuentra en operación, el sistema de detección de necesidades de capacitación institucional, automatizando el proceso y coadyuvando a la eficiencia y eficacia de los servidores públicos que operan el programa anual de capacitación (PAC).

Se desarrolló el sistema de evaluación para ingreso a la Secretaría de Turismo a través del Servicio Profesional de Carrera, mismo que se encuentra listo para su salida a productivo.

Se generaron economías en los servicios de telefonía convencional contratados por la SECTUR obteniendo condiciones favorables hasta en un 32% respecto del esquema anterior.

Se obtuvieron ahorros en el servicio de mantenimiento a equipos de energía ininterrumpida contratado por la SECTUR, que protegen a los equipos y dispositivos alojados en los centros de datos, logrando escenarios positivos hasta en un 65% respecto del último contrato. En relación con el fortalecimiento de la participación ciudadana en el sector turismo, de septiembre de 2015 a agosto de 2016, se han desarrollado las siguientes acciones:

- En noviembre de 2015 y junio de 2016, se llevaron a cabo dos sesiones ordinarias del Grupo Técnico de Planeación y Desarrollo Turístico donde, en

conjunto con los sectores social, académico y privado, se analizaron temas sustantivos que tienen que ver con: el mapeo de las zonas de interés turístico del país; el fomento a la política gastronómica nacional; la política de turismo de naturaleza, el fortalecimiento de la participación de las organizaciones de la sociedad civil en el sector turístico y regionalización turística, estableciéndose 14 acuerdos entre los que destacan la integración del grupo de trabajo interno para fomentar la política gastronómica del país, así como la conformación de un grupo de trabajo de turismo de naturaleza, con el objetivo de articular y vincular las acciones que actualmente desarrollan los diferentes actores en la materia y establecer una ruta a seguir para el diseño de una política pública de turismo de naturaleza en México.

- El 6 y 7 de octubre de 2015, en coordinación con la Secretaría de Gobernación y el Instituto Nacional de Desarrollo Social, se llevó a cabo el Primer Seminario/ Taller para Organizaciones de la Sociedad Civil sobre Fomento y Desarrollo Turístico, con el propósito de fomentar la participación de las OSC's en el sector, impulsar el conocimiento sobre el turismo y sus áreas de oportunidad, capacitar sobre la innovación y diseño de productos turísticos enfocados al turismo de naturaleza, cultural y gastronómico e incentivar la conformación de redes y alianzas de colaboración concurrente entre organizaciones sociales e instancias gubernamentales para apoyar proyectos productivos con potencial turístico.
- En el Seminario participaron instancias de gobierno como FONART, CONACULTA, SEGOB, INDESOL, CONAFOR, CONANP, CONABIO y CDI, y se tuvo asistencia de más de 60 representantes de organizaciones de la sociedad civil interesadas en el desarrollo de la actividad turística.
- Se facilitó la conformación de la Red Nacional de Asociaciones Civiles Pro Turismo, integrada por más de 15 organizaciones civiles, teniendo como propósito diseñar y promover proyectos productivos con enfoque turístico con el fin de impulsar el desarrollo de las comunidades receptoras.
- En el marco de los trabajos con la Red Nacional de Asociaciones Civiles Pro Turismo, en marzo de 2016, se llevó a cabo una reunión de trabajo donde cuatro organizaciones presentaron proyectos productivos con incidencia en el sector, con el objetivo de que éstos fueran analizados y evaluados por las áreas sustantivas de la SECTUR.

- Con el objetivo de incentivar a nivel nacional la participación de las organizaciones de la sociedad civil en el sector turístico, durante los meses de enero y febrero de 2016, y con el apoyo del Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), se participó en 5 talleres de capacitación dirigidos a organizaciones sociales, con sedes en Xalapa, Toluca, Querétaro y dos en la Ciudad de México. Además se participó en el Programa de Capacitación a Distancia del INDESOL con la Teleconferencia titulada “Programas Gubernamentales que Otorgan Recursos a la Sociedad Civil. Reglas de Operación”.
- En agosto de 2016, se llevó a cabo la segunda reunión de trabajo con organizaciones de la sociedad civil, en donde se presentaron cuatro proyectos productivos con incidencia en el sector, con la finalidad de que estos fueran analizados por las áreas técnicas de la Secretaría.

Transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas

Asegurar un ejercicio transparente de la gestión pública y, por tanto, de la rendición de cuentas. La Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, no sólo ha creado condiciones para el ejercicio del acceso a la información como derecho humano fundamental y garantía constitucional, sino que a través del acceso a la información se sigue dotando al ciudadano de valiosas herramientas para fomentar el acercamiento con su

Sistema INFOMEX-GOBIERNO FEDERAL		
Año	Solicitudes recibidas	Porcentaje de incremento
2015	704**	3.6%*
2016	642****	-6%***

* **Porcentaje de variación con respecto al año 2014.**

** **Periodo comprendido del 1 de enero al 31 de julio de 2015.**

*** **Porcentaje obtenido con respecto al periodo del 1 de septiembre de 2015 al 29 de julio de 2016.**

**** **Periodo comprendido del 1 de septiembre de 2015 al 27 de julio de 2016.**



gobierno, al hacerlo partícipe del proceso de construcción de consensos en la formulación de políticas públicas.

En cumplimiento a los principios y obligaciones establecidos en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su marco normativo se obtuvieron los siguientes resultados:

De septiembre de 2015 a julio de 2016 se han recibido trece recursos de revisión, nueve más que en el mismo periodo del año anterior, para los cuales se han emitido por parte del INAI diez resoluciones: dos sobreseimientos, cuatro modificaciones, una confirmación y tres revocaciones. Tres se encuentran en trámite.

El 19 de noviembre de 2015, se capacitó a 67 servidores públicos de la Secretaría, en relación con las disposiciones y nuevas obligaciones en materia de transparencia.

Presupuesto

El presupuesto autorizado para el ejercicio 2016 ascendió a la cantidad de 5,211.4 millones de pesos, lo que representaba un decremento de 31.3% con relación a lo autorizado en el 2015.

El presupuesto fue distribuido inicialmente, de la siguiente manera:

- 2,384.7 millones de pesos para SECTUR (Sector Central)
- 1,739.6 millones de pesos para FONATUR
- 186.5 millones de pesos para la filial FONATUR Mantenimiento Turístico, S.A. de C.V.
- 900.5 millones de pesos para CPTM

Sin embargo la SHCP con motivo de control presupuestal en el mes de mayo del presente ejercicio, realizó una reducción líquida de 705.6 millones de pesos, quedando el Presupuesto Modificado en la cantidad de 4,505.8

millones de pesos, lo que se tradujo en un decremento 13.5% con relación al originalmente autorizado.

El efecto de dicha reducción se vio reflejado en un presupuesto modificado y distribuido de la siguiente manera:

- 1,884.7 millones de pesos para SECTUR (Sector Central), que significó una reducción del 21%, respecto del presupuesto autorizado.
- 1,534.0 millones de pesos para FONATUR, con una reducción del 11.8%, respecto del presupuesto autorizado.
- 186.6 millones de pesos para la filial FONATUR Mantenimiento Turístico, S.A. de C.V.
- 900.5 millones de pesos para el CPTM.
- El presupuesto ejercido al 30 de abril del presente año, asciende a la cantidad de 3,512.5 millones de pesos, cifra que representa el 67.4% de la asignación original.

Este comportamiento se apega al calendario previsto para el ejercicio de recursos en los convenios firmados con las entidades federativas.

El monto total de 3,512.5 millones de pesos se ejerció de la siguiente manera:

- 572.6 millones de pesos de SECTUR (Sector Central).
- 808.7 millones de pesos de FONATUR.
- 89.6 millones de pesos para la filial FONATUR Mantenimiento Turístico, S.A. de C.V.
- 2,041.6 millones de pesos del CPTM.

Cabe hacer mención que los recursos se han ejercido de acuerdo con lo autorizado en la estructura programática y por tanto, de manera congruente con las metas y objetivos planteados para el Sector Turístico en el Plan Nacional de Desarrollo, así como con lo establecido en el Decreto que Establece las Medidas para el Uso Eficiente, Transparente y Eficaz de los Recursos Públicos y las Acciones de Disciplina Presupuestaria de la Administración Pública Federal y demás normatividad aplicable.

Capital Humano

En el periodo de septiembre 2015 a agosto 2016 se impartieron 33 cursos de capacitación a 615 servidores públicos de la Secretaría, con la finalidad de brindarles herramientas que fortalezcan sus habilidades personales y profesionales para brindar un mejor servicio.

De septiembre de 2015 a la fecha se han incorporado 240 prestadores al programa de Servicio Social en esta Secretaría, estudiantes que con sus conocimientos y actividades apoyan en el desarrollo de los Programas de la Dependencia.





ANEXO ESTADÍSTICO

IX.1. Estadísticas

Indicadores del Programa Sectorial de Turismo, 2013-2018 y su vinculación con la planeación nacional

Concepto	Unidad de medida	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	p/ 2015	p/ 2016	Referencias del Programa Sectorial	
																Línea Base en 2013 ^{3/}	Meta 2018
OBJETIVO PND 4.11 APROVECHAR EL POTENCIAL TURÍSTICO DE MÉXICO PARA GENERAR UNA MAYOR DERRAMA ECONÓMICA EN EL PAÍS																	
Objetivo Sectorial 1. Transformar el sector turístico y fortalecer esquemas de colaboración y corresponsabilidad para aprovechar el potencial turístico del país																	
Índice de Desarrollo Institucional (IDI) ^{2/ 3/}	Puntaje										73.0	n.d.		n.d.	n.d.	73.0	85.0
Indicador de Avance de Proyectos Transversales ^{2/ 4/}	Porcentaje										na	16.7	33.3	50.0	n.d.	0.0	100.0
Objetivo Sectorial 2. Fortalecer las ventajas competitivas de la oferta turística																	
Indicador Convergencia en Derrama Económica Turística (ICDET) ^{5/}	Porcentaje de Crecimiento										0.54	1.09	1.44	3.24	2.38	0.54	0.66
Índice de Productividad de la Mano de Obra (IP) ^{6/}	Porcentaje	89.2	88.2	88.9	93.8	94.4	97.6	95.3	96.1	100.0	102.2	101.5	103.7	nd.	nd.	100.0	111.0
Índice de Calidad en la Prestación de Servicios Turísticos (ICPST) ^{7/ 8/}	Porcentaje										na	na	100.0	146.0	180.5	100.0	120.0
Objetivo Sectorial 3. Facilitar el financiamiento y la inversión pública – privada en proyectos con potencial turístico																	
Índice de Crédito Público y Privado al Sector Turístico (ICT) ^{2/ 9/}	Porcentaje										100.0	102.7 ^{p/}	132.6 ^{p/}	155.8 ^{p/}	168.7 ^{p/}	100.0	125.0
Índice de inversión directa en sectores económicos con actividad turística pública y privada (IDT) ^{10/ 11/}	Porcentaje	31.3	54.7	56.6	62.6	61.2	75.1	83.9	93.9	100.0	109.9	118	146	nd.	nd.	100.0	114.6
Objetivo Sectorial 4. Impulsar la promoción turística que contribuya a la diversificación de mercados y el desarrollo y crecimiento del sector																	
Diversificación de mercados internacionales ^{2/ 12/}	Porcentaje			32.5	33.6	35.4	38.2	38.0	40.6	43.5	45.0	45.0	44.5	42.7	40.9	45.0	48.0
Participación en el mercado de Estados Unidos de turistas por vía aérea ^{2/ 13/}	Porcentaje						13.6	13.6	14.4	15.4	15.3	15.9	16.6	18.0	22.6	15.3	17.3
Objetivo Sectorial 5. Fomentar el desarrollo sustentable de los destinos turísticos y ampliar los beneficios sociales y económicos de las comunidades receptoras																	
Índice de empleo en el sector turístico de México (IEST) ^{7/ 14/}	Porcentaje									100.0	102.3	103.8	103.8	nd.	nd.	100.0	105.8
Índice de PIB turístico per cápita (PIBTpc) ^{10/ 15/}	Porcentaje del PIB	65.5	73.2	77.0	83.6	87.7	91.3	90.0	95.5	100.0	107.0	112.0	119.0	nd.	nd.	100.0	104.0

1/ El año base puede cambiar de acuerdo al indicador.

2/ Para este indicador Línea Base en Línea base 2012.

3/ 3/ El índice busca evaluar los resultados de los proyectos de mejora de la gestión pública del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno.

4/ Este indicador mide el avance porcentual de proyectos transversales que considera el Gabinete Turístico.

5/ El indicador mide la brecha del crecimiento de los ingresos promedio generados por la llegada de turistas en México, con relación al crecimiento promedio de los países que en 2012 se encontraban en mejor posición que México en el ranking mundial de la Organización Mundial de Turismo, en términos de ingresos por turismo internacional. Para este indicador Línea Base en 2012. Se refiere al crecimiento promedio anual 2000-2012 en ingresos por llegadas de turismo internacional.

6/ Este indicador mide la productividad laboral a través de la relación del Producto Interno Bruto y las ocupaciones remuneradas del sector turístico. La última información disponible es la cifra 2011, de acuerdo a lo publicado en la Cuenta Satélite del Turismo de México (CSTM) base 2008. Debido a que el dato de productividad es generado con un año de retraso, para 2018 se propone realizar un estimado con base al crecimiento observado durante el periodo 2012-2017.

7/ Para este indicador Línea Base en Línea base 2014.

8/ Este indicador mide el crecimiento de prestadores de servicios turísticos que están llevando a cabo procesos para incrementar la calidad de los servicios entregados, de conformidad con las categorías de estandarización incluidas en el Sistema Nacional de Certificación.

9/ Mide el incremento en el crédito disponible para el sector turismo anual otorgado por organismos públicos y por la banca privada. En el caso de la banca privada se refiere únicamente al rubro de hoteles y restaurantes y se integra con información de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

10/ Para este indicador Línea Base en Línea base 2011.

11/ Mide el incremento en inversión canalizada en actividades turísticas utilizando la Formación Bruta de Capital Fijo que reporta INEGI, mediante la CSTM base 2008.

12/ Este indicador mide el porcentaje de visitantes de nacionalidades distintas a la de Estados Unidos que llegan a México dentro del total de llegadas de visitantes vía aérea.

13/ Este indicador mide el porcentaje de turistas de los Estados Unidos que vienen a México dentro del total de salidas de turistas por vía aérea de los Estados Unidos.

14/ Este indicador mide el número de puestos de trabajo ocupados remunerados en el sector turístico, dicho indicador está incorporado en la CSTM base 2008.

15/ Este indicador mide la disponibilidad de riqueza generada en el sector turístico por persona.

p/ Cifras preliminares al mes de junio 2016

Fuente: Secretaría de Turismo.

**Indicadores del Programa Nacional de Infraestructura, 2014-2018
y su vinculación con la planeación nacional**

Concluye

Concepto	Unidad de Medida	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	p/ 2015	p/ 2016	Referencias del Programa Especial	
												Línea Base en 2013 ^{1/}	Meta 2018
SECTOR TURISMO													
OBJETIVO PND 4.11 APROVECHAR EL POTENCIAL TURÍSTICO DE MÉXICO PARA GENERAR UNA MAYOR DERRAMA ECONÓMICA EN EL PAÍS													
“Objetivo del PNI: Desarrollar infraestructura competitiva que impulse al turismo como eje estratégico de la productividad regional y detonador del bienestar social”													
Indicador Convergencia en Derrama Económica Turística (ICDET)													
							0.54	1.09	1.44	3.24	2.38	0.54	0.66
Índice de empleo en el sector turístico													
						100.0	102.3	103.8	103.8	nd.	nd.	100.0	105.8
Diversificación de mercados internacionales													
		35.4	38.2	38.0	40.6	43.5	45.0	45.0	44.5	42.7	40.9	45.0	48.0

1/ Estimaciones al cierre de ese año.

2/ Para este indicador Línea Base en 2012. Se refiere al crecimiento promedio anual 2000-2012 en ingresos por llegadas de turismo internacional.

3/ Para este indicador Línea Base en Línea base 2014.

4/ Para este indicador Línea Base en Línea base 2012.

p/ Cifras preliminares a junio 2016.

Fuente: Secretaría de Turismo

Producto Interno Bruto, consumo y personal ocupado del sector turismo ^{1/}

Concepto	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014 /p
MILLONES DE PESOS											
CORRIENTES											
PIB Turismo	785,169.4	836,244.6	917,594.8	974,834.4	1,028,906.9	1,029,398.9	1,105,478.6	1,171,475.9	1,267,938.6	1,335,295.0	1,394,209.6
Bienes	117,752.0	127,041.5	148,216.3	152,276.4	158,833.9	156,375.1	167,963.1	177,387.8	199,668.2	213,129.8	216,437.4
Artesanías	3,933.5	36,353.2	39,392.7	41,871.0	42,710.6	43,366.3	49,887.3	54,178.7	56,597.4	56,533.6	59,606.4
Otros bienes	83,818.5	90,688.3	108,823.6	110,405.4	116,123.3	113,008.8	118,075.8	123,209.1	143,070.8	156,596.2	156,831.0
Servicios	667,417.4	709,203.1	769,378.6	822,558.0	870,072.9	873,023.9	937,515.5	994,088.1	1,068,270.4	1,122,165.2	1,177,772.2
Alojamiento	63,356.0	67,750.0	73,142.8	80,525.3	85,033.9	78,615.7	87,693.0	94,126.6	103,198.0	111,663.4	121,999.9
Tiempos compartidos ^{2/}	4,115.2	4,651.6	5,304.2	6,097.0	6,915.0	9,191.7	9,403.6	10,012.0	11,545.1	12,158.2	13,814.9
Segundas viviendas ^{3/}	30,965.9	33,107.6	35,243.6	36,425.3	37,820.3	40,813.3	42,836.0	44,915.7	46,737.1	48,451.2	49,988.5
Transporte	129,181.4	139,990.0	150,740.6	161,726.5	168,620.0	170,297.7	187,333.0	198,473.6	217,108.0	232,391.8	234,503.2
Servicios de esparcimiento	13,984.8	14,617.5	15,850.5	17,488.1	18,232.2	18,662.9	20,153.8	21,517.1	23,039.5	24,360.4	25,175.8
Restaurantes y bares ^{4/}	96,729.0	99,342.3	103,523.9	108,005.4	109,114.6	102,039.8	106,890.9	113,850.9	126,127.8	133,010.3	140,161.6
Otros servicios	329,085.2	349,744.0	385,573.0	412,290.4	444,336.8	453,402.6	483,205.3	511,192.1	540,515.0	560,130.0	592,128.3
Consumo Turístico	1,270,766.6	1,357,083.3	1,477,770.7	1,592,631.3	1,696,883.2	1,665,379.4	1,790,182.9	1,937,001.5	2,101,716.8	2,188,252.2	2,269,375.4
Interior	1,180,022.7	1,259,656.6	1,375,339.4	1,484,299.4	1,582,260.2	1,547,659.6	1,676,115.6	1,815,938.6	1,960,528.4	2,035,077.4	2,101,277.0
Interno	1,036,757.9	1,105,909.1	1,215,110.5	1,314,587.2	1,400,345.7	1,355,944.1	1,494,222.6	1,637,229.4	1,759,385.3	1,824,710.7	1,846,685.2
Con pernocta	838,864.2	892,748.0	980,231.4	1,059,854.8	1,127,850.6	1,090,044.5	1,201,638.7	1,318,646.7	1,414,426.8	1,466,687.4	1,479,138.6
Excursionistas	169,740.3	182,073.8	200,813.0	218,280.2	234,128.9	226,363.3	249,290.1	273,757.4	294,519.0	304,054.2	309,628.0
Gastos previos	28,153.5	31,087.3	34,066.1	36,452.2	38,366.2	39,536.3	43,293.7	44,825.3	50,439.4	53,969.1	57,918.6
Receptivo	143,264.7	153,747.5	160,229.0	169,712.2	181,914.5	191,715.5	181,893.1	178,709.2	201,143.1	210,366.6	254,591.7
Con pernocta	116,035.6	124,803.9	131,715.2	141,813.9	153,853.0	163,558.5	156,621.6	155,587.0	175,179.3	183,598.3	228,719.5
Excursionistas	27,229.1	28,943.5	28,513.8	27,898.3	28,061.5	28,157.1	25,271.4	23,122.3	25,963.8	26,768.3	25,872.3
Egresivo	90,743.9	97,426.8	102,431.3	108,331.9	114,623.1	117,719.8	114,067.3	121,062.9	141,188.5	153,174.8	168,098.4
Con pernocta	48,618.6	54,459.2	59,757.9	68,258.4	74,125.1	79,805.0	79,817.1	85,930.3	103,025.4	113,563.3	128,334.1
Excursionistas	42,125.3	42,967.6	42,673.3	40,075.7	40,498.0	38,912.5	34,250.3	35,992.6	38,063.1	39,605.3	41,544.2
Con pernocta	997,993.7	1,029,113.3	1,077,075.5	1,115,523.3	1,127,850.6	1,059,136.7	1,095,238.1	1,126,953.6	1,152,964.9	1,162,293.1	1,152,577.8
Excursionistas	204,823.4	212,624.5	222,614.2	231,684.1	234,128.9	218,774.5	225,717.7	231,811.3	236,570.7	238,208.9	237,679.1
Gastos previos	35,397.8	35,218.9	37,441.1	39,038.7	38,366.2	37,867.2	37,074.4	37,979.6	39,864.9	43,301.6	45,231.3
Receptivo	169,268.8	175,032.7	173,616.3	177,636.7	181,914.5	187,109.6	172,197.6	161,457.2	174,067.0	174,857.5	201,105.1
Con pernocta	137,725.8	142,614.8	142,871.8	148,538.3	153,853.0	160,289.2	148,916.1	140,589.1	151,497.0	152,296.0	180,144.9
Excursionistas	31,543.0	32,417.9	30,744.6	29,098.4	28,061.5	26,820.5	23,281.4	27,553.7	22,569.9	22,561.4	20,960.2
Egresivo	102,694.3	110,855.8	112,726.7	115,674.1	114,623.1	96,142.0	96,050.5	103,917.3	109,752.4	120,497.6	125,842.2
Con pernocta	55,130.6	62,199.7	65,973.2	73,129.0	74,125.1	66,178.9	68,496.8	77,571.7	84,112.5	92,932.8	99,452.0
Excursionistas	47,563.8	48,656.0	46,753.5	42,545.1	40,497.9	29,963.1	27,553.7	26,345.5	25,639.9	27,564.9	26,390.2
MILES DE OCUPACIONES											
Personal Ocupado remunerado	2,180	2,199	2,221	2,256	2,254	2,202	2,236	2,215	2,266	2,299	2,300

1/ La Cuenta Satélite del Turismo de México (CSTM 2014-base 2008), es un Sistema de Información Macroeconómica que permite identificar las actividades económicas que producen bienes y servicios para los turistas, y se elabora a fin de dimensionar con mayor precisión la actividad turística del país y su impacto en la economía. La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras. Datos revisados y actualizados por la dependencia responsable.

2/ Corresponde a los gastos por cuotas de mantenimiento.

3/ Se refiere al valor imputado por concepto de segundas viviendas con fines turísticos.

4/ Incluyen los registros correspondientes a alimentos y bebidas que se procesan en los restaurantes y bares.

p/ Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Cuenta satélite del turismo de México, 2014 preliminar. Base 2008.

Oferta hotelera nacional, crédito e inversión extranjera en turismo

Año	Oferta hotelera nacional (Habitaciones) ^{1/}			Crédito otorgado por el sistema bancario a la actividad turística (Saldos al final del periodo en millones de pesos) ^{2/}			Inversión extranjera directa (Millones de dólares) ^{3/}
	Total	De una a cinco estrellas	Otros 5/	Total	Banca comercial	Banca de desarrollo	
1995	370 298	292,351	77,947	16,633.0	16,112.0	521.0	176.0
1996	381 522	300,377	81,145	19,244.0	18,458.0	786.0	164.9
1997	382 364	303,537	78,827	21,636.0	20,911.0	725.0	255.2
1998	396 968	311,344	85,624	19,714.0	18,604.0	1,110.0	176.0
1999	419 608	341,880	77,728	17,613.1	16,192.1	1,421.0	472.3
2000	421 850	348,203	73,647	18,048.7	15,467.4	2,581.3	558.1
2001	458 123	378,956	79,167	15,080.7	12,297.7	2,783.0	491.9
2002	469 488	386,829	82,659	16,752.1	12,850.1	3,902.0	427.3
2003	496 292	403,886	92,406	16,726.8	12,913.4	3,813.4	557.4
2004	515 904	409,108	106,796	14,612.9	11,370.9	3,242.0	549.4
2005	535 639	435,727	99,912	17,244.9	14,668.2	2,576.7	1,617.0
2006	556 399	450,428	105,971	16,769.6	14,295.4	2,474.2	1,455.8
2007	584,331	476,732	107,599	28,562.4	26,879.5	1,682.9	1,665.0
2008	604,051	490,491	113,560	38,092.0	35,287.5	2,804.5	586.2
2009	623 555	502,170	121,385	39,649.3	35,466.4	4,182.9	427.0
2010	638 494	514,096	124,398	38,686.5	34,252.8	4,433.7	749.6
2011	651 160	528,439	122,721	49,079.0	41,264.4	7,814.6	775.0
2012	660 546	538,040	122,506	48,218.0	40,643.8	7,574.2	1,158.9
2013	672 296	545,872	126,424	49,534.5	40,796.0	8,738.5	1,099.9
2014	692,351	567,198	125,153	63,958.2	49,631.9	14,326.3	875.5
2015 ^a	728,743	599,287	129,456	75,104.8	56,392.5	18,712.3	576.1
2016	n.d.	n.d.	n.d.	81,346.4	60,808.4	20,538.0	61.3

1/ Se refiere al número de cuartos disponibles al mes de diciembre de cada año.

2/ Desde junio de 1995 incluye cartera asociada al FOBAPROA. A partir de la información de diciembre de 2004 no se incorporan los bancos que se encontraban en proceso de liquidación o en quiebra.

3/ A partir de 1999 la Inversión Extranjera Directa se refiere a flujos anuales canalizados al subsector de servicios de alojamiento temporal.

4/ Incluye establecimientos con categoría denominada clase especial y gran turismo.

5/ Incluye establecimientos de clase económica, sin categoría, casas de huéspedes y modalidades distintas a hotel como villas y cabañas, apartamentos, casas de huéspedes y posadas, bungalows, cuartos amueblados, campamentos, suites y condominios y casas.

p/ Cifras preliminares al mes de marzo de 2016 para la Inversión Extranjera Directa y al mes de junio para las cifras de crédito otorgado por el sistema bancario a la actividad turística

Nota: Las cifras de Inversión Extranjera Directa refieren a montos notificados y actualizados al mes de marzo de 2016, por lo que las mismas son sujetas de actualización en periodos futuros

Fuente: Secretaría de Turismo, Banco de México y Secretaría de Economía

^a Datos preliminares; la información aún se encuentra en validación con los trabajos INEGI-SECTUR en la elaboración de los Anuarios Estadísticos y Compendio Estadístico. Por lo que está sujeta a cambio.

n.d. No disponible

Inversión canalizada por FONATUR al desarrollo de infraestructura turística

(Millones de pesos)

Año	Total	Cancún	Ixtapa	Los Cabos	Loreto	Huatulco	Palenque	Costa Maya	Costa Capomo, Nayarit	Escalera Náutica	Marina Cozumel	Costa del Pacífico	Kino Nuevo	Otros
1995	173.7	39.7	74.1	15.3	6.7	37.9								
1996	271.3	117.7	49.8	19.4	10.1	74.3								
1997	487.3	230.8	55.9	47.4	20.0	133.2								
1998	391.7	135.5	56.3	50.0	20.4	129.5								
1999	474.8	156.5	163.6	41.8	30.3	82.6								
2000	456.5	175.8	128.8	29.4	19.5	89.2								13.8
2001	471.4	141.2	97.9	55.1	35.4	83.3				2.5				56.0
2002	587.2	186.5	77.1	73.9	62.5	150.4	0.8			16.3				19.7
2003	294.4	110.7	30.8	25.5	29.2	66.1	0.8			27.7				3.6
2004	489.7	114.4	52.8	71.1	38.0	138.0	0.2	32.3	3.8	31.0				8.1
2005	815.4	209.8	39.3	42.5	17.8	123.8		3.5	53.4	307.3	4.8			13.2
2006	1,526.4	193.7	63.0	64.8	23.9	126.5		2.0	319.8	713a3	3.6			15.8
2007	930.0	261.0	51.9	96.5	71.8	114.3		0.2	216.1	94.7	12.4			11.1
2008	2,043.7	466.4	186.9	109.6	177.1	610.6	13.6		116.4	145.0	161.6	5.2	10.0	41.3
2009	1,791.0	197.6	524.7	84.0	215.7	515.3	1.6		39.6		62.4	115.1	2.3	32.7
2010	1,307.8	157.7	99.4	55.3	123.2	439.3			111.3		39.4	260.1		22.1
2011	873.8	61.8	43.7	25.1	66.8	111.3			109.9	38.7	92.8	291.5		32.2
2012	654.9	84.5	26.7	43.5	38.4	68.1			49.4		55.3	267.3		21.7
2013	736.1	95.4	75.1	42.7	45.1	134.9			164.5		7.5	170.6		0.3
2014	1,279.1	130.7	142.6	36.3	39.0	193.2			202.9		13.6	520.0		0.8
2015	1,150.8	163.8	189.8	36.5	27.0	180.3	0.0	0.0	134.8	25.0	25.5	368.1	0.0	0.0
2016 ^{1/}	196.2	46.0	23.2	10.8	8.8	39.7			14.8	2.1	0.5	50.3	0.0	0.0

1/ Cifras del presupuesto pagado al mes de junio de 2016. Se refiere a la inversión en materia de infraestructura y mantenimiento.

Fuente: Secretaría de Turismo.

Balanza Turística 1/
(Millones de pesos)

Año	Ingresos			Egresos			Saldo									
	Turistas			Turistas			Turistas									
	Total	En zona fronteriza	Al interior	Total	En zona fronteriza	En cruceos	Total	En zona fronteriza	Otros destinos	Excursionistas						
1995	6,178.8	4,688.0	4,051.0	1,490.8	1,383.4	107.4	3,170.5	1,240.4	217.1	1,023.3	1,930.1	3,008.3	3,447.5	419.8	3,027.7	-439.3
1996	6,756.2	5,110.2	4,470.0	1,646.0	1,532.6	113.4	3,387.2	1,536.4	216.3	1,320.1	1,850.8	3,369.0	3,573.8	423.8	3,149.9	-204.8
1997	7,376.0	5,531.0	5,086.0	1,845.0	1,722.5	122.5	3,891.9	1,821.2	228.4	1,592.8	2,070.7	3,484.1	3,709.8	216.5	3,493.2	-225.7
a1999	7,222.9	5,505.7	5,061.7	1,717.2	1,551.7	165.4	4,541.3	1,950.4	259.6	1,690.8	2,590.9	2,681.6	3,555.3	184.4	3,370.9	-873.7
2000	8,294.2	6,435.4	6,192.2	1,858.8	1,657.7	201.1	5,499.1	2,444.9	281.1	2,163.9	3,054.2	2,795.1	3,990.5	338.2	3,652.3	-1,195.4
2001	8,400.6	6,538.4	5,941.4	1,862.2	1,646.9	215.3	5,701.9	2,767.5	368.0	2,399.5	2,934.4	2,698.7	3,770.9	228.9	3,541.9	-1,072.1
2002	8,858.0	6,724.7	6,083.7	2,133.3	1,850.9	282.5	6,059.7	2,777.6	348.5	2,429.1	3,282.0	2,798.3	3,947.0	292.4	3,654.6	-1,148.7
2003	9,361.7	7,251.7	6,680.1	2,110.0	1,821.5	288.5	6,253.3	2,835.0	269.7	2,565.3	3,418.3	3,108.4	4,416.7	301.9	4,114.8	-1,308.2
2004	10,795.6	8,322.2	7,783.5	2,413.3	1,992.5	420.8	6,959.0	3,227.3	316.4	2,910.9	3,731.7	3,836.5	5,154.9	282.4	4,872.5	-1,318.4
2005	11,803.4	9,146.3	8,502.4	2,657.1	2,204.5	452.6	7,600.4	3,653.5	339.7	3,313.7	3,946.9	4,203.0	5,492.9	304.2	5,188.7	-1,289.8
2006	12,176.6	9,559.4	8,954.6	2,617.1	2,158.8	458.3	8,108.3	4,193.3	387.9	3,805.4	3,914.9	4,068.3	5,366.1	216.9	5,149.2	-1,297.8
2007	12,919.0	10,367.0	9,737.2	2,552.1	2,053.7	498.4	8,461.6	4,794.0	421.5	4,372.5	3,667.6	4,457.5	5,573.0	208.4	5,364.6	-1,115.5
2008	13,369.7	10,860.5	10,152.4	2,509.1	2,026.2	483.0	8,567.7	4,945.9	379.5	4,566.4	3,621.8	4,802.0	5,914.6	328.6	5,586.0	-1,112.6
2009	11,512.7	9,430.8	8,827.0	2,081.9	1,628.0	453.9	7,207.3	4,396.8	338.8	4,058.0	2,810.6	4,305.4	5,034.0	265.0	4,769.0	-728.6
2010	11,991.7	9,990.8	9,442.8	2,000.9	1,472.0	528.8	7,254.9	4,540.1	352.7	4,187.4	2,714.8	4,736.8	5,450.7	195.3	5,255.4	-713.9
2011	11,868.8	10,006.3	9,448.5	1,862.5	1,383.7	478.8	7,831.9	5,014.0	321.3	4,692.7	2,817.9	4,036.9	4,992.3	236.6	4,755.7	-955.4
2012	12,739.0	10,766.0	10,199.0	1,973.0	1,533.0	440.0	8,449.0	5,549.0	326.0	5,223.0	2,900.0	4,290.0	5,217.0	242.0	4,976.0	-927.0
2013	13,949.0	11,853.8	542.2	11,311.5	1,737.1	358.1	9,122.4	6,024.9	248.3	5,776.6	3,097.5	4,826.6	5,828.9	293.9	5,535.0	-1,002.3
2014	16,208.4	14,320.0	740.1	13,579.9	1,469.6	418.8	9,605.8	6,610.7	457.4	6,153.4	2,995.1	6,602.6	7,709.3	282.7	7,426.5	-1,106.7
2015 p/	17,733.7	15,825.7	790.7	15,035.0	1,508.9	399.2	10,098.1	7,026.5	556.2	6,470.2	3,071.6	7,635.6	8,799.2	234.4	8,564.8	-1,163.6
2016 p/	10,063.4	9,070.9	367.6	8,703.3	785.0	207.4	4,681.0	3,137.5	268.9	2,868.6	1,543.5	5,382.4	5,933.4	98.7	5,834.8	-551.0

1/ Con objeto de homogeneizar las cifras estadísticas de la actividad turística con las de otros países, a partir de 1993 se adecuó la información de viajeros capturados por México con base en los criterios de la Organización Mundial de Turismo, con lo cual dejan de clasificarse como viajeros al interior y fronterizos; la nueva clasificación comprende turistas (los que pernoctan en el país visitado) y excursionistas (visitantes de un solo día). Cabe señalar que en la obtención del saldo de excursionistas en zona fronteriza, se incluyen también las cifras de ingresos de excursionistas de crueros. La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de cifras. Debido a que el Banco de México realizó cambios a su metodología de medición, llevó a cabo una revisión de los datos publicados entre enero de 2007 y marzo de 2012.

p/ Cifras preliminares al mes de junio de 2016.

Fuente: Secretaría de Turismo con base en datos proporcionados por el Banco de México.

Viajeros internacionales y gasto medio 1/

Año	Viajeros internacionales (Miles de personas)												Gasto medio (Dólares) 3/											
	Viajeros a México 2/						Viajeros al exterior 3/						Viajeros a México 2/						Viajeros al exterior 3/					
	Turistas			Excursionistas			Turistas			Excursionistas			Turistas			Excursionistas			Turistas			Excursionistas		
	Total	En zona fronteriza	Al interior	Total	En zona fronteriza	Al interior	Total	En zona fronteriza	Al interior	Total	En zona fronteriza	Al interior	Total	En zona fronteriza	Al interior	Total	En zona fronteriza	Al interior	Total	En zona fronteriza	Al interior	Total	En zona fronteriza	Al interior
1995	85 446	20 241	12 457	7 784	65 205	63 508	1 697	103 161	8 451	4 748	3 703	94 710	723	2316	511	5204	229	218	633	307	1468	457	2763	204
1996	90 394	21 395	12 413	8 982	68 999	66 857	2 142	103 442	9 001	4 564	4 437	94 441	747	2388	516	4977	239	229	529	327	1707	474	2975	196
1997	92 915	19 351	9 557	9 794	73 564	71 311	2 253	107 242	8 910	4 072	4 838	98 332	794	2858	466	5193	251	242	544	363	2044	561	3292	211
1998	95 214	19 392	9 617	9 775	75 822	73 576	2 246	107 927	9 637	4 460	5 177	98 290	787	2905	519	5253	245	236	543	390	2077	631	3323	225
1999	99 869	19 043	8 829	10 214	80 826	77 778	3 048	117 383	10 352	4 809	5 543	107 031	723	2891	503	4956	212	200	543	387	1884	540	3050	242
2000	105 673	20 641	10 050	10 591	85 032	81 565	3 467	127 268	11 079	4 879	6 200	116 189	785	3118	616	5491	219	203	580	432	2207	576	3490	263
2001	100 719	19 810	9 659	10 151	80 908	77 103	3 805	123 737	12 075	5 652	6 423	111 657	834	3300	618	5853	230	214	566	461	2292	651	3736	263
2002	100 153	19 667	9 784	9 883	80 487	75 352	5 136	124 633	11 948	5 456	6 492	112 685	884	3419	655	6156	265	246	550	486	2325	639	3741	291
2003	92 330	18 665	8 312	10 353	73 664	68 690	4 974	123 015	11 044	4 441	6 603	111 971	1014	3885	688	6452	286	265	580	508	2567	607	3885	305
2004	99 250	20 618	9 065	11 553	78 632	72 139	6 493	128 903	12 494	5 096	7 398	116 409	1088	4066	661	6737	307	276	648	540	2583	621	3935	321
2005	103 146	21 915	9 381	12 534	81 231	74 524	6 707	128 392	13 305	5 305	8 000	115 087	1144	4174	686	6784	327	296	675	592	2746	640	4142	343
2006	97 701	21 353	8 745	12 608	76 348	69 832	6 516	122 022	14 002	5 516	8 486	108 020	1246	4477	692	7103	343	309	703	664	2995	703	4484	362
2007	93 582	21 606	8 565	13 041	71 976	65 034	6 943	109 540	15 257	5 870	9 387	94 283	1381	4798	735	7467	355	316	718	772	3142	718	4658	389
2008	92 948	22 931	9 505	13 425	70 017	63 526	6 491	107 519	14 527	5 129	9 397	92 992	1438	4736	745	7562	358	319	744	797	3405	740	4859	389
2009	88 044	22 346	9 845	12 501	65 698	59 997	5 701	98 228	14 104	5 067	9 037	84 124	1308	4220	613	7061	317	271	796	734	3117	669	4490	334
2010	81 953	23 290	9 962	13 327	58 664	52 615	6 048	91 658	14 334	5 003	9 331	77 323	1463	4290	550	7085	341	280	874	792	3167	705	4488	351
2011	75 732	23 403	10 166	13 237	52 329	47 039	5 289	88 113	14 799	4 599	10 200	73 314	1567	4276	549	7138	356	294	905	889	3388	699	4601	384
2012	76 749	23 403	9 738	13 665	53 346	48 148	5 199	87 332	15 581	4 372	11 209	71 752	1660	4601	583	7463	370	318	847	967	3561	745	4660	404
2013	78 100	24 151	9 589	14 562	53 950	49 394	4 555	90 777	15 911	4 217	11 694	74 866	1786	4908	565	7768	388	352	786	1005	3787	589	4940	414
2014	81 042	29 346	13 346	16 000	51 697	45 911	5 785	90 982	18 261	7 018	11 243	72 721	2000	4880	555	8488	365	320	724	1056	3620	652	5473	414
2015 p/	87 129	32 093	13 786	18 307	55 035	48 920	6 115	94 988	19 603	8 328	11 275	75 385	2035	4931	574	8213	347	308	653	1063	3584	668	5739	408
2016 p/	47 118	17 049	6 864	10 185	30 069	26 608	3 461	47 667	9 295	4 327	4 969	38 371	2136	5320	536	8545	330	295	599	982	3375	622	5773	402

1/ Con objeto de homologar las cifras estadísticas de la actividad turística con las de otros países, a partir de 1993 se adecuó la información de viajeros captados por México con base en los criterios de la OMT, con lo cual dejan de clasificarse como viajeros al interior y fronterizos; la nueva clasificación comprende turistas (los que permanecen en el país visitado) y excursionistas (visitantes de un solo día). La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras. Datos revisados y actualizados por la dependencia responsable.

2/ Residentes en el exterior que viajaron al exterior por un año o menos con fines de negocios, salud, actividades científicas, deportivas o religiosas.

3/ Nacionales residentes en México que viajaron por un año o menos con fines de negocios, salud, actividades científicas, deportivas o religiosas.

p/ Cifras preliminares al mes de junio de 2016.

Fuente: Secretaría de Turismo con base en datos proporcionados por el Banco de México.

Oferta hotelera por centros turísticos seleccionados ^{1/}

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015p/	2016p/
Total										
Cuartos disponibles 2/	313,273	332,963	339,708	350,568	355,551	366,299	373,666	377,418	387,929	n.d.
Llegada de turistas (Miles)	55,211	60,151	55,131	57,781	59,237	64,329	67,158	70,050	74,014	n.d.
-Nacionales	41,961	45,420	43,088	45,274	46,582	50,776	52,745	54,161	57,313	n.d.
-Extranjeros	13,250	14,731	12,043	12,507	12,655	13,552	14,413	15,889	16,700	n.d.
% de ocupación	54.8	54.0	46.3	48.6	50.0	53.2	54.5	56.1	58.9	n.d.
Integralmente planeado s 3/										
Cuartos disponibles 2/	42,616	45,055	48,574	49,913	49,366	51,178	52,584	51,948	53,918	54,009
Llegada de turistas (Miles)	5,299	5,702	6,329	6,231	6,136	6,775	6,856	8,441	8,932	4,134
-Nacionales	2,175	2,315	2,915	3,007	2,861	3,213	2,826	3,295	3,791	1,554
-Extranjeros	3,124	3,387	3,414	3,224	3,276	3,562	4,031	5,146	5,141	2,580
% de ocupación	68.1	65.0	54.3	55.8	56.5	61.1	65.0	67.4	71.2	73.7
Tradicionales de playa 4/										
Cuartos disponibles 2/	53,954	54,110	54,941	56,117	57,187	57,896	58,030	58,351	58,494	58,631
Llegada de turistas (Miles)	10,723	12,061	11,110	10,950	9,874	11,454	11,710	12,235	13,080	6,815
-Nacionales	9,303	10,074	9,745	9,490	8,602	10,271	10,496	10,879	11,664	6,015
-Extranjeros	1,420	1,987	1,365	1,461	1,272	1,183	1,214	1,356	1,416	800
% de ocupación	52.2	52.4	45.5	45.1	44.4	47.5	47.2	49.8	51.0	54.3
Otros centros de playa 5/										
Cuartos disponibles 2/	39,083	46,948	47,893	49,488	49,778	53,289	54,765	51,108	53,858	56,563
Llegada de turistas (Miles)	4,662	5,177	4,368	4,991	5,282	6,108	6,880	6,196	6,790	4,081
-Nacionales	1,267	1,559	1,405	1,519	1,669	2,058	2,644	1,907	2,198	1,463
-Extranjeros	3,395	3,617	2,963	3,471	3,612	4,050	4,237	4,289	4,592	2,618
% de ocupación	64.3	62.6	52.5	59.3	61.5	65.4	67.2	71.7	73.5	73.2
Grandes ciudades 6/										
Cuartos disponibles 2/	71,382	72,084	72,533	73,639	75,822	77,491	77,985	78,686	81,152	82,104
Llegada de turistas (Miles)	14,431	15,095	13,086	13,863	15,307	16,376	16,819	16,007	16,884	8,125
-Nacionales	11,324	11,741	10,743	11,626	12,859	13,671	14,114	13,267	14,000	6,734
-Extranjeros	3,107	3,353	2,343	2,236	2,448	2,705	2,705	2,740	2,883	1,391
% de ocupación	55.0	54.9	45.5	49.8	53.2	57.2	55.7	59.8	63.8	62.4
Del interior y fronterizos 7/										
Cuartos disponibles 2/	106,238	114,766	115,767	121,411	123,398	126,445	108,653	110,931	113,522	116,148
Llegada de turistas (Miles)	20,096	22,118	20,238	21,745	22,638	23,616	21,109	22,121	23,314	11,699
-Nacionales	17,892	19,731	18,280	19,631	20,590	21,562	19,234	20,300	21,210	10,580
-Extranjeros	2,204	2,387	1,958	2,114	2,047	2,053	1,875	1,821	2,103	1,119
% de ocupación	47.2	46.4	41.3	42.3	43.2	45.2	46.7	47.7	49.2	49.3

1/ Dato anual para total. Se refiere a la selección de los centros turísticos más importantes del país, en los que se monitorea la actividad en establecimientos de hospedaje de gran turismo, clase especial y categorías de una a cinco estrellas. De 1986 a 1998, el monitoreo se realizó a 48 centros. A partir de 1999 se consideran 55 centros turísticos. Del año 2000 a 2008, la información no es particularmente comparable por los diferentes centros monitoreados cada año. En 2007 se logró una cobertura en el monitoreo de un total de 79 centros turísticos. En 2008 se incrementaron a 87 centros turísticos monitoreados. En 2012 la cobertura es de 88 centros turísticos monitoreados, en 2013 se contó con 87 destinos, en 2014 a 85 destinos y en 2015 a 87 centros no correspondientes a los mismos destinos de años anteriores. Por lo que los resultados históricos no son estrictamente comparables. Cifras revisadas y actualizadas por la dependencia responsable. Dato preliminar 2015.

2/ Número de cuartos disponibles al mes de diciembre de cada año con excepción de las cifras preliminares de 2016.

3/ Comprende: Bahías de Huatulco, Cancún, Ixtapa, Loreto y Los Cabos. No incluye los cuartos cerrados, la oferta y afluencia de visitantes a condominios y trailer parks.

4/ Se refiere a Acapulco, Cozumel, La Paz, Manzanillo, Mazatlán, Puerto Vallarta y Veracruz.

5/ Para 2015 se refiere a Tonalá - Puerto Arista, San Felipe, Riviera Maya (incluye a Playacar, Playa del Carmen, Akumal), Puerto Escondido, Rosarito, Riviera Nayarit (incluye Nuevo Vallarta), Istmo de Tehuantepec, Isla Mujeres, Guaymas, Ensenada y Costa Alegre. Anteriormente se reportan datos al primer año de registro y algunos años de actividad. Para 2016 la información se encuentra disponible a diversos periodos temporales en los destinos.

6/ Incluye la Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey.

7/ Se refiere a las principales ciudades comerciales, coloniales, fronterizas y recreacionales. Hasta 1998 se consideraban 33 localidades agrupadas como ciudades del interior, y a partir de 1999 se agregaron cuatro ciudades más para llegar a 37. En 2006 y 2007 se incrementa a 51 ciudades y en 2008 a 56 ciudades fronterizas y del interior. Para 2012 se tienen 58 ciudades fronterizas y del interior. Para 2013, 2014, 2015 y 2016 la agrupación se compone de 42 ciudades.

Para 2016 datos preliminares al mes de junio.

n.d. No disponible.

Fuente: Secretaría de Turismo

Actividad hotelera en los principales centros turísticos seleccionados ^{1/}

(Continúa)

Centro turístico y año	Cuartos disponibles ^{2/}	Llegada de turistas (Miles)		Porcentaje de ocupación	Centro turístico y año	Cuartos disponibles ^{2/}	Llegada de turistas (Miles)		Porcentaje de ocupación	Centro turístico y año	Cuartos disponibles ^{2/}	Llegada de turistas (Miles)		Porcentaje de ocupación
		Nacionales	Extranjeros				Nacionales	Extranjeros				Nacionales	Extranjeros	
Acapulco					Guadalajara					Monterrey				
1995	15,574	1,782	1,406	42.7	1995	11,600	1,231	135	38.2	1995	6,303	720	142	50.5
1996	15,756	1,914	1,577	44.2	1996	11,712	1,462	145	44.3	1996	6,624	880	173	60.5
1997	16,214	1,860	1,513	42.6	1997	11,888	1,587	172	49.4	1997	6,903	1,075	166	63.4
1998	16,434	1,899	1,662	42.3	1998	12,387	1,626	191	49.2	1998	6,975	1,108	173	62.8
1999	16,434	4,226	3,665	48.9	1999	12,359	1,831	199	53.7	1999	7,320	1,116	226	65.2
2000	17,440	1,777	401	47.1	2000	12,256	1,912	238	54.4	2000	7,801	1,228	242	63.8
2001	17,440	1,845	698	44.3	2001	12,252	1,766	211	49.0	2001	8,268	1,233	247	58.1
2002	18,069	1,742	235	37.2	2002	12,679	1,660	183	43.2	2002	9,065	1,227	240	57.9
2003	16,587	1,501	224	31.6	2003	13,667	1,734	196	43.6	2003	9,071	1,240	217	53.7
2004	16,547	3,147	384	41.2	2004	13,782	1,865	235	45.7	2004	9,142	1,173	211	53.4
2005	16,518	3,617	158	40.8	2005	13,401	1,975	217	48.2	2005	9,989	1,253	259	57.9
2006	16,329	4,100	62	39.3	2006	13,822	2,063	242	49.1	2006	10,377	1,316	280	57.5
2007	16,435	4,590	70	42.2	2007	14,444	2,133	229	48.1	2007	10,986	1,444	318	58.3
2008	16,419	5,188	266	45.3	2008	14,901	2,125	240	48.6	2008	11,181	1,550	369	58.1
2009	16,792	4,761	115	34.8	2009	14,900	2,050	211	43.3	2009	11,576	1,398	248	47.1
2010	18,513	4,757	134	38.8	2010	15,734	2,283	229	46.5	2010	11,925	1,243	208	44.3
2011	18,345	3,792	112	37.7	2011	17,298	2,441	272	49.3	2011	12,161	1,232	156	42.7
2012	18,420	4,644	139	41.3	2012	18,024	2,672	302	48.2	2012	12,014	1,337	206	50.2
2013	18,515	4,500	134	39.3	2013	18,046	2,788	320	49.0	2013	12,028	1,383	305	54.2
2014	18,544	4,481	110	38.9	2014	18,139	2,826	362	49.9	2014	12,330	1,435	364	57.5
2015 ^{p/}	18,603	5,010	111	40.0	2015 ^{p/}	17,567	2,826	405	52.0	2015 ^{p/}	12,763	1,724	327	67.6
2016 ^{p/}	18,622	2,843	44	42.2	2016 ^{p/}	18,230	1,416	214	49.2	2016 ^{p/}	12,778	922	164	66.1
Cancún					Ixtapa Zihuatanejo					Puerto Vallarta				
1995	18,900	489	1,666	75.8	1995	4,097	230	122	47.6	1995	8,363	468	362	59.0
1996	19,754	473	1,833	77.8	1996	4,446	257	158	50.2	1996	8,134	387	490	67.2
1997	20,381	554	2,086	81.1	1997	4,738	232	165	52.2	1997	8,328	404	531	74.0
1998	21,802	647	2,005	76.3	1998	4,336	211	152	50.7	1998	8,525	453	510	66.9
1999	24,610	747	2,072	72.1	1999	4,599	209	140	48.8	1999	9,703	514	586	68.7
2000	24,702	789	2,254	73.8	2000	4,608	248	144	48.6	2000	9,896	510	873	67.2
2001	25,086	808	2,178	71.3	2001	5,142	304	328	49.1	2001	10,329	669	534	61.5
2002	24,754	861	1,965	65.5	2002	6,780	535	131	49.3	2002	9,768	682	464	57.9
2003	25,014	980	2,077	69.9	2003	4,353	571	140	47.1	2003	10,702	676	457	55.1
2004	25,416	1,037	2,331	76.2	2004	4,533	441	150	61.0	2004	10,532	689	474	55.2
2005	10,525	938	2,134	78.7	2005	4,555	422	146	62.6	2005	10,784	787	555	63.4
2006	21,776	845	1,587	73.5	2006	4,740	528	159	68.1	2006	10,664	844	649	65.5
2007	25,985	982	2,022	71.2	2007	4,763	575	152	65.4	2007	10,681	835	596	63.6
2008	27,131	1,100	2,165	71.0	2008	5,069	548	122	56.1	2008	10,573	802	630	62.7
2009	29,281	1,753	2,344	56.3	2009	5,127	531	88	51.3	2009	10,585	800	422	55.4
2010	29,670	1,756	2,285	57.2	2010	5,039	546	94	52.0	2010	10,128	770	431	54.3
2011	28,844	1,646	2,246	58.4	2011	5,100	469	78	47.1	2011	11,286	897	380	54.0
2012	29,694	1,888	2,523	65.1	2012	5,164	514	59	49.6	2012	11,959	1,127	394	58.1
2013	30,183	1,601	2,816	70.6	2013	5,151	468	71	45.3	2013	11,844	1,226	395	57.6
2014	32,129	2,018	4,002	75.3	2014	5,081	507	92	47.7	2014	11,718	1,197	479	63.5
2015 ^{p/}	31,711	2,223	4,006	77.0	2015 ^{p/}	5,194	759	126	54.9	2015 ^{p/}	12,300	1,329	632	66.1
2016 ^{p/}	31,645	761	1,862	78.9	2016 ^{p/}	5,241	425	82	63.7	2016 ^{p/}	12,296	612	362	75.3

1/ Se refiere a una selección de 12 de los centros turísticos más importantes del país, incluyendo sólo los establecimientos de hospedaje de gran turismo, clase especial y categorías de una a cinco estrellas.

2/ Cuartos disponibles al mes de diciembre de cada año. Excepto 2016 considerados promedio del periodo al mes de junio.

p/ Cifras preliminares anuales. Para 2016 datos preliminares al mes de junio.

Fuente: Secretaría de Turismo.

Actividad hotelera en los principales centros turísticos seleccionados ^{1/}

(Concluye)

Centro turístico y año	Cuartos disponibles ^{2/}	Llegada de turistas (Miles)		Porcentaje de ocupación	Centro turístico y año	Cuartos disponibles ^{2/}	Llegada de turistas (Miles)		Porcentaje de ocupación	Centro turístico y año	Cuartos disponibles ^{2/}	Llegada de turistas (Miles)		Porcentaje de ocupación
		Nacionales	Extranjeros				Nacionales	Extranjeros				Nacionales	Extranjeros	
Cd. Juárez					Los Cabos					Tijuana				
1995	2,509	511	69	46.0	1995	3,710	58	390	61.3	1995	4,262	631	179	45.0
1996	2,777	633	80	55.4	1996	4,072	69	479	73.5	1996	4,448	639	178	49.4
1997	2,802	676	75	73.8	1997	3,906	80	595	63.6	1997	4,500	638	209	46.1
1998	3,240	794	108	54.5	1998	4,359	80	392	55.2	1998	4,462	623	222	47.6
1999	3,163	799	107	50.8	1999	4,842	78	442	59.1	1999	4,668	653	256	42.9
2000	3,794	1,010	148	47.9	2000	4,842	82	464	60.0	2000	5,098	837	261	51.4
2001	3,794	1,017	144	46.3	2001	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	2001	4,457	731	196	49.5
2002	3,784	877	117	41.8	2002	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	2002	4,751	719	194	52.1
2003	3,652	848	140	44.0	2003	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	2003	4,189	823	220	53.4
2004	2,852	819	133	44.9	2004	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	2004	4,326	743	194	54.4
2005	3,024	352	59	51.6	2005	7,849	166	696	64.1	2005	4,867	884	248	54.4
2006	3,139	434	105	52.6	2006	8,145	238	835	68.4	2006	4,841	850	237	52.6
2007	3,258	485	117	61.1	2007	8,755	241	855	65.2	2007	4,848	887	238	54.1
2008	3,765	416	105	53.7	2008	9,929	271	1,020	56.8	2008	4,629	773	220	51.1
2009	3,796	373	80	48.4	2009	11,149	263	938	52.3	2009	4,775	517	203	40.1
2010	3,690	326	74	53.2	2010	11,762	317	804	56.8	2010	4,781	553	277	42.8
2011	4,078	327	79	42.5	2011	11,852	336	901	59.0	2011	4,775	588	264	43.7
2012	4,092	381	101	37.8	2012	12,060	350	918	62.0	2012	4,773	626	271	45.7
2013	4,208	432	77	37.0	2013	12,934	345	1,076	65.8	2013	4,701	659	204	48.2
2014	4,165	667	34	44.1	2014	10,339	346	985	63.3	2014	4,872	672	264	46.4
2015 p/	4,176	833	37	56.5	2015 p/	12,465	336	940	70.4	2015 p/	4,707	615	340	53.2
2016 p/	4,197	471	17	63.6	2016 p/	12,573	148	586	71.8	2016 p/	4,705	315	181	56.0
Distrito Federal ^{3/}					Mazatlán					Veracruz				
1995	39,856	6,204	1,686	63.5	1995	6,587	544	159	42.3	1995	5,562	1,121	32	44.6
1996	40,188	5,736	1,643	57.0	1996	6,585	528	195	46.5	1996	5,552	1,231	51	45.8
1997	39,008	5,605	1,740	58.2	1997	6,425	576	221	52.1	1997	5,812	1,597	48	54.3
1998	41,812	5,930	1,961	59.1	1998	6,522	535	223	48.6	1998	6,247	1,628	69	51.9
1999	43,758	6,899	1,994	61.6	1999	8,319	775	215	47.5	1999	6,251	1,492	35	45.7
2000	46,302	7,025	2,099	56.6	2000	7,601	800	191	45.6	2000	6,851	1,401	48	45.6
2001	41,503	6,333	2,482	60.1	2001	7,283	670	164	41.5	2001	7,019	1,465	51	44.4
2002	41,643	6,375	2,298	55.2	2002	6,816	654	120	38.4	2002	7,661	1,559	40	45.5
2003	42,630	6,961	2,564	52.2	2003	6,713	624	102	37.6	2003	7,944	1,640	53	49.7
2004	42,847	7,975	2,755	54.6	2004	6,713	581	119	37.9	2004	8,344	1,671	57	45.2
2005	43,662	8,167	3,242	55.2	2005	8,149	798	191	50.6	2005	8,669	1,577	65	43.0
2006	45,717	7,563	2,733	54.4	2006	8,122	988	266	58.2	2006	8,743	1,702	72	49.6
2007	45,952	7,747	2,560	56.3	2007	8,250	968	271	59.4	2007	8,862	1,943	54	49.9
2008	46,002	8,066	2,744	56.1	2008	8,622	1,056	241	56.9	2008	8,837	2,028	52	49.3
2009	46,057	7,295	1,884	45.7	2009	8,994	1,162	312	51.7	2009	8,878	2,134	37	46.6
2010	45,980	8,100	1,800	52.3	2010	9,111	1,181	423	48.2	2010	8,828	1,919	30	44.0
2011	46,363	9,186	2,020	57.4	2011	9,143	1,170	379	47.4	2011	8,844	1,889	37	42.7
2012	47,453	9,662	2,197	62.5	2012	9,217	1,255	336	47.5	2012	8,719	2,287	19	46.8
2013	47,911	9,943	2,080	64.8	2013	9,086	1,415	329	50.5	2013	8,694	2,412	46	47.9
2014	48,217	9,006	2,013	64.2	2014	9,122	1,605	317	55.2	2014	8,673	2,624	42	51.1
2015 p/	50,832	9,451	2,151	67.1	2015 p/	9,415	1,712	269	59.0	2015 p/	8,645	2,559	30	47.9
2016 p/	51,096	4,396	1,013	66.2	2016 p/	9,242	879	155	60.7	2016 p/	8,643	1,185	14	45.3

1/ Se refiere a una selección de 12 de los centros turísticos más importantes del país, incluyendo sólo los establecimientos de hospedaje de gran turismo, clase especial y categorías de una a cinco estrellas.

2/ Cuartos disponibles al mes de diciembre de cada año. Excepto 2016 considerados promedio del periodo al mes de junio.

3/ En 2001 la disminución de cuartos disponibles en la Ciudad de México se debe a la reclasificación y recálculo de la serie estadística realizada por las oficinas de turismo de la entidad.

Para 2013, cifras del Sistema de Monitoreo Data Tur.

n.d. No disponible.

p/ Cifras preliminares anuales. Para 2016 datos preliminares al mes de junio.

Fuente: Secretaría de Turismo.

Principales destinos turísticos en el mundo

Concepto	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015p/	
En función del número de visitantes (Millones de turistas)																						
México 1/	202	214	194	194	190	206	198	197	187	206	219	214	214	226	223	233	234	234	242	293	321	
Alemania	148	171	158	165	171	190	179	180	184	201	215	203	208	249	242	269	284	304	315	330	350	
Austria	172	173	166	174	175	180	182	186	191	194	200	206	208	219	214	220	230	242	248	253	267	
Canadá	170	207	176	189	195	196	197	201	175	191	188	183	179	171	157	162	160	163	161	165	180	
China	200	228	238	251	270	312	332	368	330	418	468	499	547	530	509	557	576	577	557	556	569	
España	349	465	433	474	468	464	501	523	518	524	559	580	587	572	522	527	562	575	607	649	682	
Estados Unidos																						
de América	435	405	478	464	485	512	449	436	412	461	492	510	560	579	550	600	627	667	700	750	775	
Francia	600	624	673	700	730	772	752	770	750	751	750	779	809	792	768	776	816	820	836	837	845	
Grecia	101	nd	101	109	122	131	141	142	140	133	148	160	162	159	149	150	164	155	179	220	236	
Hong Kong	102	101	104	96	113	88	137	166	155	137	148	158	172	173	169	201	223	238	257	278	267	
Hungría	207	117	172	150	144	30	153	nd	nd	122	100	93	86	88	91	95	103	104	106	121	143	
Italia	311	329	347	349	365	412	396	398	396	371	365	411	437	427	432	436	461	464	477	486	507	
Reino Unido	217	252	255	257	254	232	228	242	247	257	280	307	309	301	282	283	293	293	311	326	344	
Países Bajos	66	65	78	93	nd	100	95	96	92	96	100	107	110	101	99	109	113	122	128	139	150	
Suiza	69	nd	nd	nd	nd	78	nd	69	65	nd	72	79	84	86	83	86	85	86	90	92	93	
En función del ingreso por turismo (Miles de millones)																						
México 1/	62	68	74	75	72	83	84	89	94	108	118	122	129	133	115	120	119	127	139	162	177	
Alemania	180	174	165	164	167	187	184	192	231	277	292	328	360	399	346	347	389	381	413	433	369	
Austria	129	128	110	112	125	98	101	112	140	156	161	166	187	216	254	186	199	189	202	208	183	
Canadá	79	86	88	94	102	108	108	107	106	129	137	146	156	157	137	158	168	174	177	174	162	
China	87	102	121	126	141	162	178	204	174	257	293	339	372	408	397	458	485	500	517	1054	1141	
España	255	267	267	297	324	309	329	317	396	452	497	511	576	616	532	546	599	582	626	651	565	
Estados Unidos																						
de América	748	818	862	850	920	1007	919	881	864	978	1015	1051	1190	1338	1199	1370	1509	1616	1775	1913	2045	
Francia	274	284	280	299	315	330	300	323	366	453	440	463	543	565	495	470	548	536	566	581	459	
Italia	287	300	297	299	284	275	258	267	312	357	354	381	427	457	402	388	430	412	439	455	394	
Reino Unido	205	192	200	210	202	219	163	204	227	282	311	346	386	360	301	329	356	372	416	465	455	
Turquía	50	nd	81	78	nd	76	74	119	132	159	192	169	185	220	213	226	251	253	280	296	266	
Grecia	41	nd	nd	nd	88	92	94	97	107	129	133	143	155	171	145	127	146	134	161	178	157	
Hong Kong	78	108	92	71	72	59	83	75	71	90	103	116	138	153	164	222	277	331	389	384	362	
Países Bajos	66	65	63	68	nd	72	67	79	92	103	105	113	133	133	124	117	143	123	137	147	132	
Suiza	83	88	79	78	nd	66	73	79	92	106	100	108	122	144	141	147	171	161	168	174	162	

1/ Cifras registradas por Banco de México. Datos revisados y actualizados.

p/ Cifras preliminares.

N.d. No disponible.

Fuente: Organización Mundial de Turismo (Barómetro OMT - Volumen 15 julio de 2016-Anexo Estadístico).

Años actualizados en función del ingreso 2005, 2010, 2013, 2014 y 2015. Años actualizados en función del número de visitantes 2005, 2010, 2013, 2014 y 2015.

Nota: Para ingreso por turismo en Estados Unidos de 1995 a 2011 World Tourism Organization (2015), Compendium of Tourism Statistics dataset [Electronic], UNWTO, Madrid, data updated on 02/04/2015.

Llegada de turistas internacionales por subregiones

(Millones de turistas)

Concepto	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015 ^{p/}
Mundo 1/	5360	5750	5990	6170	6400	6740	6839	7027	6889	7655	8090	8420	8980	9170	8830	9500	9940	10400	10880	11340	11860
Europa	3150	3230	343.3	355.7	360.5	386.6	387.8	397.3	395.9	424.5	453.2	461.6	482.9	485.2	461.7	489.4	520.6	541.1	567.1	580.2	607.7
Europa del Norte	N.d.	N.d.	N.d.	N.d.	N.d.	44.8	44.9	46.4	44.5	49.7	59.9	61.0	62.6	60.8	56.0	62.8	64.5	65.6	67.2	70.8	75.9
Europa Occidental	N.d.	N.d.	N.d.	N.d.	N.d.	139.7	135.8	138.0	136.1	139.0	141.7	148.6	153.9	153.2	148.5	154.4	160.4	166.2	170.8	174.4	180.0
Europa Central/ Oriental	N.d.	N.d.	N.d.	N.d.	N.d.	69.6	63.4	65.3	67.7	86.3	95.3	91.4	96.6	100.0	92.6	98.9	108.8	118.9	128.1	120.2	126.6
Europa del Sur/ Mediterráneo	N.d.	N.d.	N.d.	N.d.	N.d.	132.6	143.7	147.6	147.6	149.5	156.4	160.5	169.9	171.2	164.5	173.3	186.9	190.4	201.0	214.8	225.2
Asia y el Pacífico	82.7	94.0	93.0	92.4	102.3	110.4	120.6	131.0	119.7	145.4	154.0	166.0	182.0	184.1	181.1	205.5	218.3	233.8	249.9	264.3	279.2
Noreste Asiático	N.d.	N.d.	N.d.	N.d.	N.d.	58.3	65.9	74.1	67.6	79.4	85.9	92.0	101.0	100.9	98.0	111.5	115.8	122.8	127.0	136.3	142.1
Sudeste Asiático	N.d.	N.d.	N.d.	N.d.	N.d.	36.3	39.8	42.0	36.3	48.3	49.0	53.1	59.7	61.8	62.1	70.5	77.8	84.9	94.5	97.3	104.6
Oceanía	N.d.	N.d.	N.d.	N.d.	N.d.	9.6	9.1	9.1	9.0	10.1	10.9	11.0	11.2	11.1	10.9	11.4	11.5	11.9	12.5	13.3	14.2
Sur de Asia	N.d.	N.d.	N.d.	N.d.	N.d.	6.1	5.8	5.8	6.8	7.6	8.2	9.8	10.1	10.3	10.1	12.1	13.3	14.2	16.0	17.5	18.3
Américas	1090	1145	1162	1192	1219	1282	1222	1166	1130	1258	1333	1358	1440	1480	1417	1502	155.6	162.6	167.6	181.9	192.6
América del Norte	N.d.	N.d.	N.d.	N.d.	N.d.	91.5	86.4	83.2	77.4	85.8	89.9	90.6	95.3	97.7	93.0	99.5	102.2	106.4	110.2	120.9	127.6
México	20.2	21.4	19.4	19.4	19.0	20.6	19.8	19.7	18.7	20.6	21.9	21.4	21.4	22.6	22.3	23.3	23.4	23.4	24.2	29.3	32.1
El Caribe	N.d.	N.d.	N.d.	N.d.	N.d.	17.1	16.9	16.1	17.1	18.1	18.8	19.5	19.9	20.1	19.6	19.5	19.9	20.6	21.1	22.3	23.9
América Central	N.d.	N.d.	N.d.	N.d.	N.d.	4.3	4.4	4.7	4.9	5.7	6.3	6.9	7.8	8.2	7.6	7.9	8.3	8.9	9.1	9.6	10.3
América del Sur	N.d.	N.d.	N.d.	N.d.	N.d.	15.3	14.5	12.6	13.6	16.2	18.3	18.8	21.1	21.9	21.4	23.2	25.2	26.8	27.2	29.1	30.8
África	20.4	22.1	23.0	25.5	26.9	26.2	29.3	29.9	30.7	33.5	34.8	39.5	43.2	44.4	45.9	50.4	50.1	52.4	54.7	55.5	53.5
África del Norte	N.d.	N.d.	N.d.	N.d.	N.d.	10.2	10.7	10.4	11.1	12.8	13.9	15.1	16.3	17.1	17.6	19.7	18.0	19.6	20.7	20.4	18.0
África Subsahariana	N.d.	N.d.	N.d.	N.d.	N.d.	16.0	18.6	19.5	19.6	20.7	20.9	24.4	26.9	27.2	28.3	30.8	32.1	32.8	34.0	34.9	35.4
Medio Oriente	13.7	16.0	17.0	18.9	22.5	22.4	24.0	27.9	29.6	36.3	33.7	39.3	45.6	55.2	52.4	54.7	49.5	50.6	49.1	52.4	53.3

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras. Los datos difieren en algunos años debido a que fueron revisados y actualizados por la Organización Mundial de Turismo.

p/ Cifras preliminares.

N.d. No disponible.

Fuente: Organización Mundial de Turismo (Barómetro OMT - Volumen 15, julio de 2016 - Anexo Estadístico). Años actualizados 2000, 2005, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.

Turistas de internación a México y visitantes de México al exterior por región 1/

(Millés de personas)

Concepto	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	
Turismo de internación a México																							
-Número de turistas	7 7839	8 9822	9 7940	9 7748	10 2137	10 5914	10 1515	9 8827	10 3534	11 5527	12 5339	12 6076	13 0406	13 4251	12 5015	13 3274	13 2369	13 6648	14 5619	15 9999	18 3072	nd	nd
-Estructura porcentual América del Norte 2/	nd	nd	nd	nd	nd	9 7127	9 3387	9 0779	9 5460	10 6406	11 3330	11 3493	11 6241	11 8410	11 1024	11 6626	11 4049	11 6312	12 3465	13 4629	15 2477	nd	nd
-Estructura porcentual Europa	nd	nd	nd	nd	nd	4006	3625	4792	4434	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd
-Estructura porcentual América Latina y el Caribe	nd	nd	nd	nd	nd	38	36	48	43	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd
-Estructura porcentual Otros	nd	nd	nd	nd	nd	1873	1744	2715	2973	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd
-Número de visitantes	nd	nd	nd	nd	nd	2909	2759	541	667	9121	12 009	12 583	14 165	15 841	13 991	16 648	18 319	20 336	22 153	25 370	30 595	nd	nd
-Estructura porcentual América del Norte 2/	nd	nd	nd	nd	nd	27	27	05	06	79	96	100	109	118	112	125	138	149	152	159	167	nd	nd
-Estructura porcentual Europa	nd	nd	nd	nd	nd	57422	59418	60103	61116	68105	73600	78009	86128	86259	83064	84694	90024	98275	103305	100516	100463	nd	nd
-Estructura porcentual América Latina y el Caribe	nd	nd	nd	nd	nd	926	925	926	926	921	920	919	918	918	919	908	883	877	883	894	891	nd	nd
-Estructura porcentual Otros	nd	nd	nd	nd	nd	2665	2807	2812	2847	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd
-Número de visitantes	nd	nd	nd	nd	nd	48382	51773	55432	66030	73985	80004	84858	93871	93974	90372	93313	102003	112086	116944	112425	112751	nd	nd
-Estructura porcentual América del Norte 2/	nd	nd	nd	nd	nd	43	44	43	43	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd
-Estructura porcentual Europa	nd	nd	nd	nd	nd	1356	1422	1418	1469	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd
-Estructura porcentual América Latina y el Caribe	nd	nd	nd	nd	nd	22	22	22	22	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd
-Estructura porcentual Otros	nd	nd	nd	nd	nd	560	585	591	598	5880	6404	6849	7743	7715	7308	8619	11979	13811	13639	11909	12288	nd	nd
-Estructura porcentual	nd	nd	nd	nd	nd	09	09	09	09	79	80	81	82	82	81	92	117	123	117	106	109	nd	nd

1/ El Banco de México realizó cambios a su metodología de medición de 2007 a 2012.

2/ En 2000, América del Norte contabiliza a Estados Unidos y Canadá. En 2001, América del Norte contabiliza a Estados Unidos y Canadá. En el turismo egresivo "Otros" engloba ciudades de los E.U.A no desgloradas y Países de otros continentes.

De 2002 al 2003, tanto el turismo receptivo como egresivo contabiliza a América del Norte a Estados Unidos y Canadá. De 2004 al 2012, el turismo receptivo contabiliza en América del Norte a Estados Unidos y Canadá. En el turismo egresivo, América del Norte contabiliza a Estados Unidos.

n.d. No disponible.

Fuente: Banco de México.

Nota: La información correspondiente a 2016, Banxico la comparará probablemente en agosto de 2017.

IX.2. Glosario

IX.2.1 Conceptos genéricos

Visitante. Toda persona que se desplaza a un sitio diferente al de su lugar habitual de residencia, con una duración de viaje inferior a doce meses y cuyo propósito no es desarrollar una actividad que se remunere en el lugar visitado.

Turista. Toda persona que se desplaza a un sitio diferente al de su lugar habitual de residencia y que permanece al menos una noche en un medio de alojamiento colectivo o privado, con una duración de viaje inferior a doce meses y cuyo propósito no es desarrollar una actividad que se remunere en el lugar visitado.

Excursionista. Toda persona que se desplaza a un sitio diferente al de su lugar habitual de residencia, que no pernocta en un medio de alojamiento colectivo o privado del lugar visitado y cuyo propósito no es desarrollar una actividad que se remunere en el lugar visitado.

IX.2.2 Conceptos aplicables al turismo nacional

Visitante nacional. Toda persona que reside en un país y que viaja durante un periodo menor a doce meses a un lugar dentro del mismo, distinto al de su residencia habitual, y cuyo propósito de viaje no es desarrollar una actividad que se remunere en el lugar visitado.

Turista nacional. Toda visitante nacional que permanece al menos una noche en un medio de alojamiento colectivo o privado en el lugar visitado.

Excursionista nacional. Todo visitante nacional que no pernocta en un medio de alojamiento colectivo o privado en el lugar visitado.

IX.2.3 Conceptos aplicables al turismo internacional

Visitante internacional. Toda persona que viaja, por un periodo menor a un año, a un país diferente a aquél en el que tiene su residencia, es decir, fuera de su entorno habitual, y cuyo motivo principal de desplazamiento no es el ejercicio de una actividad que se remunere en el país visitado.

Turista internacional. Toda persona que permanece al menos una noche en un medio de alojamiento colectivo o privado, por un periodo menor a un año, a un país diferente a aquél en el que tiene su residencia, es decir, fuera de su entorno habitual, y cuyo motivo principal de desplazamiento no es el ejercicio de una actividad que se remunere en el país visitado.

Excursionista internacional. Todo visitante internacional que no pernocta en un medio de alojamiento colectivo o privado en el país visitado.

Turista fronterizo. Todo turista internacional que permanece al menos una noche en un medio de alojamiento colectivo o privado localizado en la zona o franja fronteriza del país.

Turista al interior. Todo turista internacional que permanece al menos una noche en un medio de alojamiento colectivo o privado localizado fuera de la zona o franja fronteriza del país visitado.

Excursionista fronterizo. Todo excursionista internacional que ingresa al país visitado a través de su zona o franja fronteriza.

Excursionista en crucero. Todo excursionista internacional que ingresa al país visitado por vía marítima.

IX.3. Acrónimos y Siglas

AEC	Asociación de Estados del Caribe
ACTA	Asociación Canadiense de Agencias de Viaje
AMPROFEC	Asociación Mexicana de Profesionales de Ferias Exposiciones y Convenciones
AICM	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México
AMAV	Asociación Mexicana de Agencias de Viaje
AMMT	Asociación Mexicana de Marinas Turísticas
APEC	Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico
APF	Administración Pública Federal
API	Administración Portuaria Integral
ASA	Aeropuertos y Servicios Auxiliares
ATMEX	Feria Mundial de Turismo de Aventura
ATTA	Adventure Travel Trade Association
BANCOMEXT	Banco Nacional de Comercio Exterior
BANJERCITO	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada
BANOBRAS	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos
BANSEFI	Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros
BRICS	Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica
CANAERO	Cámara Nacional de Aerotransportes
CANAPAT	Cámara Nacional del Autotransporte de Pasaje y Turismo
CANIRAC	Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados
CARICOM	Comunidad del Caribe
CCN	Código de Conducta Nacional
CDI	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
CEDOC	Centro de Documentación Turística
CNET	Consejo Nacional Empresarial Turístico
CICC	Comisión Intersecretarial de Cambio Climático
CIP	Centro Integralmente Planeado
CIE	Corporación Interamericana de Entretenimiento
CNCH	Cruzada Nacional Contra el Hambre
CNN	Comisión Nacional de Normalización
CNS	Consejo Nacional de Seguridad
COCODI	Comité de Control y Desempeño Institucional
COFEMER	Comisión Federal de Mejora Regulatoria
COMERI	Comité de Mejora Regulatoria Interna
CONACULTA	Consejo Nacional para la Cultura y las Artes
CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
CONAGUA	Comisión Nacional del Agua
CONANP	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
CONCANACO SERVYTUR	Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo
COPANT	Comisión Panamericana de Normas Técnicas
COPARMEX	Confederación Patronal de la República Mexicana
CPTM	Consejo de Promoción Turística de México
CST	Cuenta Satélite del Turismo en México
CSTAV	Corporación de Servicios al Turista Ángeles Verdes
CTEEEST	Comité Técnico Especializado de Estadísticas Económicas del Sector Turismo
DATATUR	Sistema Nacional de Información Estadística del Sector Turismo de México

DENUE	Directorio Económico Nacional de Unidades Económicas
DNI	Derecho de No Inmigrante
DOF	Diario Oficial de la Federación
EIBTM	The Global Meetings and Events Expo
EMA	Entidad Mexicana de Acreditación
FEPADE	Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales
FCCA	Florida Caribbean Cruise Association
FITUR	Feria Internacional de Turismo
FMTC	Feria Mundial de Turismo Cultural
FONACOT	Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores
FONART	Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías
FONDEN	Fondo de Desastres Naturales
FONATUR	Fondo Nacional de Fomento al Turismo
FSIDITT	Fondo Sectorial para la Investigación y el Desarrollo en Innovación Tecnológica en Turismo
HyAS	Comité para la Prevención y Atención del Hostigamiento y Acoso Sexual y Laboral
IATA	Asociación de Transporte Aéreo Internacional
ICCA	International Congress & Convention Association
ICTUR	Instituto de Competitividad Turística
IFAI	Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos
IMCINE	Instituto Mexicano de Cinematografía
IMEX	Worldwide Exhibition for Incentive Travels, Meetings and Events
IMNC	Instituto Mexicano de Normalización y Certificación
INADEM	Instituto Nacional del Emprendedor
INAH	Instituto Nacional de Antropología e Historia
INAMI	Instituto Nacional de Migración
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INFOTUR	Servicios de Orientación e Información Turística
INFOMEX	Sistema de Información Mexicana
INMUJERES	Instituto Nacional de las Mujeres
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
ITB	Feria de la Industria Turística Mundial
LFTAIPG	Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
LGBT	Lésbico, Gay, Bisexual y Transexual
MAGAT	Feria de Mosaico Artesanal, Gastronómico y Turístico
MIA	Manifestación de Impacto Ambiental
MIPYMES	Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
MIR	Matriz de Indicadores de Resultados
MITT	Moscu International Travel and Tourism
NAFIN	Nacional Financiera
NOM	Normas Oficiales Mexicanas
NORMEX	Sociedad Mexicana de Normalización y Certificación
OACI	Organización de Aviación Civil Internacional
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
ODT	Obligaciones de Transparencia
OEA	Organización de los Estados Americanos
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OITS	Organización Internacional de Turismo Social de las Américas
OMT	Organización Mundial del Turismo
OMM	Organización del Mundo Maya
ONG	Organización no Gubernamental

ONU	Organización de las Naciones Unidas
PATEM	Programa de Asistencia Técnica a Estados y Municipios
PICCT	Programa Integral de Capacitación para la Competitividad Turística
PEC	Programa Especial Concurrente
PECC	Programa Especial de Cambio Climático
PEF	Presupuesto de Egresos de la Federación
PIB	Producto Interno Bruto
PMD	Plan Maestro de Desarrollo
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNI	Programa Nacional de Infraestructura
PNT	Política Nacional Turística
PRODERETUS	Programa para el Desarrollo Regional Turístico Sustentable
PROFECO	Procuraduría Federal del Consumidor
PROFEPA	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
PROIN	Programa para Mejoramiento de la Producción y Productividad Indígena
PST	Programa Sectorial de Turismo
PTI	Proyecto Turístico Integral
RICIT	Red de Investigadores y Centros de Investigación Turística
RNT	Registro Nacional de Turismo
RVOE	Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios
SAE	Sistema de Autorización Electrónica
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SARE	Sistema de Apertura Rápida de Empresas
SAT	Servicio de Administración Tributaria
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes
SE	Secretaría de Economía
SECTUR	Secretaría de Turismo
SEDATU	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
SEDET	Sistema de Evaluación de Destinos Turísticos
SEGITTUR	Sociedad Estatal para la Gestión de la Innovación y las Tecnologías Turísticas
SEGOB	Secretaría de Gobernación
SEMAR	Secretaría de Marina
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SEP	Secretaría de Educación Pública
SFP	Secretaría de la Función Pública
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SNCT	Sistema Nacional de Certificación Turística
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores
SSA	Secretaría de Salud
STPS	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
TIC	Tecnologías de la Información y la Comunicación
TURISSSTE	Sistema de Agencias Turísticas del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
UMA	Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
WTTC	Consejo Mundial de Viajes y Turismo
ZDTS	Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable

DIRECTORIO

Enrique de la Madrid Cordero
Secretario de Turismo

Rubén Gerardo Corona González
Subsecretario de Innovación y Desarrollo Turístico

María Teresa Solís Trejo
Subsecretaria de Planeación y Política Turística

José Salvador Sánchez Estrada
Subsecretario de Calidad y Regulación

José Luis Mario Aguilar y Maya Medrano
Oficial Mayor

María de Lourdes Berho Corona
Directora General del Consejo de Promoción Turística de México S.A de C.V

Héctor Martín Gómez Barraza
Director General del Fondo Nacional del Fomento al Turismo

Salvador López Toledo
Director General de Seguimiento y Evaluación

El Cuarto Informe de Labores de la
Secretaría de Turismo,
se terminó de imprimir el 22 de agosto de 2016
en la Ciudad de México.

Se imprimieron 50 ejemplares.